



RESOLUCION N° 1464



Ministerio de Educación y Justicia.
Expediente N° 38415/83
c/Cde. N° 255/89

BUENOS AIRES, 7 ABR 1989

VISTO, los presentes actuados en los que el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "SAN LEONARDO" (A-751), de Capital Federal, solicita la aprobación con carácter experimental de un plan de estudios de nivel medio, denominado "BACHILLERATO BILINGUE EN CIENCIAS Y LETRAS CON OPCIONES CURRICULARES", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de plan de estudios se ajusta a las normas establecidas por el Decreto N° 940/72.

Que el Decreto N° 371/64 que establece el régimen de incorporación de institutos privados a la enseñanza oficial los faculta para promover iniciativas que superen las exigencias de los planes oficiales que aplican (artículo 2º).

Que el proyecto de ensayo elaborado incorpora los logros obtenidos en otras experiencias parciales.

Que el plan de estudios proyectado se ajusta a las pautas para el nivel medio de enseñanza emanadas de este Ministerio.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de acuerdo con las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar con carácter experimental el plan de estudios "BACHILLERATO BILINGUE EN CIENCIAS Y LETRAS CON OPCIONES CURRICULARES" que como anexo forma parte de la presente resolución.



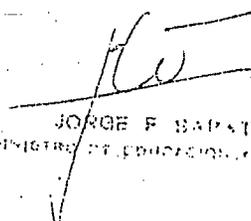
Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 2º.- Autorizar, a partir del término lectivo 1989, el plan aprobado por el artículo 1º en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "SAN LEONARDO" (A-751), de Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, asesoramiento y evaluación del plan de estudios, facultándola, asimismo, para aprobar los reajustes que la práctica y la evaluación determinen como convenientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

N.M.


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



464



Ministerio de Educación y Justicia.

A N E X O

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO
 - 1.1. Denominación: Bachillerato bilingüe en Ciencias y Letras con opciones curriculares.
 - 1.2. Nivel: Medio completo.
 - 1.3. Modalidad: Bachillerato bilingüe.
 - 1.4. Especialidad: Ciencias y Letras con opciones curriculares.
 - 1.5. Duración del Plan de Estudios: siete años.
 - 1.6. Ciclos: Dos ciclos.
 - 1.6.1. Ciclo Básico: Cuatro años.
 - 1.6.2. Ciclo Superior: Tres años.
 - 1.7. Título o Certificado que otorga:
 - 1.7.1. Parciales: Certificado de Estudios Primarios completo, al finalizar el segundo año y certificados de terminación de cursos.
 - 1.7.2. Finales: Bachiller bilingüe en Ciencias y Letras.
 - 1.8. Condiciones de Ingreso: Quinto grado aprobado de Escuela Primaria.
 - 1.9. Responsables directos del Ensayo.
 - 1.9.1. Instituto: San Leonardo A: 571.
 - 1.9.2. Equipo docente a cargo del Ensayo:
 - a) Representante Legal: Sr. Nicolás Watson.
 - b) Rector: Sr. Profesor Oscar Schnaab.
 - c) Asesoras: Sra. Dra. Stella U. de Folch Vernet.
Sra. Profesora Beatriz A. Brumamontini de Arias.



Ministerio de Educación y Justicia

2. OBJETIVOS DEL ENSAYO:

Principios básicos tomados en cuenta para la elaboración del Proyecto:

- La buena o mala calidad de un producto curricular no depende exclusivamente de una buena o mala enseñanza o de una administración aceptable o deficiente, sino que es el resultado del funcionamiento armónico y coherente de todo un sistema en donde sus componentes principales, a) objetivos que orientan el aprendizaje y b) contenidos que determinan su naturaleza- son sólo dos elementos del mismo.

- La comunidad escolar no puede considerarse como una entidad completa y cerrada en sí misma sino más bien como una entidad en la que son esenciales las relaciones con cualesquiera otros ámbitos donde también transcurra la vida de los escolares.

- "El fin de la educación en la Nación Argentina es la formación integral y permanente del hombre, capaz de dirigir su conducta en función de su destino trascendente, pero protagonista creador, crítico y transformador de la sociedad en que vive, al servicio del bien común, conforme con los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino".



Ministerio de Educación y Justicia

2.5.1. La participación activa de los padres en la educación y orientación de sus hijos, facilitando y estimulando un diálogo constructivo y eficaz entre el hijo y sus padres.

2.5.2. La ayuda y colaboración para reflexionar juntos sobre los problemas concretos y la búsqueda de soluciones.

2.5.3. El estímulo en la familia por la inquietud en el proceso de educación permanente de cada uno de sus miembros.

2.5.4. La transmisión, consolidación y recreación a través de la familia y por medio de la acción conjunto escuela-hogar de los valores de la cultura de la nación para el desarrollo integral del hombre y su inserción participativa y solidaria en la sociedad.

2.5.5. La colaboración conjuntamente con la familia para orientar hacia la vida y el amor en lo psico-sexual, lo afectivo y espiritual.

2.6. Para los Docentes que integran el Instituto:

2.6.1. La asunción con dedicación de su función docente, al transformarlo en docente de tiempo completo con jornada de siete horas que le miten; por lo menos tres horas libres la planificación y coordinación de sus actividades en su mismo ámbito laboral.

Handwritten signatures and initials:
JA
A
M
K



Ministerio de Educación y Justicia

2.6.2. La participación en el planeamiento, investigación, control y realización de la gestión de la educación a través de reuniones semanales de los docentes de diferentes áreas.

2.6.3. La optimización de su labor mediante cursos de perfeccionamiento y actualización docente que serán facilitados por el Instituto con carácter obligatorio.

2.6.4. El mejoramiento de la actividad enseñanza-aprendizaje en la integración de la informática y la tecnología moderna, utilizada como medio y no como fin en sí misma.

2.6.5. La jerarquización de su papel docente como agente social en lo que hace al reconocimiento de su autoridad moral, y de su valor como sembrador de virtudes y animador del perfeccionamiento humano.

2.6.6. La canalización de la vocación por educar y el afán de transmitir a otros la experiencia propia y los auténticos valores al permitirle y exigirle un alto nivel de especialización y fomentar un profundo sentido humanizante.

2.7. Para la comunidad nacional e internacional

2.7.1. La gestación de un hombre compenetrado y comprometido con la realidad nacional, protagonista e impulsor del desarrollo personal y nacional.

Handwritten signature and initials



Ministerio de Educación y Justicia.

- La educación permanente es liberadora y genera participación y creación porque se centra en el hombre concebido como ser integrante e integrado que es capaz de aprender y perfeccionarse durante toda su vida en la comunidad y para ella, porque la comunidad es educadora y a la vez educada por sus propios miembros.

- Todo proyecto que promueva la formación de PERSONAS como un proceso de desarrollo integral que considera todas sus dimensiones constitutivas debe tener en cuenta las exigencias que surjan del propio medio y en el contexto del ámbito cultural en el que está inserto el ser que está siendo educado.

En base a todo lo expuesto entendemos que todo proyecto educativo debe tener objetivos que estén dirigidos no sólo al educando sino también a los núcleos familiares, sociales y nacionales que lo rodean.

El ensayo del Instituto San Leonardo ofrece situaciones de enseñanza-aprendizaje que posibiliten:

2.1. PARA EL ALUMNO:

2.1.1. Formación humana

2.1.1.1. Desarrollar a pleno el amor por la verdad, la honestidad intelectual, la actitud crítica y la tendencia a seguir progresando en el ejercicio de la creatividad y de la libertad responsable.



Ministerio de Educación y Justicia

2.1.1.2. Capacitando al educando, humana y culturalmente, de modo que ambos aspectos se complementen en beneficio de su persona y de la sociedad entera.

2.1.1.3. Ayudando a plantearse interrogantes sobre sí mismo y sobre el sentido de su vida, el qué y el para qué de su existencia, teniendo en cuenta la comunidad a la que pertenece.

2.2. Formación social

2.2.1. Sensibilizando al joven con un sentimiento de servicio hacia los demás y respeto por la injusticia y el derecho con amplitud mental y resistencia a la adopción de prejuicios de cualquier índole.

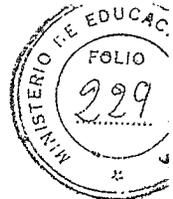
2.2.2. Integrando socialmente a cada educando a partir de la comunidad escolar para lograr su posterior inserción en la comunidad nacional e internacional.

2.2.3. Proporcionándole ejemplos que le ayuden a consolidar el cultivo de valores permanentes como el amor a la Patria, respeto por los símbolos y asunción de las responsabilidades cívicas con conciencia de la soberanía nacional y la necesidad de su defensa.

2.3. Formación cultural

2.3.1. Desarrollando aptitudes, capacidades y habilidades que le permitan conocer la realidad en todas sus dimensiones y su propia identidad cultural que le faciliten su

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

ajuste personal social y su decisión vocacional futura.

2.3.2. Dando al educando una información suficiente para ubicarse adecuadamente en el mundo de la ciencia y de la técnica, ayudándole a pensar con rigor científico, evitando la simple acumulación de conceptos.

2.3.3. Permitiendo la formación del juicio crítico que, valorando diversas situaciones le posibiliten el ejercicio responsable de su libertad, preparando hombres aptos para gobernarse a sí mismos.

2.3.4. Ayudando a cada alumno un total dominio del idioma inglés con un manejo de metodologías y técnicas específicas para su uso y aplicación en todo tipo de tareas.

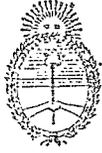
2.4. Formación religiosa

2.4.1. Instruyendo al educando en las verdades de la Fe que le ayuden a orientar su vida, su trabajo profesional la empresa y la sociedad, de acuerdo con la concepción cristiana del hombre del mundo y de la vida.

2.4.2. Permitiendo la elaboración de una unidad de concepción que reconozca un humanismo integral y trascendente, y la dignidad que tiene todo hombre sin distinción de raza, nacionalidad o religión, simplemente por ser hijo de Dios.

2.5. Para el grupo familiar al que pertenece:

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

2.7.2. El reconocimiento de la familia como primer custodio de la identidad nacional pues a partir de ella, es de donde se aprende a amar y respetar a la Patria.

2.8. Para el Instituto San Leonardo:

La aplicación de nuestro proyecto permitirá:

2.8.1. Conformar la comunidad educativa San Leonardo con identidad propia y clara conciencia de su misión profunda y enriquecedora.

2.8.2. Lograr por parte de todos y cada uno de los miembros de su personal docente y no docente una actitud de compromiso con la institución y consigo mismo como agente principal para mejorar la calidad de la educación.

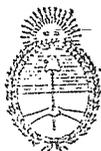
2.8.3. Educar para:

2.8.3.1. El diálogo y el respeto mutuo, la participación reflexiva, libre y responsable en la búsqueda del bien común y la identidad nacional.

2.8.3.2. Vivir en libertad que capacite a cada uno de sus miembros para hacer, pero fundamentalmente que oriente a ser PERSONA integrada en su dimensión individual, nacional y humana.

2.8.3.3. La paz, teniendo en cuenta que la paz no es solamente ausencia de guerra, sino comprensión y aceptación de otras identidades nacionales y culturales dentro de su propio contexto de soberanía.

Handwritten signature and initials



Ministerio de Educación y Justicia.

2.8.3.4. Vivir en el respeto hacia todos los hombres y todas las naciones en el ejercicio de la fraternidad y la solidaridad mundial, de modo que la paz sea fruto del amor y de la mutua comprensión y conocimiento.

3. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

3.1. Caracterización del egresado

Un ser libre, autónomo y responsable, respetuoso de sí mismo, sano en cuerpo y alma, convencido de sus creencias y a la vez respetuoso de las ideas de su prójimo condigan éstas o no con sus propias ideas tanto en el plano político, religioso o racial.

- Un hombre capaz de pensar, de crear, de desarrollar todas sus posibilidades, de alcanzar el éxito en sus distintas manifestaciones sin que el mismo logre hacerle perder su equilibrio de hombre íntegro, acercándolo por el contrario, mediante el manejo correcto de sus logros, hacia la humildad de los grandes con honestidad y justicia.

- Un individuo sensible a toda manifestación de belleza, en el campo de la naturaleza, de las artes que sea abierto asimismo a toda manifestación científica.

- Un hombre auténticamente argentino, con conciencia de las raíces, de su ser nacional, dotado de un profundo sentimiento histórico, capaz de ser fiel a sus raíces, defensor de la justicia, de la libertad, de la democracia, con conciencia de su responsabilidad como persona y como argentino.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia.

- Un ciudadano del mundo, abierto a la comunidad internacional, con independencia de criterio, con comprensión de la cultura de otros pueblos, sus costumbres y sus orígenes y dominio de otras lenguas que le permita integrarse en la comunidad internacional con la misma seguridad y el mismo éxito que en su medio de origen. Un joven con todos los requisitos que el saber impone, exigente de sí mismo, competitivo en la medida en que el mundo en constante cambio le exija autosuperación pero justo y generoso, capaz de comprender a sus semejantes en esa misma lucha competitiva por el éxito y la supervivencia.

- Una persona que buscando su propia felicidad a través de la autosuperación y la autodisciplina contribuya al mejoramiento de la sociedad en que se desenvuelve.

- Un joven con todos los conocimientos y habilidades necesarios para su ingreso sin tropiezos al nivel universitario en la carrera que elija dentro o fuera del país y al mismo tiempo apto para acceder al mundo laboral con todas las posibilidades de triunfo.

- Un hombre cabal, honesto y completo, dueño de su libertad responsable, dispuesto a defender los valores familiares morales, y cristianos que hacen al ser argentino que queremos.

3.2. Competencia del título

El título de Bachiller bilingüe en Ciencias y Letras habili



Ministerio de Educación y Justicia.

ta al Egresado para continuar Estudios Superiores terciarios o universitarios.

3.3. CURRICULO

3.3.1. OBJETIVOS TERMINALES DEL PRIMER CICLO

1. Organizar un nivel escolar cuyos caracteres didácticos internos se adecuen a las características psico-físicas de la pubertad y pre-adolescencia.
2. Ayudar a una labor de descubrimiento y afirmación de la propia personalidad y brindar la oportunidad de acertadas orientaciones en los procesos ulteriores de estudio o de trabajo.
3. Construir un ambiente de trabajo que no presente dificultades de disciplina que surgen al convivir dos grupos escolares de distintas características físicas, afectivas y psicológicas (como lo son la pubertad y la adolescencia).
4. Estimular un sitio didáctico que lentamente permita al alumno superar el estado de dependencia afectiva e intelectual, apoyado en su maestra, hacia una actividad personalizada, libre y capaz de comenzar por sí mismo estudios independientes.
5. Ayudar al niño-joven para que el pasaje de su infancia a su adolescencia se realice en forma graduada, lenta, pero segura, sin el trauma que a veces le significa el

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia.

cambio de la escuela primaria a la secundaria en forma brusca y sin respetar sus tiempos internos.

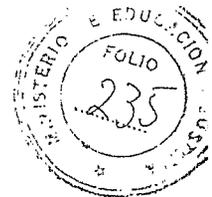
6. Estimular el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos que le ayuden a superar la crisis fisiológica y emocional propia de esta etapa.
7. Sistematizar experiencias para alcanzar una cosmovisión coherente y suscitar una actitud precientífica que le permita adquirir métodos, técnicas y conocimientos básicos para la investigación.
8. Desarrollar la creatividad y una actitud apreciativa hacia la belleza y el arte en todas sus formas.
9. Alcanzar el dominio, no sólo de su lengua materna, sino también de todo otro medio de expresión.
10. Asumir la responsabilidad que implica el cumplimiento de obligaciones.
11. Incorporar en forma definitiva los valores y principios rectores de nuestro estilo de vida argentino y cristiano con convicciones personales que le permitan encauzar sus propias rebeldías hacia esfuerzos positivos de superación personal y de comprensión de los demás.

OBJETIVOS TERMINALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Al concluir su Secundario, el alumno será capaz de:

1. Aplicar las técnicas de estudio correspondientes a las áreas que integran el plan.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia.

2. Utilizar el método científico con su correspondiente fundamentación en la solución de los problemas propuestos.
3. Usar con corrección y creatividad la lengua nacional en forma oral y escrita.
4. Identificar y relacionar los conocimientos especializados referentes a las Ciencias Humanísticas, Exactas y Experimentales.
5. Aplicar con eficacia los principales básicos de las estructuras lingüísticas y expresarse con fluidez en idioma inglés.
6. Comprender y valorar las realizaciones culturales de otros países en relación con su pasado histórico y la actualidad.
7. Interpretar con sentido crítico las realizaciones humanas en su respectivo contexto geo-socio-cultural.
8. Asumir con responsabilidad la tarea de su autoperfeccionamiento para su correcta integración en su familia y comunidad.
9. Asumir actitudes que evidencien respeto por las normas que aseguren el orden y el bien común.
10. Integrar su capacidad y esfuerzo profesional en conductas coherentes de compromiso social frente a los desafíos de su realidad contemporánea.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia.

3.3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Plan de Estudios de nivel medio de siete años dividido en dos ciclos.

Ciclo básico: 4 años.

Ciclo superior: 3 años.

Las materias se integran por Areas:

1. Area de Formación Lingüística
2. Area de Formación Social
3. Area de Formación Científica
4. Area de Educación Estética y Física
5. Area Optativa.

Las materias optativas se limitarán al área estética en el ciclo básico.

En el ciclo superior las materias optativas se integrarán por áreas. De acuerdo con sus preferencias los alumnos seleccionarán en cada área las asignaturas por las que opten.

3.3.3. Ciclo Básico: Primer Año

Areas	Horas semanales por materia	Horas semanales por Area
1. <u>Area de Formación Lingüística</u>		
1.1. Lengua Castellana y Taller de Lengua Castellana	(3 + 4)	7
1.2. Lengua Inglesa	4	4

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

2. <u>Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(4 + 2)	6
3. <u>Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Matemática	(3 + 3)	6
3.2. Computación I	2	2
3.3. Educación para la Salud y Biología	3	3
4. <u>Area de Educación Estética y Física</u>		
4.1. Educación Plástica	2	
4.2. Educación Musical	2	4
4.3. Expresión Corporal	2	
4.4. Educación Física	3	3
5. <u>Area Optativa</u>		
5.1. Los alumnos deberán optar por dos materias entre tres de Educación Estética		
Total de horas		35

Ciclo Básico: Segundo Año

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia.

AREAS	Horas semanales por materia	Horas semanales por Area
<u>1. Area de Formación Lingüística</u>		
1.1. Lengua Castellana y Taller de Lengua Castellana	(3 + 4)	7
1.2. Lengua Inglesa	4	4
<u>2. Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(4 + 2)	6
<u>3. Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Matemática	(3 + 3)	6
3.2. Computación II	2	2
3.3. Educación para la Salud y Biología	3	3
<u>4. Area de Educación Estética y Física</u>		
4.1. Educación Plástica	2	
4.2. Educación Musical	2	4
4.3. Expresión Corporal	2	
4.4. Educación Física	3	3
<u>5. Area Optativa</u>		
5.1. Los alumnos deberán optar por las mismas dos materias en-		

JMA
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

tre tres de Educación Estética ele
gidas en Primer Año.

Total de horas

35

<u>Ciclo Básico: Tercer Año</u>		
Areas	Horas semana- les por mate- ria	Horas semanales por Area
<u>1. Area de Formación Lingüística</u>		
1.1. Lengua Castellana y Taller de Lengua Castellana	(3 + 3)	6
1.2. Lengua Inglesa	4	4
1.3. Lengua Francesa	3	3
<u>2. Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(4 + 2)	6
<u>3. Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Matemática	(3 + 3)	6
3.2. Computación III	2	2
3.3. Laboratorio de Biología I	4	4
<u>4. Area de Educación Estética y Física</u>		
4.1. Educación Plástica	2	2
4.2. Educación Musical	2	2
4.3. Educación Física	3	3

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

5. <u>Area Optativa</u>		
5.1. Expresión Corporal	2	
5.2. Intensificación del Area de...	2	4
Total de horas		40
<u>Ciclo Básico: Cuarto Año</u>		
AREAS	Horas semanales por materia	Horas semanales por Area
1. <u>Area de Formación Lingüística</u>		
1.1. Lengua Castellana y Taller de Lengua Castellana	(3 + 3)	6
1.2. Lengua Inglesa	4	4
1.3. Lengua Francesa	3	3
2. <u>Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(4 + 2)	6
3. <u>Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Matemática	(3 + 3)	6
3.2. Computación IV	2	2
3.3. Laboratorio de Biología II	4	4
4. <u>Area de Educación Estética y Física</u>		
4.1. Educación Plástica	2	2
4.2. Educación Musical	2	2

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.



Ministerio de Educación y Justicia.

4.3. Educación Física	3	3
5. <u>Area Optativa</u>		
5.1. Expresión Corporal	2	
5.2. Intensificación del Area de...	2	4
Total de horas		40

Ciclo Superior: Quinto Año

AREAS	Horas semana- nales por ma- teria	Horas semanales por Area
1. <u>Area de Formación Lingüística</u>		
1.1.1. Lengua y Literatura Caste- llanas	3	3
1.1.2. Taller de Análisis Litera- rio	3	3
1.2. Lengua Inglesa	4	4
1.3. Lengua Francesa	3	3
2. <u>Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(3 + 3)	6
3. <u>Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Ma- temática	(3 + 3)	6
3.2. Laboratorio de Biología III	3	3
3.2. Contabilidad I	2	2
3.3. Laboratorio de Física y Química	3	3



Ministerio de Educación y Justicia.

4. <u>Area de Educación Estética</u>		
4.1. Educación Plástica o Musical	3	3
4.2. Educación Física	3	3
5. <u>Area Optativa</u>		
5.1. Computación V	2	
5.2. Problemática Socio-cultural Contemporánea	2	4
Total horas		40

<u>Ciclo Superior: Sexto Año</u>		
AREAS	Horas semanales por materia	Horas semanales por Area
1. <u>Area de Formación Lingüística</u>		
1.1.1. Lengua y Literatura Castellanas	3	3
1.1.2. Taller de Análisis literario	2	2
1.2. Lengua Inglesa	4	4
1.3. Lengua Francesa	3	3
2. <u>Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(2 + 3)	5
3. <u>Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Matemática	(4 + 3)	7

Handwritten signatures and initials:
 J. A.
 [Signature]
 [Signature]



Ministerio de Educación y Fomento

3.2. Biología General	3	3
3.3. Laboratorio de Físico-Química	6	6
4. <u>Area de Educación Física</u>		
4.1. Educación Física	3	3
5. <u>Area Optativa</u>		
5.1. Computación VI	2	
5.2. Contabilidad II	2	
5.3. Intensificación del Area de Formación Científica	1	8
5.4. Geografía Política y Económica de Europa	2	
Total horas		40
<u>Ciclo Superior: Séptimo Año</u>		
AREAS	Horas semanales por materia	Horas semanales por Area
1. <u>Area de Formación Lingüística</u>		
1.1.1. Lengua y Literatura Castellanas	3	3
1.1.2. Taller de Análisis Literario	3	3
1.2. Lengua Inglesa	4	4
1.3. Lengua Francesa	3	3

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

<u>2. Area de Formación Social</u>		
2.1. Estudios Sociales y Taller de Estudios Sociales	(4 + 2)	6
<u>3. Area de Formación Científica</u>		
3.1. Matemática y Taller de Matemática	(3 + 3)	6
3.2. Laboratorio de Físico-Química	6	6
<u>4. Area de Educación Física</u>		
4.1. Educación Física	3	3
<u>5. Area Optativa</u>		
5.1. Lógica Formal y Matemática	2	
5.2. Química Biológica	2	
5.3. Contabilidad III	2	8
5.4. Introducción a la Economía Política	2	
Total horas		40

3.3.4. CARACTERIZACION PEDAGOGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.3.4.1.

A) Organización de un ambiente didáctico que permita partir de un alumno casi enteramente dependiente y llegar a un alumno casi enteramente independiente. Para esto es necesario planificar un currículo que garantice una evolución paulatina del niño que se recibe, al joven que saldrá siete años más tarde de la Escuela Secundaria (Superior).

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

Los horarios de clase, las actividades complementarias, los regímenes de evaluación y promoción y los sistemas disciplinarios, en una palabra la organización total del nivel, debe organizarse internamente como un proceso evolutivo e ir adaptando su esquema de funcionamiento a esa evolución.

B) Contenidos. Sin abandonar contenidos mínimos de todo plan de estudios, es necesario instrumentar contenidos que:

- 1) den oportunidades para el descubrimiento y afianzamiento de aptitudes y vocaciones.
- 2) permitan el desenvolvimiento de un espíritu creativo con todas sus manifestaciones.
- 3) Logren el desarrollo de un espíritu crítico que permita al joven afianzar la seguridad de sus propias opiniones.
- 4) alcance la adquisición de los conocimientos científicos, sociales y estéticos indispensables para su mejor desenvolvimiento en la sociedad de nuestro tiempo.
- 5) obtenga una adecuada formación humanística de tal forma que comprenda la relación de la ciencia y la técnica con los restantes campos del saber y de las artes.
- 6) faciliten el desarrollo de una personalidad cívica que pueda ejemplificar el futuro ciudadano que la Argentina necesita para el siglo XXI con su cuota

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

de coraje, honestidad, patriotismo, ideales democráticos y defensa de los derechos humanos, tal como lo soñaron quienes construyeron la Patria.

3.3.4.2. AREAS

Los nuevos conceptos epistemológicos y didácticos acentúan la importancia de una organización que se base en áreas de contenidos afines e interrelacionados, más que en la antigua y ya superada división por materias sin conexión entre sí, que tendían a un enciclopedismo inútil, en lugar de a la formación integral de una personalidad coherente.

Esta necesidad aparece no sólo desde el punto de vista de la naturaleza de los diversos contenidos, tal como los presentan las necesidades modernas de la ciencia del conocimiento, sino también de las conveniencias y practicidad de la labor docente. No se trata de que artificiosa o arbitrariamente se relacionen unos contenidos con otros, o se busque trabajosamente la manera de conectarlos para "cumplir" imposiciones didácticas, sino que se responda a la naturaleza epistemológica y metodológica de dichos contenidos.

"El sistema de áreas en los distintos niveles de la escuela secundaria no es nada más que una característica organizativa exterior de una realidad profunda que debe darse en todo el transcurso del proceso educativo, desde el nivel elemental hasta el superior. Si en la escuela primaria se confían todos los contenidos a un solo docente y en el



ERIC
247

Ministerio de Educación y Justicia.

Segundo nivel secundario, los docentes se diversifican prácticamente para cada tipo de contenido, en el Primer nivel se debe evolucionar desde un caso al otro, ya que precisamente en este nivel los alumnos deben ser ayudados a comprender la vinculación epistemológica de los diferentes contenidos y simultáneamente poderlos diferenciar, sin que se pierda de vista en ningún momento dicha vinculación, con lo cual estarán en condiciones de iniciar el segundo nivel secundario sin los errores conceptuales derivados de la atomización del saber y sin desconocer la integralidad del saber humano manifestado a través de sus conocimientos. Pero lo obtendrán mediante una transición gradual que atienda a los aspectos didácticos y a los fundamentos psicopedagógicos correspondientes. En síntesis, el sistema de enseñanza por áreas responde esencialmente a la finalidad de conducir a los alumnos a una correcta diferenciación epistemológica y metodológica de todos los contenidos del saber y del hacer humanos, lo que implica partir de una unidad intrínseca inicial y continuar con un proceso de evolución gradual que, manteniendo la visión de dicha unidad, llegue a la mencionada diferenciación."*

[Handwritten signatures and initials]

* Bases para el currículo del Primer Ciclo de las Escuelas de Nivel Intermedio", Ministerio de Educación 1971.



248

Ministerio de Educación y Justicia.

3.3.4.3. FUNDAMENTOS DE AREA

La propuesta de la escuela es así comprender la realidad, que es un todo, diferenciando objetos, métodos, teorías, precisamente para hacerse cargo mejor de la complejidad misma de la realidad. Esta necesaria diferenciación disciplinar corre el riesgo de fragmentar la comprensión de la realidad en compartimentos estancos, si, simultáneamente, no se promueve y se ejecuta un proyecto pedagógico de integración de disciplinas, que supone siempre una búsqueda de coherencia y de unidad en la diversidad, en la comprensión de la realidad. Si es difícil para un adolescente su inserción creativa en la realidad, lo es más todavía si esas realidad es comprendida fragmentariamente y si entre esos fragmentos es imposible "reconstruir" algún tipo de integración. El que la realidad sea compleja y conflictiva - cosa que el adolescente tiene que comprender - no quiere decir que haya varias realidades - cosa que el adolescente por un lado "teme" y, por otro puede "aprovechar" para reforzar y justificar sus propias dificultades de inserción. Por eso, el gran desafío pedagógico es mantener, en la propuesta de objetivos y contenidos, el equilibrio necesario entre la diferenciación y la integración, entre la disciplinariedad y la interdisciplinariedad.

La diferenciación disciplinar se funda en la historia misma de la ciencia y los saberes, y se funda también en la pluridimensionalidad de la razón humana, que tiene intere



249

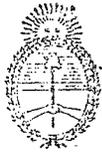
Ministerio de Educación y Justicia.

ses de conocimiento diferentes y que generan lógicas diferentes. Pero la historia es una, y la razón es también una, y por eso al reconocimiento de la diferenciación le acompaña siempre un modo de integración, un modelo conforme al cual las diferentes disciplinas constituyen un "todo", un "universo del saber", desde el cual es posible dar cuenta de la realidad como una "totalidad", diferenciada, sí, pero que de alguna manera organiza y relaciona esas diferencias.

Postulamos desde las necesidades de la inteligencia adolescente un currículo integrado. Entendemos por currículo integrado un currículo donde los objetivos y los contenidos guarden una coherencia en sus modos de proponer la diferenciación disciplinar del conocimiento de la realidad y la integración interdisciplinar a esas diferencias.

Esta integración curricular supone, en primer lugar, una integración y una coherencia institucional. Si la escuela es un orden fragmentado internamente y aislado del medio donde se inserta, es prácticamente imposible la viabilidad pedagógica de un curriculum integrado, por bien formulado que esté.

En segundo lugar, un curriculum integrado supone, en la escuela media, contar con la normal incoherencia adolescente. Si el adolescente es fundamentalmente una crisis de identidad, una búsqueda de integración de los nuevos vínculos que



ERIC
250

Ministerio de Educación y Justicia.

lo constituyen, es naturalmente aconsejable la práctica de un curriculum integrado.

En tercer lugar, un curriculum integrado se construye respetando algunos principios de selección y organización de objetivos y contenidos:

- a) respetar la especificidad de cada área disciplinar y su propia secuencia de teorías, métodos, etc.;
- b) relacionar sólo lo relacionable, conforme a los objetivos, a los momentos evolutivos, a la misma historia de las ciencias;
- c) abrirse a los componentes de la complejidad de cada disciplina y saber que las relaciones son posibles, a veces, sólo entre algunos de ellos. Unas veces serán "objetos", otras "teorías", otras "métodos";
- d) explorar y saber aprovechar las relaciones interdisciplinarias que son las que se dan entre teorías objetos y métodos en el seno mismo de cada disciplina básica;
- e) mantener una coherencia de principios epistemológicos (o de concepción de ciencia);
- f) no escamotear las dificultades de integración, ya sea de diversas teorías, dentro de una misma disciplina, como de diversas disciplinas o componentes disciplinares entre sí.*

* Diseño curricular primaria. MCBA, 1988-1987.



251

Ministerio de Educación y Justicia.

CONCLUSION

La propuesta docente no puede circunscribirse a una serie de acciones estereotipadas, de sentido único con las que el adolescente no se siente identificado y en el fondo tampoco se siente identificado el docente. Si el alumno es una persona socialmente situada, comprometida con un proceso individual, activo y creador en relación estrecha con su medio, la escuela debe hacer al joven sujeto de su propia educación.

AREA DE FORMACION LINGUISTICA

LENGUA CASTELLANA - TALLER DE LENGUA CASTELLANA

!. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Siendo como es la Lengua una disciplina formadora del pensamiento y de la expresión por medio de la cual el hombre se comunica con sus semejantes a través del discurso, desde la esfera de lo cotidiano hasta las más altas en el nivel científico, la enseñanza en esta área se centrará en conceptos tales como texto y discurso, alrededor de los cuales se estructurará toda la temática que abarca la materia.

El estudio sistemático del discurso se realizará seleccionando prosa y poesía, cuento y novela, escritos periodísticos, de propaganda, científicos, religiosos-morales, siempre y todo caso del más alto nivel formativo, selec-



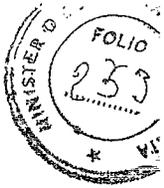
Ministerio de Educación y Justicia.

cionando obras de jerarquía dentro de la literatura argentina, hispanoamericana, española y textos de la literatura universal en su versión castellana.

Los ejes y textos elegidos se irán dosificando de acuerdo con las diferentes edades que abarcan los siete años de la Escuela Media, y a la medida en que el educando esté preparado para el análisis, la comprensión, la síntesis, la recreación y la creación personal que los mismos puedan motivar. El alumno obtendrá así una visión de la Lengua viva en la cual, las estructuras gramaticales en sus aspectos sintácticos, semánticos y morfológicos, así como la normativa, enseñadas sistemáticamente en forma dinámica y ocasional, serán base y apoyo de las estructuras discursivas del lenguaje oral y del escrito.

La lectura y la comprensión de textos se intensificará cada año, en forma progresiva, mediante talleres de trabajos prácticos, en los cuales el docente será orientador y guía para el análisis del pensamiento creador, de la composición, del discurso.

La evaluación periódica y terminal por año y por ciclos permitirá prever la evolución del educando tanto desde el punto de vista de la disciplina en cuestión como del de su formación como individuo preparado para actuar en la Sociedad con soltura y eficacia de pensamiento y locución.



Ministerio de Educación y Justicia.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

1. Comprender la problemática que plantea el estudio sistemático de la Lengua, en función de la comunicación oral y escrita.
2. Interpretar correctamente un mensaje de acuerdo con la situación y género discursivo empleado.
3. Valorar la utilidad del análisis del discurso dentro de la unidad lingüística.
4. Conocer por medio de lecturas, las diferentes formas del pensamiento universal, analizarlas y establecer juicios de valores.
5. Reconocer las obras leídas como parte integral de la herencia cultural de la humanidad.
6. Reconocer el texto como unidad semántica.
7. Analizar la estructura de la Lengua mediante el conocimiento de la Gramática.
8. Enfatizar el valor de la sintaxis del lenguaje en la comunicación eficaz.
9. Aplicar las funciones sintácticas de la Lengua para emitir un mensaje coherente y elegante.
10. Apreciar las estructuras oracionales en función del discurso oral y escrito.
11. Reconocer la morfología de las distintas partes de la

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

- ... oración para un mejor manejo del habla.
12. Adquirir mediante la normativa conceptos claros y precisos del lenguaje oral y escrito.
 13. Adquirir habilidades para producir textos adecuados a las situaciones y necesidades del medio.
 14. Valorar las diferentes formas del discurso en textos, novelas, artículos, prosa y poesía que acrecienten la cultura y produzcan capacidad para crear o reproducir mensajes.
 15. Apreciar la lectura en su total dimensión como transmisora de conceptos, como fuente de conocimientos, como productora del placer que de sí misma se desprende.

CICLO BASICO DE CUATRO AÑOS

AREA DE FORMACION LINGUISTICA: LENGUA CASTELLANA. TALLER DE LENGUA CASTELLANA.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA PRIMER AÑO

Al finalizar el primer año de la Escuela Media, el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos en cada una de las disciplinas que conforman el Area. A saber:

A - Lectura e Iniciación literaria

Lograr que el alumno:

1. Perfeccionar técnicas de lectura silenciosa y en voz alta en forma individual y grupal.



Ministerio de Educación y Justicia.

2. Distinga en los textos leídos, las ideas principales de las secundarias.
3. Reconozca en un cuento o novela, anécdota u obra de teatro, personajes primarios, secundarios y terciarios (si los hay), sus características y acciones que realiza.
4. Pueda leer y recitar una poesía o prosa con el ritmo que el autor le haya conferido.
 - 4.1. Seleccione en ellas imágenes, metáforas, comparaciones, símiles.
 - 4.2. Comprenda el sentido general del texto leído.
 - 4.3. Exprese su opinión con respecto a lo interpretado.
5. Manifieste su sensibilidad estética en expresiones gráficas con los contenidos de los textos estudiados.

B - Redacción

Lograr que el alumno:

- 1, Exprese su pensamiento con claridad y sencillez, utilizando el lenguaje coloquial o culto con corrección y elegancia.
 - 1.1. Narre con orden lógico de secuencias, las ideas propias o las contenidas en los textos leídos (poesías, cuentos, obras de teatro, artículos científicos, etc., dados).
 - 1.2. Redacte con corrección, tanto desde el punto

JA
A
ca
ly
X



Ministerio de Educación y Justicia.

de vista semántico como del sintáctico.

1.3. Sea capaz de caracterizar un personaje tomado de la anécdota o del cuento.

1.4. Emplee rica adjetivación, imágenes, metáforas, comparaciones y símiles.

2. Ejercite técnicas de resumen, descriptivas, narrativas, coloquiales, para emitir un mensaje coherente, tanto en forma oral como escrita.

C - Gramática

Lograr que el alumno:

1. Reconozca las clases de palabras que conforman una oración y las distintas clases de oraciones por su estructura.

1.1. Clasifique las palabras desde el punto de vista de los 3 criterios gramaticales (semántico, sintáctico y morfológico).

1.2. Distinga diferencias entre construcciones nominales y oraciones unimembres y bimembres.

1.3. Analice estructuras básicas de una oración unimembre y bimembre.

1.4. Ordene estructuras vacías, aplicando los tres criterios gramaticales.

2. Distinga clases de oraciones según la actitud del hablante y la índole del verbo que se formula.

3. Reconozca clases de sustantivos, sus funciones sintácti-

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

cas y características morfológicas, aplicando correctamente los artículos.

4. Reconozca adjetivos calificativos y sus grados de significación.
5. Reconozca pronombres personales, posesivos, demostrativos, numerales e indefinidos y sus características como clase de palabra, función y morfología.
6. Use correctamente las preposiciones castellanas.
7. Reconozca las funciones del verbo como núcleo oracional.
 - 7.1. Establezca una correcta correlación del verbo en sus modos y tiempos.
 - 7.2. Conjugue con fluidez los verbos regulares en sus personas, tiempos y modos, según lo establecido en el paradigma de la conjugación regular.
 - 7.3. Conjugue correctamente las personas, tiempos y modos de los verbos irregulares de uso coloquial frecuente.

CH - Normativa

Lograr que el alumno:

1. Aplique correctamente en la escritura, las reglas ortográficas básicas de la Lengua castellana.
 - 1.1. Distinga grupos ortográficos, terminaciones establecidas, prefijos y sufijos, plurales que modifican la ortografía.



Ministerio de Educación y Justicia.

2. Defina las características de Sinónimos, Antónimos, Homónimos y Parónimos y enriquezca su vocabulario mediante la aplicación de los mismos.
3. Distinga clases de acentos.
 - 3.1. Clasifique las palabras castellanas según su acentuación ortográfica o prosódica.
 - 3.2. Distinga el acento diacrítico en monosílabos y bisílabos de uso frecuente.
4. Enumere diptongos y triptongos frecuentes en el habla hispana y aplique una correcta ortografía en los vocablos que los llevan.
5. Utilice con corrección los signos de puntuación para lograr una expresión correcta, clara y coherente.

CONTENIDOS MINIMOS PARA PRIMER AÑO

i. Lectura e Iniciación literaria

- Selección de prosas breves, ricas en contenido textual, con mensajes y moralejas; ricas en contenido formal con imágenes, comparaciones, metáforas, símiles.
- Capítulos de "Platero y yo", de Juan R. Jiménez. Ejemplos: "La carretilla" - "Susto" - Otros
- Lecturas seleccionadas del libro "Esta, nuestra vida" compendio de artículos de autores hispanos, latinoamericanos y argentinas. Ejemplos: "Por una rama de oli-

[Handwritten signatures and initials]



25

Ministerio de Educación y Justicia.

- vo" - "Creer y esperar" - "Lo esencial" - Otros.
- Cuentos breves de autores universales. Ejemplos: "La Gama ciega", de H. Quiroga - "El niño estrella", de Oscar Wilde - Otros.
- Novelas narrativo descriptivas. Ejemplos: "Cocorí", de Joaquín Gutiérrez; "Joaquín", de Amalia Grande.
- Poesías: "La rosa" de Federico García Lorca, previa explicación de la obra de teatro que se trabajará oralmente, en secuencias escritas resumidas y en forma gráfica. Ampliación de la obra del autor con otros poemas como "Los lagartos" - "Canción tonta" - Otros.

"Hoy he nacido", de Amado Neruo.

"La visión optimista", de Rafael A. Arrieta.

"Anoche cuando dormía", de Antonio Machado, ampliando el conocimiento del estilo del autor con "Proverbios y cantares"

"Nocturno", de Conrado N. Roxlo.

"El niño", de Francisco L. Bernárdez, ampliando la obra del autor con sonetos elegidos.

Nota: Lo escrito simboliza el estilo de trabajo en esta disciplina del Area aunque los textos, cuentos y poesías, variarán según el grupo y grado de preparación que el mismo haya alcanzado en la etapa primaria.



Ministerio de Educación y Justicia

2. Expresión y Redacción

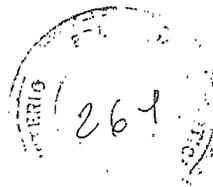
- Técnicas del resumen a través de los textos, cuentos, anécdotas, obras de teatro trabajados. Ejercicios orales, escritos y gráficos.
- Prosificación de poesías estudiadas en profundidad.
- Descripción de objetos de la vida real, de paisajes vivos e imaginarios.
- Retrato de personas reales e imaginarias.
- Narración de hechos vividos, fantásticos, científicos.
- Diálogos de la vida diaria, imaginarios.
- Reportajes a personas conocidas e imaginarias.

Nota: Esta disciplina se desarrollará en Talleres, previa explicación de las técnicas en horas de clases de estudio.

3. Gramática

- La construcción nominal simple y compuesta: Criterios semántico - sintáctico y morfológico - Reconocimiento y definiciones.
- La Oración simple. Sus clases: unimembre y bimembre.
- Clases de oraciones unimembres. Formación y su uso en la expresión oral y escrita.
- La oración bimembre: estructuras básicas: el verbo conjugado (oración bimembre en sí mismo). El sujeto y el predicado: núcleos.
- Clases de sujeto: expreso o tácito-desinencial simple o compuesto. Modificadores directos: atributos (artícu-

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia.

lo y adjetivos). Modificadores indirectos: complemento preposicional y construcción comparativa.

- El predicado verbal simple o compuesto. Modificadores del verbo: el objeto directo.
- El sustantivo: sus clases: comunes y propio.

Subclases de los comunes: concretos o abstractos
individuales o colectivos.

Subclase de los propios: los patronímicos.

- El gentilicio como clase de palabra y sus funciones sustantiva o adjetiva.
- El sustantivo y el artículo. Correspondencia - Casos especiales.
- El adjetivo calificativo, grados de significación.
- Los pronombres personales y formas pronominales derivadas. Uso y función.
- Pronombres posesivos, demostrativos e indefinidos. Función sustantiva o adjetiva.
- Los numerales: cardinales - ordinales - distributivos - múltiples. Función sustantiva o adjetiva.
- Las preposiciones. Uso correcto de las mismas. Corrección de vicios de construcción.
- El verbo: criterio sintáctico y morfológico.

Paradigma de la conjugación regular.

Auxiliares Ser y Haber.

Verbos irregulares: Caber - rodar - mover - hacer - otros.

- Clases de oraciones según la índole del verbo: enunciativas



Ministerio de Educación y Justicia.

- desiderativas - dubitativas - imperativas y exhortativas. Exclamativas e interrogativas. Afirmativas y negativas.

4. Normativa

- Signos de puntuación: coma, punto, punto y coma, guión.
- Signos auxiliares: exclamación, interrogación, comillas, asteriscos. (Se darán en forma ocasional y sistemática).

- Reglas ortográficas: usos de b: grupos bla - ble - bli - blo - blu - bra - bre - bri - bro - bru - bu - bus. Terminaciones en bundo/a - bilidad (excepciones por v). Terminaciones aba de Pretérito Imperfecto del Indicativo de los verbos en ar. Verbos terminados en ir. El verbo haber - Prefijos en bi - bir - definición y sentido de los mismos. Usos de v: terminaciones ívoro/a. Grupo equiv. Adjetivos en ivo - iva. Grupo ol seguido de v.

Usos de c: Terminaciones en ción: su procedencia de vocablos en do - dor - to - tor. Diminutivos en cito - cillo - cico.

Plural de z, iz, az, por ces.

Usos de s: Terminaciones sión; su procedencia de vocablos terminados en so - sor - sorio - sivo - sible.

Superlativo ísimo. Numerales éximo/a. Terminación oso/a de los calificativos.

Usos de z: sustantivos abstractos terminados en ez - ez



Ministerio de Educación y Justicia.

Aumentativos en azo/a.

Usos de h: inicial y en el medio de palabra.

Verbos haber - hacer - Grupos hue - hie - hia - hui -

Prefijos hidro - hecto - hexa - hepta.

- Sinónimos - Antónimos: formación por prefijación.

Homónimos - Parónimos. Definición y uso sistemático en el discurso oral y escrito.

- Acentuación: clases de acento: ortográfico y prosódico. Clasificación de las palabras según su acentuación: agudas, graves o llanas, esdrújulas, sobreesdrújulas. Los pronombres enclíticos.

- El acento diacrítico: monosílabos de doble acepción - bisílabos con acento diacrítico. Interrogativos - exclamativos y relativos. Casos más comunes.

- Diptongos y triptongos. Formación. Ortografía de las palabras que los llevan. El tilde como carga en la vocal débil que no permite la formación del diptongo: caso hiato.

Nota: Dado el carácter sistemático de la Lengua que constituye una unidad integrada de disciplinas convergentes, se prescindirá del orden indicado en planificación, adelantando temas cuando la ocasión lo requiriese o fuese necesario para la mejor comprensión del tema en estudio.

De hecho, surge de la lectura de esta planificación, en muchos puntos señalada, la interrelación de la



Ministerio de Educación y Justicia.

Gramática con la Normativa y de ambas como partes integrantes de la Redacción surgida de la sistemática enseñanza de la Lectura e Iniciación literaria.

AREA DE FORMACION LINGUISTICA: LENGUA CASTELLANA. TALLER DE LENGUA CASTELLANA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEGUNDO AÑO.

Al finalizar el Segundo año de la Escuela Media, el alumno deberá haber alcanzado los mismos objetivos, perfeccionados, elaborados con mayor precisión, que propusimos para Formación lingüística I.

Además de esos se señalan, a continuación, los objetivos específicos de los contenidos, que por extensión, se añaden a la Gramática del Segundo año. A saber:

1. Reconozca adverbios en sus características semánticas y en su función sintáctica.
2. Reconozca los modificadores del verbo.
 - 2.1. Distinga el objeto directo en voz activa, sujeto de la voz pasiva.
 - 2.2. Distinga el objeto indirecto en voz activa, invariable en voz pasiva.
 - 2.3. Distinga el complemento agente en voz pasiva, sujeto de la voz activa.

Handwritten signature and initials



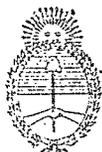
Ministerio de Educación y Justicia.

- 2.4. Reemplace con formas predominales propias los objetos directos e indirectos.
- 2.5. Reconozca el caso leísmo.
- 2.6. Enumere predicativos en predicados con verbos copulativos.
- 2.7. Reconozca los circunstanciales (adverbios) y los complementos circunstanciales en oraciones simples.
3. Distinga oraciones con predicado nominal y la elipsis verbal. El predicado adverbial.
4. Reconozca oraciones bimembres compuestas por coordinación de dos sujetos con dos predicados.
 - 4.1. Ordene las oraciones compuestas, esquematizándolas en dos o más simple.
 - 4.2. Analice integralmente según los criterios semántico, sintáctico y morfológico.
5. Conjugue correctamente las personas, tiempos y modos de los verbos regulares y de los irregulares señalados en los contenidos.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SEGUNDO AÑO

1. Lectura e Iniciación literaria

- Selección de prosas breves, ricas en contenido textual con mensajes y moralejas; ricas en contenido formal con imágenes, metáforas comparaciones, símiles.



Ministerio de Educación y Justicia.

- "Naturaleza muerta", de Rubén Darío y ampliando el conocimiento de la obra y estilo del autor; poesías elegidas.
- Artículos periodísticos de actualidad, científicos, políticos con formación democrática, religiosos.
- Cuentos breves con mensajes y moralejas. Ejemplos: "Historia del hombre que se hacía abofetear bajo el puente", de "Las mil y una noches". Otros.
"Leyenda del Príncipe Ahmed al Kamel, o el peregrino del amor", de Washington Irving.
Cuentos de Oscar Wilde: "El joven rey", "El ruiseñor y la rosa".
"El hombre del cerebro de oro", de Alfonso Daudet.
Otros.
- Selección de poesías:
"El sueño del hombre de Menton", de Julieta Gómez Paz, con ricos elementos científicos sobre el hombre primitivo.
"Sinfonía en gris mayor", de Ruben Darío.
"Romance del prisionero", Anónimo del siglo XVI.
"El jilguero", de Leopoldo Lugones.
- Novelas largas.
"Cuadernos de un delfín", de Elsa Bornemann.
"El Principito", de Antoine de Saint-Exupéry.

Nota: Como en el caso de Lengua I, estos textos simbolizan el estilo de Literatura que se trabajará.



Ministerio de Educación y Justicia.

2. Expresión y Redacción

Idem Lengua I, con temas apropiados para alumnos del curso Lengua II.

3. Gramática

Como señalamos al formular los objetivos terminales de la Gramática del Segundo año, además de lo visto en el Primer año que se afianzará con la sistematización de los contenidos, los contenidos se ampliarán así:

- La oración bimembre simple y compuesta por coordinación.
- Sujetos y predicados simples y compuestos. Núcleos.
- El sujeto tácito o desinencial.
- Modificadores del sujeto y modificadores del verbo en el predicado verbal: el objeto directo, el objeto indirecto, circunstanciales y complementos circunstanciales (previa enseñanza de los adverbios y modos adverbiales), los predicativos y los verbos copulativos.
- La voz pasiva y sus elementos: sujeto pasivo y complemento agente; forma verbal pasiva.
- El predicado nominal y el adverbial. La elipsis que sustituye al verbo copulativo.
- Formas pronominales que reemplazan al objeto directo; al objeto indirecto. Caso leísmo.
- Análisis integral: sintáctico, semántico y morfológico.
- Conjugación de verbos irregulares (además de revisar los ya vistos en Lengua I, se conjugarán satisfacer, traer, errar, conducir, andar, reducir, Otros señalados en Normativa.

267

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia.

Nota: La enseñanza de la Gramática tiene carácter de apoyatura en el perfeccionamiento del habla oral y escrita, por lo cual su enseñanza se basará en el desarrollo sistemático y en la enseñanza ocasional.

4. Normativa

Todas las reglas ortográficas consideradas en Lengua I serán revisadas y perfeccionadas para afianzar una perfecta ortografía.

Cabe señalar que se enseñará además: usos de g y j; grupos gente, gencia; terminación gio/a; verbos en ger y gir; grupos geo (su significado).

Dicciones terminadas en aje, jero/a, sustantivos en jería, inflexiones verbales del verbo decir que llevan j y otros como bendecir, maldecir, contradecir, predecir.

Inflexiones verbales del verbo conducir que llevan j y otros similares: reducir, reproducir, inducir.

Inflexiones verbales del verbo traer que llevan j y otros similares: atraer, extraer, distraer.

AREA DE FORMACION LINGUISTICA: LENGUA CASTELLANA. TALLER DE LENGUA CASTELLANA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO

Al finalizar el Tercer año de la Escuela Media el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos:



Ministerio de Educación y Justicia.

A. Estudio sistemático del discurso

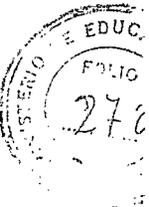
Lograr que el alumno:

1. Identifique los tipos de discurso en textos dados.
2. Describa niveles de Lengua según la circunstancia lingüística y el espectro social.
3. Distinga niveles de Lengua en textos dados.
4. Esquematice las características de los géneros literarios.
5. Enumere las características y diferencias de la narrativa y de la lírica.
6. Analice cuentos y poesías según las pautas dadas.

B. Estudio sistemático de la Lengua

Lograr que el alumno:

1. Defina el concepto de oración simple y compuesta por coordinación.
 - 1.1. Analice las estructuras de la oración simple y compuesta.
 - 1.2. Reconozca estructuras sintácticas en textos dados.
 - 1.3. Clasifique las palabras en la oración según los aspectos sintáctico, semántico y morfológico.
2. Identifique en textos dados las clases de palabras que hacen a la oración:
 - 2.1. Clasifique sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios.



Ministerio de Educación y Justicia

2.2. Compare funciones de las distintas clases de palabras.

3. Clasifique las oraciones de acuerdo con las actitudes del hablante.

3.1. Esquematice la índole del verbo que señala dichas actitudes.

C. Vocabulario y Normativa

Lograr que el alumno:

1. Defina reglas de acentuación.

1.1. Aplique en sus trabajos escritos las reglas consideradas.

1.2. Distinga el acento diacrítico en los casos especiales de acentuación.

2. Utilice correctamente los signos de puntuación en las expresiones escritas.

2.1. Seleccione los signos de entonación y auxiliares en expresiones escritas con criterio adecuado al mensaje.

3. Ordene familias de palabras que enriquezcan su vocabulario.

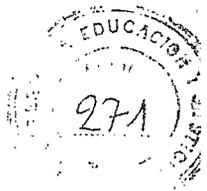
3.1. Utilice adecuadamente el vocabulario adquirido.

D. Expresión escrita

Lograr que el alumno:

1. Distinga estilos de narración directa e indirecta.

1.1. Diferencie el estilo de narración en primera y tercera personas.



Ministerio de Educación y Justicia

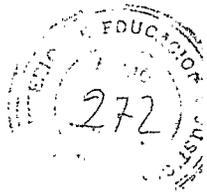
- 1.2. Narre según las pautas dadas sobre narrador y estilo.
2. Distinga las características propias de la descripción estática y dinámica.
 - 2.1. Identifique las diferencias y analogías entre la primera y la segunda.
 - 2.2. Describa según las pautas dadas.
3. Identifique técnicas del resumen.
 - 3.1. Enumere las ideas en forma coherente, teniendo en cuenta las principales y secundarias.
4. Esquematice una carta formal, familiar, comercial, etc.
 - 4.1. Distinga tipos de Lengua en las convenciones gráficas.
 - 4.2. Escriba correctamente todo tipo de cartas.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA TERCER AÑO

1.- Estudio sistemático del discurso

- Tipos de Lengua: informativa, expresiva, apelativa.
- Niveles de Lengua según la circunstancia y el aspecto social.
- Géneros literarios: narrativo - lírico - dramático. Caracterización de cada uno.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- El género narrativo: Análisis de cuentos - Argumentos - Personajes - Temas - Lugar - Tiempo de la acción - Recursos técnicos y lingüísticos.
- El género lírico: Análisis de poesías. Estructura - Forma - Contenido - Mensaje (si lo hay).

2. Estudio sistemático de la Lengua

- La Oración simple y compuesta por coordinación.
- Análisis sintáctico integral: Sujeto y sus clases. Modificadores del núcleo/s del sujeto: directos e indirectos.
Predicado: sus clases - verbal y no verbal (nominal y adverbial). Modificadores del verbo: objeto directo - objeto indirecto - predicativos, circunstanciales, el agente en voz pasiva.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante: enunciativa - desiderativa - dubitativa - imperativa.
- Oraciones exclamativas e interrogativas.
- Clases de palabras que conforman una oración. Estudio sistemático considerando los tres aspectos gramaticales: semántico - sintáctico y morfológico.
- El alfabeto y el fonema - Sílabas - Diptongos y Triptongos.
- Sinonimia - Antonimia - Parónimos (Enseñanza ocasional y sistemática).

[Handwritten signatures and initials]



273

Ministerio de Educación y Justicia

3. Vocabulario y Normativa

- Reglas de acentuación - El acento diacrítico. Clasificación de las palabras según su acento.
- Signos de puntuación - Signos de entonación - Signos auxiliares.
- Familia de palabras - Estructura - Raíz y desinencia.
- Vocablos primitivos y sus derivados.
- Reglas ortográficas dadas en años anteriores. Enseñanza ocasional y sistemática.

4. Expresión escrita

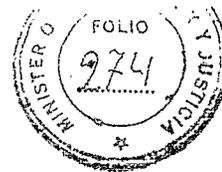
- Narración en estilo directo e indirecto.
- Narración en primera y tercera persona.
- Descripción estática y dinámica - Características propias - analogías y diferencias.
- El resumen - técnicas - Ideas principales y secundarias.
- Cartas: tipos formal, familiar, comercial. Técnicas para su esquematización y desarrollo.

AREA DE FORMACION LINGUISTICA

LENGUA CASTELLANA - TALLER DE LENGUA CASTELLANA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO

Al finalizar el Cuarto año de la Escuela Media (fi



Ministerio de Educación y Justicia

nal de un ciclo básico), el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos.

A. Estudio sistemático del discurso

Lograr que el alumno:

1. Diferencie los tipos de discursos en textos dados.
 - 1.1. Sintetice las características de cada tipo de discurso.
2. Identifique niveles de Lengua en textos dados.
 - 2.1. Esquematice las características de los tres géneros literarios.
 - 2.2. Describa las características del género narrativo y lírico.
 - 2.3. Clasifique las diferencias del género dramático respecto del lírico y narrativo.
3. Analice cuentos y poesías según las pautas dadas.
 - 3.1. Distinga estilos literarios en cuentos y poesías.
4. Analice obras teatrales según las pautas dadas.
 - 4.1. Distinga estilos en las obras teatrales estudiadas.
5. Defina con espíritu crítico las obras literarias leídas.

B. Estudio sistemático de la Lengua

1. Defina el concepto de oración.
 - 1.1. Analice en todos sus elementos oraciones simples y compuestas.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- 1.2. Diferencie proposiciones (suboraciones) en la oración compuesta de las oraciones simples con predicado verbal compuesto.
- 1.3. Reconozca oraciones subordinadas adjetivas y los elementos que las componen.
- 1.4. Reconozca oraciones subordinadas sustantivas y los elementos que las componen.
- 1.5. Analice subordinadas adjetivas y sustantivas y las funciones que desempeñan.
2. Identifique en textos dados las distintas clases de palabras que conforman una oración.
 - 2.1. Caracterice cada una de las clases de palabras.
 - 2.2. Clasifique clases de palabras según los criterios gramaticales.
3. Conozca el paradigma de la conjugación verbal.
 - 3.1. Utilice correctamente en el habla oral y escrita los verbos irregulares del habla hispana.

C. Vocabulario y Normativa

Lograr que el alumno:

1. Esquematice la concordancia en todas sus formas.
 - 1.1. Utilice correctamente la concordancia en casos especiales.
2. Identifique prefijos y sufijos.
 - 2.1. Reconozca el significado de uno y otros para el uso correcto de los mismos.



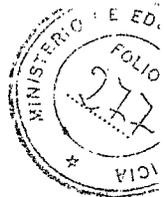
Ministerio de Educación y Justicia

3. Distinga voces y locuciones latinas.
 - 3.1. Utilice voces y locuciones latinas en mensajes orales y escritos.
4. Identifique voces de origen arábigo, germánico, otros orígenes, en textos dados.
5. Compare el buen uso que debe hacerse de algunos adverbios y pronombres con las deficiencias del lenguaje informal.
 - 5.1. Utilice correctamente los adverbios y los pronombres.
6. Caracterice sinónimos - antónimos - homónimos y parónimos, para enriquecer su expresión oral y escrita.

D. Expresión escrita

Lograr que el alumno: alcance los mismos objetivos considerados en Expresión escrita III, más los siguientes:

1. Distinga las características propias del retrato.
 - 1.1. Utilice recursos literarios aprehendidos para realizar buenas composiciones descriptivas y retratos reales e imaginarios.
2. Esquematice una solicitud de empleo, ingreso, etc., usando lenguaje correcto y acorde a las convenciones gráficas.
3. Identifique técnicas del diálogo.



Ministerio de Educación y Justicia

3.1. Utilice los signos gráficos convencionales en la escritura de un diálogo.

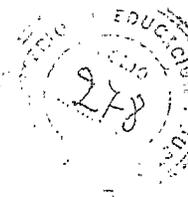
CONTENIDOS MINIMOS PARA CUARTO AÑO

1. Estudio sistemático del discurso

- Tipos de Lengua: informativa - expresiva - apelativa - lectura - comentarios - ejemplificación.
- Niveles de Lengua - Análisis y comentarios.
- Los géneros literarios: narrativo - lírico - dramático. Características y diferencias.
- El género narrativo. Características - Lectura y análisis de cuentos. Argumento - Personajes - Temas - Lugar y tiempo de la acción. Recursos técnicos.
- El género lírico. Caracterización. Análisis externo e interno. Prosificación.
- El género dramático: características. Análisis de las obras teatrales estudiadas. Analogías y diferencias con los otros géneros literarios.

2. Estudio sistemático de la Lengua

- Revisión del concepto de oración simple y compuesta.
- Análisis sintáctico integral. Elementos constitutivos. Reconocimiento. Funciones.
- La oración compuesta por coordinación. Proposiciones coordinadas y yuxtapuestas. Análisis integral.



Ministerio de Educación y Justicia

- Propositiones subordinadas sustantivas. Reconocimiento, características - Funciones. Análisis integral.
- Propositiones subordinadas adjetivas. Reconocimiento, características - Funciones - Análisis integral.
- Clases de palabras que conforman una oración. Estudio sistemático considerando los tres criterios gramaticales.
- Verbos regulares e irregulares. Conjugación.
- Verboides: funciones sintácticas.
- Verbos pronominales. Correcto uso de los pronombres en la formulación de verbos reflexivos y recíprocos.
- Uso del gerundio.

3. Vocabulario y Normativa

- Concordancia entre sujeto y predicado. Casos especiales.
- Concordancia entre sustantivos y adjetivos. Casos especiales.
- Formación de palabras por prefijación y sufijación. Aumentativos - Diminutivos - Despectivos.
- Sinonimia - Antonimia - Paronimia - Homonimia. (Enseñanza ocasional y sistemática).
- Breves nociones de etimología de palabras.
- Voces populares y cultas de origen latino.

Al
[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia

Locuciones latinas.

Voces de origen arábigo y germánico.

Barbarismos - Arcaísmos - Neologismos - Americanismos - Regionalismos - Argentinismos.

- Corrección del mal uso de adverbios y preposiciones.
- Uso correcto de pronombres.

4. Expresión escrita

- Narración con estilo directo e indirecto.
- Narración en primera y tercera persona.
- Descripción estática y dinámica. Características propias. Analogías y diferencias.
- El retrato - Características propias - Estilo lingüístico. Retrato real e imaginario.
- El resumen - Técnicas - Ideas principales y accesorias.
- Solicitudes - Ingresos - Empleos - Lenguaje convencional y gráfico.
- Diálogo. Tipos de diálogos. Técnicas. Signos de puntuación propios.

Nota: Completado el ciclo básico de cuatro años de una Escuela Media que abarca siete años, el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos básicos que le permitan leer, comprender, expresarse en forma oral y escrita, de manera tal que esté preparado a través de esta Disciplina para enfrentar



Ministerio de Educación y Justicia

el "mundo del conocimiento" y el "mundo de la relación con sus semejantes", con capacidad de resolver situaciones intelectuales y de comunicación con gran soltura y madurez.

CICLO SUPERIOR DE TRES AÑOS

AREA DE FORMACION LINGUISTICA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS. TALLER DE LENGUA CASTELLANA.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En este ciclo superior la enseñanza de la Lengua se orientará principalmente en el sentido de construir un instrumento básico de la expresión.

Considerando que el ciclo básico ha estimulado suficientemente la Gramática y la Normativa, centraremos nuestro interés en el cultivo de la sensibilidad estética.

Intentaremos despertar y educar esa sensibilidad, teniendo en cuenta los dos sentidos en que el alumno entra en contacto con los fenómenos lingüísticos; como receptor, con el estudio minucioso de lecturas escogidas y como creador de una expresión personal, aprovechando la lección del estilo de los grandes autores.

Así pues, las lecciones se dividirán en dos partes. La primera se dedicará íntegramente al cultivo de la percepción estético-literaria y al dominio expresivo

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

de la Lengua. Las lecturas con las que comienzan las lecciones, son un punto de partida seleccionado intencionalmente para servir de modelo en el sentido que propone el ejercicio de trabajos individuales o en equipo, orientados a estimular el uso espontáneo y creador del lenguaje. La segunda parte de las lecciones será de reflexión, de análisis y de crítica del pensamiento universal a través de las corrientes a que lleven los distintos autores que se propongan.

Toda exposición teórica se completará con numerosos ejercicios prácticos trabajados en Talleres.

AREA DE FORMACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS. TALLER DE ANÁLISIS LITERARIO.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO

Leer que el alumno:

1. Conozca en profundidad las distintas técnicas de la narración.
 - 1.1. Aprecie estilos literarios que ejercitará en creaciones personales.
 - 1.2. Seleccione un amplio vocabulario lingüístico y lo maneje con exactitud.
2. Reconozca ampliamente la estructura de oraciones subordinadas que enriquezcan su composición literaria.

JCH

[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación y Justicia

2.1. Analice con exactitud toda forma de oraciones coordinadas y subordinadas.

Nota: En su carpeta, el alumno irá completando un "Diccionario" de términos lingüísticos escogidos.

CONTENIDOS MINIMOS PARA QUINTO AÑO

Unidad 1 - "La observación detallada"

- Lecturas escogidas de autores argentinos, latinoamericanos y españoles.

"El Jaramá", de Sánchez Ferlosio.

"Sancho Panza gobernador", de Miguel de Cervantes Saavedra.

"Cosas del Cid", de Ruben Dario.

Ejercicios de análisis de la estructura de las lecturas.

- Gramática: Origen y formación de la Lengua castellana o española. Sustratos prerromanos. Los árabes. Los germanos. Neologismos. Castellano argentino.

- Redacción: Creación personal.

Unidad 2 - "Análisis de vida interior"

- Lecturas escogidas:

"Ocnos", de Luis Cernuda.

"La música", de Emilio Oribe.

Ejercicios de análisis de la estructura de las lecturas.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- Redacción: Recreación de temas y estilos considerados.
- Gramática: Propositiones coordinadas por yuxtaposición. Oraciones copulativas. Coordinación disyuntiva, adversativa, consecutiva, relativa. Enlace extra oracional. Construcciones distributivas.

Unidad 3 - "La creación de un ambiente"

- Lecturas escogidas:

"En la hoguera", de J. Fernández Santos.

"Anillo de sol", de Vicente Barbieri.

Análisis de la estructura de la lectura.

- Redacción: Creación personal.
- Gramática: Propositiones sustantivas. Construcción. Conjunciones subordinantes. Relativos. Inclusión sin nexo. Qué omitido. Estilo directo. Estilo indirecto. Interrogativas indirectas. Propositiones de infinitivo. Modificadores de la proposición. Conversión del estilo directo en indirecto. Diagramas. Transformaciones.

Unidad 4 - "La técnica del retrato"

- Lecturas escogidas:

"El libro de Sigüenza", de Gabriel Miró.

"El Dorado", de Arturo de Uslas Pietri.

Análisis de la estructura del libro. Vocabulario y estilo lingüístico.

- Redacción: Resúmenes de capítulos de las obras.
Recreación: finales diferentes.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- Gramática: Propositiones adjetivas. Uso de relativos.
Propositiones explicativas y especificativas.

Unidad 5 - "Observación de las manifestaciones externas de la vida interior"

- Lecturas escogidas
"El niño, la golondrina y el gato", de Miguel Buñuel.
"Un granadero", de Manuel Mujica Láinez.
Análisis de la estructura de las lecturas y del estilo literario.
- Redacción: Creación personal.
- Gramática: Propositiones adverbiales de lugar, tiempo, modo, cantidad, causa.
Propositiones condicionales. Relación condicional.
Propositiones concesivas y consecutivas.

Unidad 6 - "La descripción de un solo objeto con técnica de primer plano"

- Lecturas escogidas
"El sabor de la tierruca", de José María Pereda.
"El día y la noche", de Enrique Molina (.).
Análisis de estructura de las lecturas y estilo lingüístico y literario. Técnicas literarias.
- Redacción: Recreación según estilos estudiados.
- Gramática: El verbo. Verbos defectivos. Frases ver



Ministerio de Educación y Justicia

bales . Uso del gerundio. Funciones del gerundio.

Usos incorrectos del gerundio.

Unidad 7 - "La descripción de un interior"

- Lecturas escogidas

"Los pueblos", de Azorín.

"Hizlos", de José E. Rodó.

Ejercicios de análisis de la estructura de las lecturas, estilo y vocabulario lingüístico.

- Redacción: Creación personal sobre el tema de la lectura 1.

- Gramática: La voz pasiva. Frase verbal pasiva. Oraciones impersonales. Verbos impersonales. Oraciones con sujeto indeterminado.

Unidad 8 - "Como se escribe una carta"

- Lecturas escogidas:

"Epístolas familiares", de Antonio de Guevara.

"Los dos reyes y los dos laberintos", de Jorge L. Borges. Análisis de la estructura de las lecturas. Estilos literarios.

- Redacción: Cartas familiares.

- Gramática: Morfología. Formación de palabras compuestas. Derivación. Composición. Prefijación. Parasíntesis.

Handwritten signatures and initials:
A
g
A
X
A



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad 9 - "La técnica de la narración en verso"

- Lecturas escogidas:

"Romance del conde niño"

"El cántaro roto", de Octavio Paz.

- Redacción: Creación de poemas libres.

- Gramática: Versificación. Estrofas comunes de versos desiguales. La lira. Copla de pie quebrado. Estrofa sáptica. Series indefinidas romance - romancillo - romance heroico. Verso libre.

AREA DE FORMACION LINGUISTICA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS. TALLER DE ANALISIS LITERARIO.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO

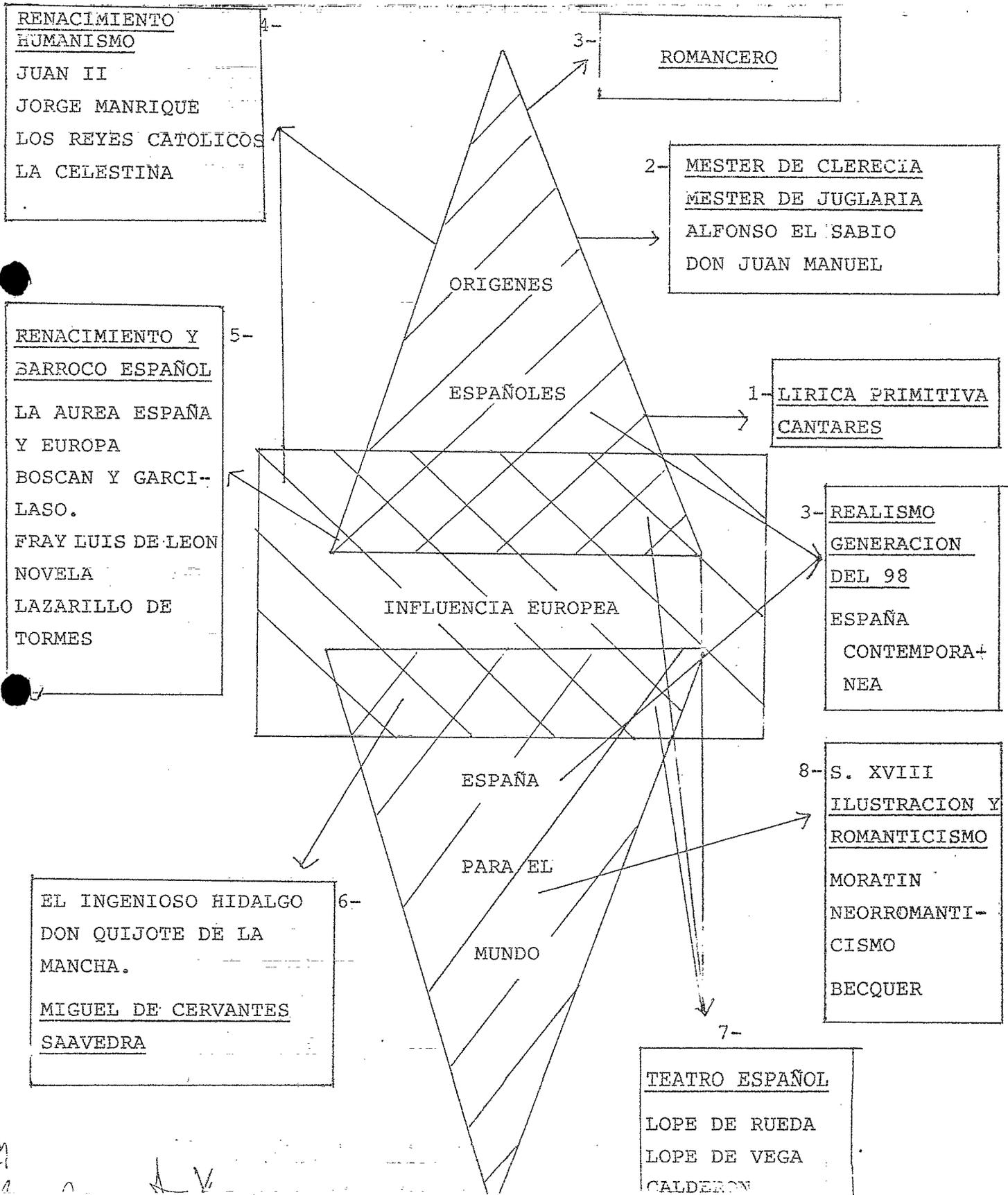
Lograr que el alumno:

1. Compruebe la evolución de la Literatura española.
2. Determine un movimiento literario mediante el reconocimiento de la época, el estudio de sus características, el análisis de los temas y su tratamiento.
3. Seleccione significados en las lecturas estudiadas.
 - 3.1. Sistematice hábitos de investigación.
 - 3.2. Desarrolle aptitudes de síntesis.
4. Promueva la seguridad en sí mismo por medio de la toma de decisiones a partir de la reflexión.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS PARA SEXTO AÑO



Ministerio de Educación y Justicia





Ministerio de Educación y Justicia

AREA DE FORMACION LINGUISTICA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS. TALLER DE ANALISIS LITERARIO

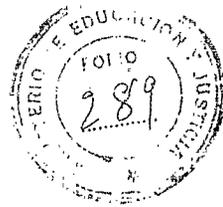
OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO

Lograr que el alumno:

1. Reconozca la evolución de la Literatura Hispanoamericana - Argentina y su relación con los movimientos literarios mundiales.
2. Seleccione un movimiento literario mediante el reconocimiento de la época, el estudio de sus características, el análisis de los temas y su tratamiento.
3. Comprenda significados y mensajes de las lecturas estudiadas.
4. Desarrolle aptitudes de síntesis.
5. Sistematice hábitos de investigación.
6. Descubra valores éticos y estéticos de nuestra cultura.
7. Promueva la seguridad en sí mismo por medio de la toma de decisiones a partir de la reflexión.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS PARA SEPTIMO AÑO

fd
g
lv



Ministerio de Educación y Justicia

EL COSTUMERISMO ESPAÑOL

- 10 S.XX La vanguardia americana - Narrativa - América hoy.
- 9 S.XX Teatro rioplatense - - Realismo
- 8 S.XX Prosa realista - naturalista.
- 7 S.XX Generación del 80 - El Modernismo.
- 6 S.XIX Lo gauchesco.
- 5 S.XIX Segundo período romántico - Los grandes cantos - América toda.
- 4 S.XIX Poesía Romántica - Primera Generación Novela.
- 3 S XVIII Diferencias entre el Barroco y el Neoclasicismo americano.
- 2 S.XVI Descubrimiento y conquista - Colonia - Crónica de Indias - Precolombina
- 1 S.XV América - Quechua - Maya - Literatura aborígen.

EL REALISMO FRANCES

EL MODERNISMO - LA INDEPENDENCIA AMERICANA

AMERICA PARA EUROPA - EL BARROCO EUROPEO



Ministerio de Educación y Justicia

AREA DE FORMACION LINGUISTICA

LENGUA INGLESA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA PRIMER AÑO: Al finalizar el Primer año de la Escuela Media el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

- 1 - Desarrolle suficiente vocabulario para poder comunicarse en esta lengua extranjera.
 - 1.1. Se exprese con relativa fluidez y corrección.
 - 1.2. Pronuncie los sonidos con ritmo y entonación adecuados.
- 2 - Identifique estructuras gramaticales.
 - 2.1. Reconozca tiempos simples de verbos básicos que le permitan estructurar oraciones sencillas.
 - 2.2. Clasifique palabras según sus categorías gramaticales.
- 3 - Intensifique técnicas de lectura en forma progresiva.
 - 3.1. Lea con expresión, fluidez y entonación adecuadas trozos breves, cuentos, poesías, artículos periodísticos.
 - 3.2. Exprese sintéticamente, en forma oral, el contenido de lo leído.



Ministerio de Educación y Justicia

- 4 - Sea capaz de crear composiciones breves sobre temas dados o imaginarios.

CONTENIDOS MINIMOS PARA PRIMER AÑO

- Información personal, acerca de lugares conocidos, de personas que admira, sobre cosas que le gustan y le disgustan, sobre seres animados e inanimados.
- Ofrecer - Rehusar - Hablar sobre experiencias propias y preguntar sobre las de otros alumnos.
- Ejecutar órdenes dadas y proponer otras de movimiento hacia.....
- Expresar sentimientos, consejos, reclamaciones,
- Estructuras gramaticales:
 - conjugación verbal
 - Presente simple: Afirmativo - Interrogativo - Negativo
 - Presente continuo (idem)
 - Pasado simple (idem)
 - Pasado continuo (idem)
 - Oraciones que contengan distintos tiempos verbales en coordinación o subordinaciones.
 - Futuro simple (Afirmativo-Interrogativo-Negativo)
 - Construcciones en voz pasiva: coloquial.



Ministerio de Educación y Justicia

- Frases Verbales

Usos de Dónde?, Cómo?, Cuánto?, Cuándo?, Qué?, Quién?

Usos de adverbios más comunes: muy, más, no mucho, preferentemente, etc. en formas idiomáticas propias.

Expresiones y construcciones idiomáticas simples.

- Vocabulario

Nombres de personas - animales - cosas - días de la semana - meses del año - Las estaciones - Países y ciudades - Nacionalidades - viajes - medios de comunicación - direcciones - enfermedades - profesiones - actividades.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEGUNDO AÑO:

Al finalizar el segundo año de la Escuela Media, el alumno deberá haber alcanzado además de los objetivos señalados para lengua inglesa I, los siguientes objetivos promocionales.

Lograr que el alumno:

- 1- Se exprese cada vez con mayor fluidez y corrección.
- 2- Enriquezca su vocabulario y frases mediante lecturas más largas y más complejas.
- 3- Intensifique conocimientos gramaticales que le permitan mayor y mejor expresión.
- 4- Narre con creatividad y precisión idiomática dentro de los parámetros alcanzados.



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEGUNDO AÑO:

- Revisión general de Contenidos I ejercitando el vocabulario y la expresión con mayor precisión y fluidez.
- Estructuras gramaticales más complejas.
 - Conjugación verbal de tiempos dados en contenidos I
 - Presente perfecto (Afirmativo- Interrogativo-negativo)
 - Pasado perfecto (idem)
 - Presente perfecto continuo (idem)
 - Pasado perfecto continuo (idem)
 - Futuro perfecto (idem)
 - Modo condicional (idem)
- Frases verbales, oraciones subordinadas y condicionales. Correlación de tiempos verbales.
 - Uso de expresiones idiomáticas con formas verbales más complejas y en voz pasiva.
- Narración simple de hechos reales e imaginarios.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO

Al finalizar el tercer año de la Escuela Media, el alumno deberá haber alcanzado, además de los objetivos señalados para Lengüa inglesa 1 y 2, los siguientes objetivos promocionales:

Lograr que el alumno:



Ministerio de Educación y Justicia

- 1 - Desarrolle el habla coloquial con esquematización y diagramación prefijadas.
 - 1.1 - Interrogue y responda en el diálogo un lenguaje directo e indirecto.
 - 1.2 - Narre hechos de la vida real o imaginarios con fluidez usando construcciones gramaticales correctas.
- 2 - Sea capaz de leer novelas cortas, escritos variados, un periódico.
 - 2.1 - Identifique léxico relacionado con los textos leídos.
 - 2.2 - Use el diccionario.
- 3 - Redacte en forma oral y escrita con mayor precisión mejor vocabulario y expresión creadora.

CONTENIDOS MINIMOS PARA TERCER AÑO

- Revisión tiempos verbales simples y compuestos.
- Voz pasiva en sus formas simples y complejas.
- Tiempos futuros y modos condicionales. Correlación verbal. Conjunciones introductorias de oraciones subordinadas con modos condicionales.
- Sustantivos
sus clases: los abstractos, los compuestos
sufijos que forman sustantivos

Jelly
[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación y Justicia

- Adjetivos

sus clases: simples y compuestos

grados de comparación de adjetivos de una sílaba y de dos o más sílabas.

- Narración de hechos de la vida real, diálogos y síntesis de cuentos o artículos periodísticos.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO

Al finalizar el Cuarto año de la Escuela Media, el alumno deberá haber alcanzado, además de los objetivos señalados para Lengua Inglesa 1-2 y 3, los siguientes Objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

- 1- Se exprese en el idioma en cuestión con la mayor precisión en cuanto a vocabulario y estructuras se refiere.
- 2- Interrogue y responda con buen uso de las formas verbales correspondientes y la correlación de tiempos y modos afines.
- 3- Esquematice y diagrame oraciones, suboraciones y frases idiomáticas inglesas.
- 4- Realice cuadros sinópticos comparativos relacionados con la gramática en otros aspectos de la Normativa.



Ministerio de Educación y Justicia

- 5- Realice lectura silenciosa y en voz alta sintetizando contenidos con lenguaje preciso.
- 6- Participe activamente en eventos y actividades culturales organizados por el establecimiento sobre la base de lengua inglesa.

CONTENIDOS MINIMOS PARA CUARTO AÑO

- Conocimientos gramaticales dados en Lengua inglesa 1-2-3, revisión e intensificación.
- Funciones y estructuras
 - verbos defectivos
 - fórmulas de cortesía y bienvenida.
 - lenguaje directo e indirecto
 - usos del modo condicional en estructuras propias
 - expresiones idiomáticas
 - expresiones de opinión.
- El uso del infinitivo sin la preposición
- Oraciones subordinadas relativas sin "quien"
- Uso de conjunciones para expresar tiempo y secuencias de eventos.
- Oraciones condicionadas de causa y resultado.
- Redacción.
 - descripción
 - retrato
 - cartas informales y formales.



Ministerio de Educación y Justicia

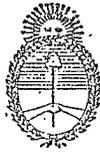
OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO:

Al finalizar el quinto año de la Escuela Media el alumno deberá haber alcanzado, además de los objetivos señalados en Lengua inglesa I-II-III-IV, los siguientes objetivos operacionales.

Lograr que el alumno:

- 1 - Se exprese en dicha lengua con fluidez y precisión crecientes.
 - 1.1- Identifique léxico relacionado con los textos leídos y los aplique en el coloquio y en la expresión escrita con exactitud.
 - 1.2- Realice búsqueda de vocablos y expresiones gramaticales relacionados con los textos leídos y estudiados.
- 2 - Ejercite estructuras gramaticales y expresiones idiomáticas cada vez con mayor precisión y fluidez.
 - 2.1- Proponga ideas y sugiera temas de conversación en base a las estructuras que adquiriera.
- 3 - Practique el uso de la Lengua inglesa en forma oral y escrita con sistematización de contenidos adquiridos durante los cinco primeros años.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS MINIMOS PARA QUINTO AÑO:

- Lecturas universales sobre temas de vida cotidiana, hechos históricos, personajes famosos, tradiciones, sistemas de vida, costumbres, etc., motivadores de conversación, expresión oral y escrita.
- Modos y tiempos verbales ejercitados constantemente en sus usos simples y en la coordinación y subordinación relativa.
- Expresiones de modo, de tiempo, de cantidad, de ubicación en el espacio, de contrastes y comparaciones.
- Comparativos y superlativos de adjetivos y de adverbios.
- Descripción de personajes históricos famosos, de la vida real, de la política y de los medios de comunicación.

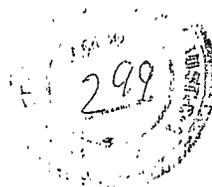
OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO:

Al finalizar el Sexto año de la Escuela Media el alumno deberá haber alcanzado, además del dominio absoluto de los objetivos propuestos para Lengua inglesa I-II-III-IV-V, los siguientes objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

- 1-Practique la lengua en cuestión en forma intensiva tanto en su aspecto oral como escrito.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- 2 - Reconozca aspectos de la vida y cultura de países de tradiciones de habla inglesa.
- 3 - Realice cuadros sinópticos y diagramas comparativos relacionados con la gramática y otros aspectos de la normativa.
- 4 - Establezca correlaciones con otras materias que le permitan desarrollar ideas en la lengua en cuestión y ejercitar su uso.
- 5 - Ejercite técnicas de estudio que lo encaminen hacia la investigación de tópicos de interés general y personales hacia los cuales piense orientar su propia vida.
- 6 - Participe en eventos y actividades culturales organizadas por el Establecimiento y fuera de él.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEXTO AÑO:

- Lecturas, artículos periodísticos, novelas, relacionados con aspectos de la vida y la cultura de pueblos de habla inglesa.
 - . Intensificación del vocabulario y la expresión.
 - . Análisis literario: temática y argumento, síntesis.
 - . Propositiones de tiempo y de lugar.
 - . Oraciones subordinadas y condicionales.
 - . Lenguaje directo e indirecto.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- Narración: distintas técnicas.
- Cartas formales e informales.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO:

Al finalizar el Séptimo año de la Escuela Media, dado el estudio intensivo de esta segunda lengua durante siete años, el alumno bachiller deberá haber alcanzado todos los objetivos propuestos más los correspondientes específicamente al quinto año:

Lograr que el alumno:

- 1.- Se exprese con suficiente fluidez y precisión para ser entendido en Lengua inglesa.
- 1.2- Pronuncie correctamente con sonido, ritmo y entonación adecuados.
- 1.3- Intensifique un ritmo de conversación con el cual pueda comunicarse inclusive con personas que poseen esta lengua como lengua materna.
- 2.- Identifique todo tipo de estructuras gramaticales.
 - 2.1- Clasifique categorías gramaticales.
 - 2.2- Utilice con precisión los tiempos y modos verbales en oraciones simples, en subordinaciones y subordinados con tiempos compuestos correlativos.
- 3.- Analice textos literarios.



Ministerio de Educación y Justicia

- 3.1- Identifique personajes y acciones; estructuras literarias y estilos diferentes.
- 3.2- Caracterice personajes y situaciones.
- 4.- Elabore todo tipo de composiciones: descripción-narración-diálogos-cartas.
- 4.1- Use expresiones idiomáticas puras y les reconozca en la conversación aún con personas cuya lengua materna sea el idioma inglés.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEPTIMO AÑO:

- Lectura de textos variados, artículos periodísticos, novelas, teatro. Corrección de errores de pronunciación y ritmo lingüístico.
- Selección de personajes, caracterización.
- Centros de interés personal del alumno: conversación dirigida y debates.
- Expresiones de avisos, de acción, contrastes y comparaciones, concesiones, consejos y opinión, obligaciones, protesta y desacuerdo, etc.
- Todas las estructuras propias del idioma ejecutadas en forma sistemática, corregidas ocasionalmente y modeladas constantemente.
- Todo tipo de composición.



Ministerio de Educación y Justicia

Al igual que lo expresado al finalizar el trabajo de Lengua Castellana, cabe expresar aquí que la necesidad de un aprendizaje sistemático y vivo de una lengua no materna exige una dinámica que no permite en muchos casos el cumplimiento de una planificación estática. Considerando lo cual, la planificación de esta segunda Lengua, implica también la flexibilidad en el manejo de los temas propuestos.

AREA DE FORMACION LINGUISTICA

LENGUA FRANCESA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO:

Al finalizar el Primer año de estudio de la Lengua Francesa, el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

- 1 - Reconozca símbolos fonéticos básicos.
 - 1.1- Entone según el ritmo de la lengua en cuestión.
 - 1.2- Reconozca el alfabeto.
 - 1.3- Pueda interrogar teniendo en cuenta los ritmos fonéticos dados.
 - 1.4- Sea capaz de realizar oposiciones.
- 2 - Reconozca estructuras gramaticales básicas.
 - 2.1- Identifique verbos que le permitan formular oraciones sencillas.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia.

- 2.2- Reconozca pronombres personales, definidos e indefinidos y relativos, aplicándolos en cada caso según su correcta morfología.
- 2.3- Identifique adjetivos y gentilicios- Su fonética.
- 2.4- Identifique y use nexos de coordinación y subordinación.
- 3 - Emplee todo tipo de vocabulario que vaya adquiriendo a través del uso sistemático de la Lengua.
- 3.1- Reconozca saludos, solicitudes, presentaciones, si tuaciones formales, de ubicación, localización.
- 3.2- Pueda solicitar y brindar información sobre su habitat, elementos de la naturaleza, el año, las estaciones.
- 3.3- Se exprese con coherencia.

CONTENIDOS MINIMOS PARA TERCER AÑO

Unidad I : Descubrimiento de Francia y de sus habitantes.
Presentación de los símbolos fonéticos de la Lengua Francesa.

Unidad II: Hablas francés? Establecer contacto con un extranjero.

Gramática y Vocabulario

Verbo "Ser o Estar"

"Hablar"



Ministerio de Educación y Justicia

Pronombres personales (singular y plural)
(masculino y femenino)

Adjetivos gentilicios.

Fonética: Entonación interrogativa - Terminación fonética de adjetivos gentilicios.

Unidad III:

"saludo". Encuentro entre jóvenes (saludar-solicitar - Cómo estás? , Cómo te encuentras?

Gramática y Vocabulario

Cómo van las cosas?, Va todo bien?, bien...mal. El alfabeto.

Fonética: Entonación interrogativa-ritmo de la frase.

Unidad IV:

"Me llamo..." Encuentros entre jóvenes.

Gramática y vocabulario

De dónde...? Se llama...

Uso del negativo "Ne...pas"

Fonética: Entonación.

El alfabeto.

Unidad V:

Cómo está?, Cómo se encuentra?

Encuentro entre jóvenes - presentación con personas adultas y situaciones formales.

Gramática y Vocabulario: Verbos Ser o Es-



Ministerio de Educación y Justicia

tar-hacer-realizar-habitar-vivir - Presente simple las profesiones (femenino - masculino)

pronombres personales (tu - Vous). Singular y plural.

Fonética: oposición [ʒ] - [ʒ̃]

[ʒ̃] no se pronuncia en uso familiar.

Unidad VI:

"Yo tengo..." objetos y animales domésticos - solicitar y brindar información sobre pertenencia.

Gramática y vocabulario: verbo "tener" en presente simple.

Números de 1 a 50-

Pronombres indefinidos (singular y plural).

Cantidad y coordinación.

Fonética: Oposición [v] - [ṽ]

Unidad VII:

"Se encuentra allá".

la casa - solicitar, brindar información sobre ubicación

Gramática y Vocabulario:

Pronombres definidos e indefinidos (le-la-les-un-une-des).

Pronombres relativos (Quel-quelle).

verbos "ver" - "saber". Qué es...?

Handwritten signatures and initials



EDUCA
306

Ministerio de Educación y Justicia

Solicitar y brindar información sobre localización.

Unidad VIII: "Tienen frío" Estado físico - Estado meteorológico - Elementos de la naturaleza - Solicitar y brindar información sobre el tiempo, clima y estado físico.

Gramática y vocabulario: Afirmación y negación (sí-no). Uso de "Si" para condiciones - Preposiciones (Au-En) en oraciones. Au- En + país.

Nexos de coordinación (Ou-Et). Meses del año.

Fonética: Oposición: [w] - [y]

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO:

Al finalizar el segundo año de estudio de esta lengua el alumno deberá haber alcanzado, además de los objetivos señalados en Lengua francesa I, los siguientes objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

- 1.- Identifique esquemas del habla que le permitan solicitar e informar.
 - 1.1-Pueda localizar y orientar, averiguar y relacionarse por medio de los elementos adquiridos para moverse en lo cotidiano.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

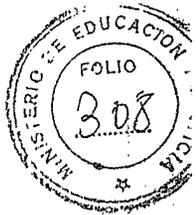
- 1.2 - Reconozca y conjugue verbos de existencia, conocimiento, estado, movimiento en formas afirmativas, interrogativas y negativas.
- 2.- Reconozca expresiones idiomáticas.
 - 2.1 - Identifique expresiones sobre lugar, fecha, ubicación, actividades de la vida cotidiana, tiempo, cantidad.
 - 2.2 - Pueda solicitar y ordenar, invitar y responder, aceptar y rechazar.
- 3.- Reconozca vocabulario variado y construcciones gramaticales básicas en función del habla oral y escrita.
 - 3.1 - Identifique adverbios y adjetivos y transformaciones; superlativos, preposiciones, conjunciones, números cardinales y ordinales.
 - 3.2 - Use correctamente todos estos elementos en el habla oral y escrita.

CONTENIDOS MINIMOS PARA CUARTO AÑO:

Unidad I: "Disculpe señora"

Solicitar y brindar información sobre lo calización y orientación. Manifestar des conocimiento al requerir información.

Gramática y Vocabulario: Uso de Existe / Hay (H y a) conjunciones: de la-del-de (de la-Au-de)



Ministerio de Educación y Justicia

Expresiones sobre lugar: En face - Au coin-
Acoté- (Delante - en la esquina- al lado).
Definido e indefinido- números de 50 a 1.000
Fonética: Contraste [V] - [E]

Unidad II:

"Se encuentra lejos"? Los medios trasla-
darse- los transportes- solicitar y brin-
dar información sobre ubicación - descrip-
ción de un lugar - Averiguar cómo llegar
a su camino/ruta.

Gramática y vocabulario: Verbo ir - expre-
siones de ubicación - donde - en...cerca/
lejos de... derecha - izquierda - números
ordinales

Fonética: Oposición [É] - [ɔ] - [S]

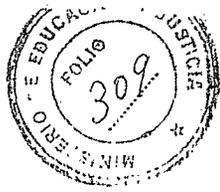
Unidad III:

"Te gusta? Información personal acerca de
los gustos y preferencias - apreciar y
comparar objetos y apreciaciones persona-
les.

Gramática y vocabulario: verbos: gustar -
preferir Expresiones de cantidad - Un poco-
poco- mucho- Para nada- (Un peu- Beaucoup-
Pas du tout).

Adjetivos singular y plural- su concordan-
cia.

Fonética: Nexos



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad IV: "Tienes una familia grande?", la familia-
miembros- y sus edades. Descripción física
y social.

Gramática y vocabulario: Uso del posesi-
vo - Uso de la construcción gramatical
Se-Nosotros (on=Nous).

Verbo conocer - Formas interrogativas.

Fonética: Oposición - Nexos.

Unidad V: "Todos los días" - Información personal-
Empleo del tiempo- Solicitar y brindar
información sobre actividades de la vida
cotidiana.

Gramática y vocabulario: Construcciones
negativas- (Ne...pas - Ne...Jamais) -
verbos leer - partir- dormir- vivir-
apurarse-levantarse, etc. (Lire- partir-
dormir-vivre- se depecher-Se lever).

Uso de "todo"(tout)- la hora- preposicio-
nes: Antes - después- hacia (Avant- a
pres- veus).

De- hacia después-hasta (De/a - Depvis-
jusqu'a).

Expresiones de tiempo-temprano tarde
(tot-tard)

Fonética: Pronunciación de los días de
la semana.



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad VI: "No estoy enferma/o" - Información personal. Solicitar y brindar información sobre estados de salud.

Gramática y vocabulario: verbos: beber- poder-descansar- sentir - tener calor...
Expresiones de tiempo - luego (depuis) -
Uso de la construcción indefinida."Il faut + infinitivo"- Expresiones de cantidad: Mucho-demasiado-bastante (beaucoup-trop-assez).

Fonética: entonación.

Unidad VII: "El círculo negro" - conversación telefónica. Pedidos y órdenes - Establecer contacto por teléfono.

Gramática y vocabulario: Uso del imperativo - Transformación del adjetivo en adverbio - despedirse.

Fonética: Entonación en oraciones exclamativas.

Unidad VIII: Te agrada eso?, las compras-Expresiones relacionadas a "apreciar" y "elegir".

Gramática y vocabulario: Uso del superlativo. Pronombres indirectos tónicos (moi-toi-lui-elle-nous).



Ministerio de Educación y Justicia

los colores-las medidas- la moneda.

Fonética: Oposición [V^o] - [Yⁱ] - [Vi^o]

Unidad IX:

"El círculo negro"- El turismo - los traslados - solicitar y brindar una explicación- decir que no se entiende algo.

Gramática y vocabulario: Uso del Passé Composé- Expresiones relacionadas al tiempo, la fecha y la frecuencia."Cuando?" - "Cuánto tiempo hace...?"

(Quand? -Il y a combien de temps?).

Fonética: Oposición

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO:

Al finalizar el tercer año de estudio de esta Lengua el alumno deberá haber alcanzado, además de los objetivos señalados en Lengua francesa I y II, los siguientes objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

- 1 - Identifique esquemas gramaticales más complejos que le permitan una expresión más fluida.
- 1.1. Reconozca en la oración la posición correcta de los distintos elementos gramaticales que la componen.

Jelly

LA 7 X



Ministerio de Educación y Justicia

- 1.2. Sea capaz de llenar con contenidos coherentes esquemas gramaticales prefijados.
- 2 - Utilice en el coloquio y en la expresión escrita todos los elementos gramaticales adquiridos.
- 3 - Redacte con corrección, sencillas composiciones.
 - 3.1. Describa y compare personas y objetos.
 - 3.2. Narre con expresión lingüística correcta e imágenes ricamente adjetivadas.

CONTENIDOS MINIMOS PARA QUINTO:

- Unidad I: Solicitar información sobre un objeto o una persona.
Identificar algo o alguien. - Situar algo o alguien en el espacio.
Vocabulario: El material de la oficina - el lugar - las comidas.
Gramática: Uso de interrogativos. (Qu'est-ce que c'est?) (Qui est-ce?) Pronombres interrogativos (Qui? Que?) - Femenino de adjetivos y sus excepciones.
- Unidad II: Solicitar y proponer un producto - Aceptar y rechazar. Presentarse socialmente - Invitar y responder a una invitación.
Vocabulario: Las comidas - los alimentos - las bebidas - estado civil -



Ministerio de Educación y Justicia

Gramática: El partitivo (Du-de-la-des).

Pronombres personales complementos indirectos - conjugación: "Re" - en verbos como Prendre - Vivre.

Unidad III: Solicitar un producto e información sobre el mismo. Solicitar-sugerir- acerca de la realización de... Aceptar y/o rechazar de hacer algo.

Vocabulario: El dinero-medios y formas de pago-nombres de comercios, comerciantes y artículos- la compra y venta de artículos.

Gramática: Expresiones relacionadas - más- menos- (encore-Ne...plus).

Expresiones relacionadas a lugar- En- Al-en - lo - de (A- Au-chez).

Interrogativos: Cuánto? (referido a precio-peso), (combien?) - Conjugación de los verbos "vender"-comprar-pagar (Vendre-Acheter-pagar).

Unidad IV: Expresar posesión y pertenencia-Expresar obligación-Presentación de (la familia).

Vocabulario: la vestimenta-los materiales- la familia.

Gramática: Adjetivos demostrativos-los

Jed
g f
Bl R
X



Ministerio de Educación y Justicia



posesivos- Interrogación sobre pertenencias. Uso de la expresión "Il Faut" (se debe...) como obligación.

Unidad V:

Presentación de la familia- Solicitar a alguien información sobre los distintos aspectos de una familia (actividades-gustos). Solicitar opinión sobre alguien o algo.

Vocabulario: La familia- las bebidas- sentido de hacer y realizar.

Gramática: Los posesivos (plural) - Pronombres complemento de objeto indirecto (plural).

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO:

Al finalizar el cuarto año de estudio de esta Lengua, el alumno deberá haber alcanzado, además de los objetivos señalados en Lengua francesa I, II, II, los siguientes objetivos operacionales:

- 1 - Enriquezca el contenido idiomático mediante la lectura variada.
 - 1.1-Lea silenciosamente y en voz alta con pronunciación correcta y ritmo adecuado.
 - 1.2-Identifique ideas centrales y secundarias como síntesis de contenidos.
 - 1.3-Recrea ideas que lo enriquezcan tanto desde el punto de vista lingüístico como del cultural.
- 2-- Reconozca en los textos dados toda clase de oraciones y subordinaciones.



Ministerio de Educación y Justicia

- 2.1- Identifique las distintas partes que conforman una oración y los nexos y relacionantes que componen las subordinadas y relativas.
- 2.2- Complete esquemas con contenidos de los textos dados y otros de su propia creación.
- 3 - Sea capaz de realizar todo tipo de composiciones.
- 3.1- Describa-narre- Establezca diálogos con lenguaje correcto y elegante.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEXTO AÑO:

Unidad I. "Vacaciones en Bretaña", solicitar un informe-una autorización- Prohibir-autorizar-localizar-agradecer-excusarse.

Vocabulario: El camping-Autorización y prohibición- fórmulas de cortesía-

Gramática: Pronombres personales-complementos indirectos.

Pronombre de insistencia-sentido de solicitar-Interrogación en el lugar.

Unidad II: "Siga al guía". = Aconsejar-sugerir-ordenar-invitar- manifestar un deseo-voluntad.

Vocabulario: El automóvil-las rupturas - el guía - pedidos y órdenes.

Gramática: Los imperativos - Adverbios de lugar y pronombres.



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad III: "Fiesta en Roscoff". - Solicitar y brindar una explicación - Informar un hecho. Ubicar un hecho en el espacio (describir en el pasado).

Describir una persona (física y psicológicamente).

Vocabulario: El espectáculo-números ordinales-el tiempo- fecha- el prefijo "Re"-.

Gramática: El Passé Composé (verbos ser (Avoir) y estar (Etre).- Imperativo- El participio pasado.

Unidad IV: "Entre los manzanos" - Solicitar ayuda - socorro - Expresar un dolor-sufrimiento- preguntar a alguien sobre su salud - su estado-solicitar perdón.

Vocabulario: El cuerpo humano-las enfermedades-el accidente-la seguridad-la cantidad- el grado-

Gramática: Imperativo-Pronombre tónico- El Passé Composé de los verbos pronominales.

Interrogación negativa utilizando "Non" - "Si".

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia



Unidad V: "La despedida"

Solicitar y brindar una explicación-situarse en el tiempo-presentar saludos y deseos-agradecer saludos y deseos - despedirse.

Vocabulario: la vajilla-la cocina-el estado físico-los deseos-los pedidos de explicación.

Gramática: Imperativo y pronombre tónico. Passé Composé de verbos pronominales. La interrogación. Presente continuo-Pasado reciente-Futuro próximo. Pronombres personales complementos directos.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO:

Al finalizar el quinto año de estudio de esta Lengua el alumno bachiller deberá haber alcanzado todos los objetivos señalados en Lengua francesa I-II-III-IV y además los siguientes objetivos operacionales.

Lograr que el alumno:

- 1 - Pueda leer y comprender todo mensaje en Lengua francesa.
- 2 - Sea capaz de expresarse en francés con soltura suficiente para ser comprendido y comprender el mensaje que se le transmita, tanto en el lenguaje oral como en todo tipo de redacción escrita.



Ministerio de Educación y Justicia



CONTENIDOS MINIMOS PARA SEPTIMO AÑO:

A través de lecturas, análisis sistemático de textos, tanto en el orden lingüístico, como de estilo, gramática y léxico, el alumno responderá a una planificación que en su momento se elevará a la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, en base al nivel alcanzado a través de cuatro años de estudio.

AREA DE FORMACION SOCIAL

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En este área, siguiendo la tendencia interdisciplinaria predominante en las ciencias del hombre y en la organización de los estudios secundarios, incorpora, además de los conceptos específicamente históricos y geográficos, conceptos complementarios originados en la antropología, la geografía humana, la sociología, la psicología social, la economía política y la historia del arte y las religiones.

El tema central es el devenir de la cultura occidental, partiendo de sus raíces geográficas y en consecuencia su punto de articulación temporal es la época moderna, período durante el cual, con la reelaboración de las culturas de la antigüedad clásica, occidente define su identidad y se proyecta hacia el futuro.

El objetivo general de las disciplinas que confor-

Handwritten initials and marks:
JA
Z A
L v



Ministerio de Educación y Justicia

man el área es que el alumno, a partir del desarrollo de sus habilidades y su espíritu de investigación, realice un trabajo historiográfico que le permite, a través del análisis y conocimiento de culturas y sociedades del pasado, reflexionar sobre la sociedad actual a la que pertenece y en la que se halla inserto, y al mismo tiempo, lograr una correcta interpretación de la importancia del medio físico en la construcción de la realidad política de los pueblos.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE FORMACION SOCIAL

1. Reconocer la estructura conceptual subyacente que le permita interpretar los hechos históricos y las claves geográficas del paisaje americano y mundial.
2. Organizar los datos históricos en estructuras conceptuales significativas.
3. Aplicar las conclusiones obtenidas frente a nuevos problemas o situaciones ambientales.
4. Reconocer la función del hombre, organizador del espacio físico y al mismo tiempo la influencia de éste, en el devenir humano político y social.
5. Lograr una visión de la situación histórica de cada época, destacando y reconociendo las variables significativas.



Ministerio de Educación y Justicia

6. Comprender la situación actual y el mundo contemporáneo a partir del análisis de hechos históricos pasados.
7. Aplicar el concepto de causalidad a cada momento histórico.
8. Conocer la conformación de estructuras sociales, po-líticas y económicas como se dan en la Argentina.
9. Comprender la incidencia de las religiones en la vida y el desarrollo de los pueblos.
10. Apreciar los valores de otras culturas distintas de la propia.
11. Respetar distintas escalas de valores.
12. Correlacionar hechos históricos, económicos y sociales para interpretar la realidad actual y su proyección futura.
13. Elaborar criterios objetivos para evaluar la reali-dad argentina, demostrando como inciden los hechos internacionales en el presente nacional.
14. Desarrollar el juicio crítico y la propia capaci-dad para participar en confrontaciones, con sentimien-to democrático y total éxito.
15. Emplear hábilmente métodos para valerse por sí mis-mo en la búsqueda de información.



Ministerio de Educación y Justicia

16. Reconocer el valor histórico de los más diversos documentos y saber distinguir entre fuentes primarias y secundarias.
17. Aplicar técnicas cartográficas y estadísticas para la captación de la realidad.

ESTUDIOS SOCIALES: TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA PRIMER AÑO:

- Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:
- Conocer con objetividad y fundamento la historicidad del proceso histórico argentino.
 - Identificar las causas y consecuencias que incidieron en la sucesión de las series históricas argentinas.
 - Analizar la actuación de las principales figuras del proceso histórico argentino, desde la Revolución de Mayo hasta nuestros días.
 - Relacionar los valores que fundamentaron en cada etapa las realizaciones socio-político-culturales.
 - Apreciar y respetar los valores de la tradición nacional.
 - Comprender la aplicación del método de la investigación histórica y el estudio de fuentes primarias y secundarias, para el logro de los conocimientos re-



Ministerio de Educación y Justicia



feridos a cada período histórico argentino.

- Appreciar y respetar los valores de la tradición argentina.
- Conocer los recursos materiales y comprender la importancia de la defensa del patrimonio nacional.
- Relacionar el hecho geográfico con el contexto histórico-socio-cultural.
- Conocer la situación geo-política argentina en el contexto americano e internacional.

CONTENIDOS MINIMOS PARA PRIMER AÑO:

El hombre argentino: factores políticos y factores geográficos

1. La organización socio-económica, cultural y política de la República argentina en la actualidad.
 - 1.1 Regreso al orden constitucional (1983):
 - Los partidos políticos mayoritarios argentinos.
 - Las minorías significativas.
 - 1.2 Buenos Aires y el territorio nacional:
 - La posición de Buenos Aires en el sistema del Plata.
 - La circulación marítima, fluvial, aérea, vial.
El comercio.
 - Buenos Aires, sede del Estado Nacional.
La Constitución Nacional.

704

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia



2. La organización socio-económica cultural y política de las Provincias del Plata a principios del Siglo XIX.

2.1 Ruptura del orden colonial

- Revolución de Mayo.
- La lucha por la Independencia.
- Los años de anarquía.

2.2 La Cuenca del Plata y la Llanura Pampeana(*)

- Relieve
- Clima
- Hidrografía
- Biosmas.

(*) A través de su aplicación a lo local se darán los conceptos fundamentales del paisaje geográfico.

3. La organización socio-económica, cultural y política de la República Argentina en la Epoca Federal (1820-1860).

3.1 - Los caudillos.

- La época de Rosas. Unitarios y Federales.
- La Confederación Argentina y la Pcia. de Buenos Aires.

3.2 - La organización nacional. La Constitución de 1853.

- La Unión de Buenos Aires a la Confederación.



Ministerio de Educación y Justicia

3.3 Las llanuras

3.3.1 Pampeanas

3.3.2 Mesopotamia

3.3.3 El Noroeste.

4. La Organización Nacional (1860-1890)

4.1 La Argentina Moderna

El problema capital

La conquista del desierto

La Generación del 80.

4.2 Proceso histórico desde Urquiza hasta la revolución de 1890.

4.3 Los Andes

Cuyo

La Patagonia

El bosque - La estepa y los glaciares.

5. Ruptura del Orden Constitucional.

5.1 La Crisis del 90

- Nacimiento de los Partidos Políticos

- La República Liberal

- La Unión Cívica Radical en el poder .

5.2 Los Golpes Militares desde 1930

5.3 El Territorio Nacional actual

- Situación

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- Límites
- Fronteras
- Conflictos de límites

5.4 Regionalización latinoamericana

- Relieve
- Macizos
- Llanos
- Andes
- Climas
- División política de América Central y del Sur.

ESTUDIOS SOCIALES: TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES:

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEGUNDO AÑO:

Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer el mundo occidental moderno como resultado de sucesivas interpretaciones socio-económicas y culturales.
- Reconocer la influencia de la religión en el desarrollo cultural de los pueblos.
- Identificar el proceso de nacimiento, desarrollo y transformación de las culturas.
- Conocer los hechos trascendentes de la antigüedad y valorar sus aportes culturales.
- Comprender los principios que sustentan la cultura occidental y los propios de la moral natural.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- Valorar el patrimonio cultural que nos legaron las civilizaciones de la antigüedad.
- Diferenciar y comparar las tres religiones basadas en los "Libros Sagrados".
- Conocer el origen del cristianismo, su evolución y expansión desde el nacimiento de Cristo.
- Dominar una base conceptual y operativa para interpretar las clases de la regionalización y de la geopolítica euroasiática.
- Conocer la gran variedad de paisajes y modos de vida en los Continentes del Hemisferio Oriental.
- Conocer los rasgos culturales que fundamentan la división de Eurasia.
- Saber expresar las manifestaciones más extremas y los contrastes con que se presenta la naturaleza y el hombre en Asia.
- Discernir los contrastes entre los sistemas económico-sociales de las diversas regiones del Hemisferio Oriental.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEGUNDO AÑO

- . El hombre prehistórico
- . El hombre oriental: factores religiosos y factores geográficos.



Ministerio de Educación y Justicia

1. El hombre prehistórico

La aparición del hombre

Teorías sobre su origen y poblamiento

Formas de vida durante el Paleolítico y el Neolítico. Migraciones. Teorías sobre el origen del hombre americano.

2.2.1. Pueblos paganos politeístas

Paganismo no filosófico: los Persas, los Fenicios, Egipto.

Paganismo filosófico: India, China, Japón.

2.2 Presentación del espacio terrestre y marítimo del Hemisferio Oriental: Situación geográfica de los continentes, océanos y mares. Estudio comparativo. La organización del espacio por las actividades del hombre.

3.3.1 La Ley Divina y los Libros Sagrados

3.1 el pueblo elegido

3.2 los hebreros

3.3 el éxodo

3.4 La Biblia.

3.2 División política de Asia actual, con énfasis en:

Irán - Líbano - Egipto

3.3 Los paisajes geográficos de Asia: el hombre modelador del paisaje.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Hidrografía vegetación y suelo.

3.4 Población actual: distribución y densidades.

4. La Ley Divina y los Libros Sagrados

4.1 El islamismo

4.1.1 Mahoma

4.1.2 La Hégira

4.1.3 El Coran

4.1.4 Constitución de reinos musulmanes.

4.2 Países árabes y oriente medio

División política, estructura económica y política

Situación política y alianzas entre los países árabes

Conflictos internacionales.

5. La Ley Divina y los Libros Sagrados

5.1 El Cristianismo - Palestina en el Siglo I - Nacimiento y vida de Jesucristo. Los Apóstoles. El Nuevo Testamento - Proyección del Cristianismo - Palestina: su paisaje geográfico.

5.2 El Estado de Israel. Creación y evolución socio-política.

ESTUDIOS SOCIALES: TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO:

Al terminar el año, el alumno deberá ser capaz de:



Ministerio de Educación y Justicia

- Conocer los hechos trascendentales de la antigüedad clásica y el medioevo y valorar sus aportes culturales.
- Ubicar los hechos históricos en el tiempo, en el espacio y en las circunstancias.
- Relacionar la cultura clásica con los aportes del Renacimiento.
- Evaluar los movimientos cíclicos de la historia.
- Expresar juicios de valor sobre hechos históricos.
- Identificar las ideas filosóficas griegas y el derecho romano como antecedentes de nuestra cultura occidental.
- Valorar la democracia como forma de vida.
- Conocer la gran variedad de paisajes y modo de vida de los países de Europa.
- Valorar el rol de encrucijada geográfica, política, cultural y económica desempeñada por Europa a través de los tiempos.
- Tomar conciencia de la realidad geográfica del Continente europeo desde la perspectiva argentina.
- Enten der el papel que desempeña la Argentina en el concierto de países europeos.

Ed
9
GA
A



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS MINIMOS PARA TERCER AÑO:

El hombre europeo.

1. El hombre clásico

1.1 La Grecia clásica - El estado, la sociedad y la producción sociocultural - El legado del pensamiento filosófico griego.

1.2 Roma - La Roma Imperial - El estado, la sociedad y la producción sociocultural.

1.3 La expansión romana y las formas de la integración. El legado de la lengua latina y el derecho romano.

1.4 Europa y su proyección mundial. División política. Países latinos y países germánicos. El marco natural: diversidad del relieve. La humanización de los ríos.

2. El hombre románico

2.1 La decadencia y división del Imperio. El Imperio Romano de Oriente - El Imperio de Carlomagno.

2.2 Transmisión de la cultura antigua a la medieval. El fin de la antigüedad y los comienzos de la Edad Media. Las invasiones germánicas. El Imperio Bizantino.

2.3 Europa mediterránea y atlántica. Personalidad de las regiones. Modos de vida. La economía.

Asly
[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia

3. El hombre religioso. (La Edad Media)
 - 3.1 El Siglo del Gótico. "Ismos y herejías".
 - 3.2. Feudalismo e inquietud social.
 - 3.3. Las cruzadas. Importancia de la religión en la vida cotidiana y el destino de los pueblos.
 - 3.4. Europa central y nórdica. Personalidad de las regiones. Modos de vida. Economía.
4. El hombre pensante. (La Edad Moderna)
 - 4.1 El Siglo de la Ilustración. El despotismo ilustrado.
 - 4.2 Descubrimientos.
 - 4.3. La Reforma Religiosa
 - 4.4. El Renacimiento.
 - 4.5. Población: los hormigueros humanos y los vacíos demográficos. Las grandes concentraciones urbanas.
 - 4.6. Desarrollo industrial europeo.
 - 4.7. Países árabes y oriente medio. División política, estructura económica y política. Situación política y alianzas entre los países árabes. Conflictos internacionales.
5. La Ley Divina y los Libros Sagrados.
 - 5.1. El Cristianismo. Palestina en el Siglo I. Nacimiento y vida de Jesucristo. Los Apóstoles. El Nuevo Testamento. Proyección del Cristianismo. Palestina: su paisaje geográfico.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

5.2. El Estado de Israel. Creación y evolución socio-política.

ESTUDIOS SOCIALES: TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO:

Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer el mundo occidental moderno como resultado de sucesivas interpretaciones socio-económicas y culturales.
- Utilizar series cronológicas sincrónicas y diacrónicas.
- Reconocer en los textos los mensajes superficiales y los profundos.
- Reconocer la identidad de cada cultura y el valor de su legado.
- Identificar las características de la sociedad, el estado y la producción sociocultural de las culturas que han tenido más influencia sobre la nuestra.
- Conocer la evolución del pensamiento del hombre, desde el hombre romántico hasta el hombre moderno.
- Comprender las formas de la inserción de América, y especialmente de la Argentina en el orden socio-económico mundial.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

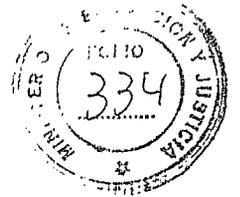
- Appreciar la interdependencia de los factores económicos y políticos como determinantes del cambio social.
- Establecer la relación existente entre los avances científicos y técnicos, el auge del maquinismo y la expansión colonial.
- Reconocer la importancia del marco natural americano para el asentamiento y las actividades humanas.
- Entender a las regiones geográficas latinoamericanas como la resultante de complejas relaciones de hechos que le dan personalidad.
- Captar la unidad del Continente Americano en la variedad y los contrastes de sus paisajes naturales.
- Utilizar criterios para la evaluación de la realidad latinoamericana y su geopolítica.
- Comprender y valorar la idiosincrasia de los pueblos anglosajones y latinos.
- Appreciar los contrastes económicos, culturales y sociales entre América Latina y Anglosajona.

CONTENIDOS MINIMOS PARA CUARTO AÑO

El hombre hoy: suma de factores.

El hombre americano: crisol de razas.

1. Encuentro de Europa y América
- 1.1 Portugal y Castilla, dueños de los mares.



Ministerio de Educación y Justicia

- 1.2 Las civilizaciones amerindias
- 1.3 Descubrimiento, exploración y conquista del Nuevo Mundo.
- 1.4. España domina el mundo: los Austrios y los Borbones
- 1.5. Los grandes espacios naturales americanos
Regiones geográficas formales y funcionales
Posición y límites del Continente Americano
2. La expansión del occidente europeo
 - 2.1. Inglaterra y el control del Atlántico
 - 2.2. La expansión en el Atlántico Norte y Caribe
 - 2.3. Rivalidad entre España e Inglaterra.
 - 2.4. Variedad climática y fitogeográfica americana.
Cuencas y sistemas fluviales.
3. Europa y América: la expansión comercial inglesa y el mundo colonial americano.
 - 3.1. Europa: la organización socio-cultural y los cambios materiales.
 - 3.2. La hegemonía continental francesa. El absolutismo monárquico.
 - 3.3. El ocaso español y el equilibrio político-económico internacional.
 - 3.4. Inglaterra y su propio mundo colonial.
 - 3.5. América Anglosajona. División política actual. Los paisajes culturales: caracteres distintivos de la humanización del paisaje por la herencia cultural.



Ministerio de Educación y Justicia

4. El siglo de las revoluciones
 - 4.1. La Revolución Francesa
 - 4.2. La emancipación política de las colonias inglesas.
 - 4.3. Los movimientos de emancipación en Hispano América.
 - 4.4. América Latina. División política actual. Los paisajes culturales: sus caracteres distintivos.
5. Las transformaciones sociales y económicas europeas.
 - 5.1. Los movimientos revolucionarios europeos del siglo XIX.
 - 5.2. Los movimientos intelectuales y artísticos. El Positivismo y el Romanticismo.
 - 5.3. La Segunda Revolución Industrial y las transformaciones sociales y económicas.
 - 5.4. Nacimiento de nuevas naciones.
 - 5.5. El Continente Antártico. Posición y marco natural. Reserva económica mundial.

ESTUDIOS SOCIALES: TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES

HISTORIA - HISTORIA DEL SIGLO XX

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO:

- Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:
- Comprender las organizaciones socio-políticas y las realizaciones culturales del siglo XX.
 - Desarrollar las ideas políticas predominantes durante el siglo XX.



Ministerio de Educación y Justicia

- Conocer las causas, desarrollos y consecuencias de las dos Guerras Mundiales.
- Juzgar la ingerencia de las grandes potencias en la evolución de los países menos desarrollados.
- Establecer relaciones y comparaciones entre los países del Tercer Mundo.
- Ubicar a la República Argentina en el concierto internacional.

Núcleos fijos obligatorios

1. El apogeo de Europa a fines del siglo XIX.
El nuevo imperialismo: en Asia, Africa y América.
2. Las nuevas potencias no europeas: Estados Unidos, Japón, Rusia.
3. La Primera Guerra Mundial. Los cambios económicos y las consecuencias políticas. La Revolución rusa.
4. Entre las dos Guerras.
El estado: socialismo y totalitarismo.
El auge de los dictadores.
5. La Segunda Guerra Mundial. Su repercusión en nuestro país.
6. El mundo de Post-Guerra. La división del mundo entre las grandes potencias.

Handwritten signatures and initials:
JBY
of
CAB
↓
7



Ministerio de Educación y Justicia

Núcleos optativos

1. Evolución de las teorías políticas en el siglo XX: socialismo; anarquismo; comunismo; nacionalismos.
2. Derrumbe del orden internacional en 1930: la caída de la Bolsa de EE.UU. El fracaso de la Liga de las Naciones.
3. La Guerra Fría: la división de Alemania. La OTAN y el Pacto de Varsovia.
4. Conflictos bélicos actuales.
5. Los organismos internacionales. La coexistencia pacífica.
6. La Iglesia en el mundo actual. El Concilio Vaticano II.
7. La cultura contemporánea: la aceleración de los avances científicos y tecnológicos. La energía nuclear.
8. La agresión terrorista en el mundo y su repercusión en nuestro país.

GEOGRAFIA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO:

- Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:
- Observar con criterio científico los fenómenos geográficos del medio.



Ministerio de Educación y Justicia

- Interpretar la influencia de los fenómenos climáticos sobre el paisaje natural y las actividades humanas.
- Conocer las distintas formas de relieve, su origen y consecuencias.
- Comprender la importancia de la influencia de la hidrosfera sobre el dominio natural, el medio biológico y el hombre.
- Establecer como las formaciones vegetales y regiones zoogeográficas se desarrollan en función de las características del medio físico.
- Interpretar la esencia del paisaje geográfico en la compleja acción e interacción de distintos tipos de fenómenos.
- Comprender que el comercio y la circulación actual son consecuencias de la desigual distribución de los recursos, niveles de desarrollo y densidad de población en el mundo actual.

CONTENIDOS MINIMOS PARA QUINTO AÑO:

1. El sitio geográfico. La Tierra en el Sistema Solar. El geode: dimensiones y elementos. Sitio y posición: latitud y longitud. Husos horarios. Movimientos de rotación y traslación: consecuencias. Representación cartográfica.

Asly
9/
9-27
X



Ministerio de Educación y Justicia

2. Tiempo y clima. Elementos y factores. Tipos de clima e influencias.
3. Ríos y mares. Aguas continentales, marinas y oceánicas.
4. Modelado terrestre. Estructura interna de la Tierra. Evolución geológica. Costas. Agentes endógenos y exógenos.
5. La biósfera. Formaciones fitogeográficas. Regiones zoogeográficas. Ecúmenes y anecúmenes. Grupos raciales.
6. La organización del espacio por las actividades del hombre. Recursos naturales. Actividades extractivas, agropecuarias e industriales.

ESTUDIOS SOCIALES - TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO:

Historia

- Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:
- Reconocer las organizaciones socio-políticas del siglo XV y las razones de la expansión y conquistas de la Península Ibérica del siglo XVI.
 - Diferenciar las civilizaciones precolombinas y sintetizar el desarrollo de la conquista de los pueblos que habitaban América Central y del Sur.



Ministerio de Educación y Justicia

- Conocer los acontecimientos ocurridos en América durante los siglos XV y XIX, a partir del Descubrimiento de dicho continente hasta la formación de las naciones latinoamericanas.
- Establecer relaciones y comparaciones entre las Instituciones político-económicas y religiosas del gobierno español y los establecidos en América.
- Ubicar los movimientos precursores de liberación en el contexto de las futuras naciones americanas.
- Reconocer las Primeras Instituciones Argentinas y los hechos socio-políticos que emanaron de las mismas.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEXTO AÑO:

Historia:

Unidad 1: España y la conquista de América. La conquista y los indígenas. Primeras fundaciones españolas. Adelantados y capitulaciones. Situación social y jurídica de los indios. Las encomiendas. La mita y el yanaconazgo. Legislación protectora. Las leyes nuevas y las Ordenanzas de Alfaro.

Unidad 2: La conquista de América durante el siglo XVI.
Síntesis del desarrollo de la conquista en



Ministerio de Educación y Justicia

el siglo XVI. Conquista de México. Conquista de América Central. La conquista del Perú. Concesiones territoriales en América del Sur: capitulaciones de 1543. Conquista de Venezuela. Conquista de Nueva Granada: tras la riqueza del Eldorado. Conquista de Chile; tenaz resistencia de los araucanos. Conquista del Río de la Plata. Corriente colonizada del Oeste. Organización política-administrativa.

Unidad 3: Instituciones políticas-económicas y religiosas del gobierno indiano. El gobierno de las Indias. Consejo de Indias: Legislación y justicia. Organización económica, la Casa de Contratación: control y despacho de expediciones. Los consulados: promover el desarrollo regional. El comercio: un riguroso monopolio. La moneda y los tributos. Autoridades residentes. La iglesia en América. El regio Patronato Indiano. La Inquisición. La Iglesia y la sociedad colonial. Misiones jesuíticas. La expulsión de los jesuitas.

Unidad 4: Las reformas Borbónicas. El siglo XVIII: nuevas orientaciones de gobierno. Nueva división política indiana. El virreinato de Nueva Granada: necesidad de frenar los deseos adminis-

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

trativos. Capitanía General: de Venezuela. Capitanía General de Cuba. Capitanía General de Chile. El virreinato del Río de la Plata. La Real Ordenanza de Intendentes.

Unidad 5: La Revolución de Mayo. Las primeras instituciones Argentinas. Los Cabildos. El cabildo abierto del 22 de mayo. Los sucesos del 24 y 25. Contra revolución en Córdoba. Doctrina de la Revolución. Enfrentamientos y tendencias en la Primera Junta. La Junta Grande. La sociedad Patriótica. Motín del 5 y 6 de Abril. Primer Triunvirato. Estatuto Provisional. Sublevación de las Trenzas. La obra Institucional del Primer Triunvirato. La oposición al Triunvirato. La Logia Lautaro. El Segundo Triunvirato.

Unidad 6: La Asamblea del Año XIII. Proyectos constitucionales. La obra de la Asamblea en el orden económico, militar y judicial. El Directorio Causas que llevan a su creación. Directorios de Posadas, Alvear, Alvarez Thomas, Balcarce. Estatuto Provisional de 1815. Misiones diplomáticas: Sarratea, Rivadavia. Belgrano y García. El Congreso de Tucumán. Pueyrredón como

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Director Supremo. Las ideas monárquicas: posiciones de Belgrano, San Martín y otros.

Unidad 7: Los movimientos precursores. Movimientos de Chuquisaca y La Paz. Las revoluciones emancipadoras: Venezuela, Nueva Granada, Quito, Guayaquil, Bolivia, Gran Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, Brasil, México, América Central, Haití, Santo Domingo, Cuba, Panamá.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO.

GEOGRAFIA

REGIONALIZACION DEL TERRITORIO ARGENTINO:

Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:

- Dominar una base conceptual y operativa para interpretar las claves de la regionalización y de la geopolítica de la República Argentina.
- Comprender conceptos, generalizaciones y temas fundamentales de la demografía.
- Interpretar información bibliográfica y periodística.
- Inferir posibles cambios en una estructura geopolítica conociendo las variables que determinan el movimiento.
- Inferir de la lectura de fotografías, caracterizaciones geográficas.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEXTO AÑO:

Núcleo valorización geopolítica y demográfica del país.

1 - Las llanuras.

1.1 Pampeana: (planteada en el programa de Primer año junto con el área metropolitana).

2 - Mesopotamia.

Aspecto natural: Subregiones: meseta, esteros, lomas y Delta. Climas cálidos y templado. Biomas ricos y variados.

- Aspecto cultural: toponimia guaraní. Los usos de la Cuenca del Plata. Agricultura y ganadería tropical. La yerba mate. Nuevos cultivos industriales. La agricultura entrerriana. La forestación. Desarrollo industrial ligado al agro. Obras hidroeléctricas actuales y futuras. Integración mesopotámica nacional y limítrofe. Movimientos de la población. Turismo.

3 - Chaco.

- Aspecto natural, geología y morfología. Clima subtropical con y sin estación seca. Los ríos alóctonos de la Cuenca del Plata. El monte chaqueño.

- Aspecto cultural: La explotación del quebracho. El algodón y la ganadería extensiva subtropical. Los nuevos cultivos introducidos en la región. La diagonal fluvial y las primicias. Demografía. Migraciones internas y fronterizas.



Ministerio de Educación y Justicia

4 - El Noroeste.

- Aspecto natural: subregiones: Puna. Cordillera oriental y Sierras subandinas. Clima. Arido puneño y subtropical serrano. Los torrentes de barro.
- Aspecto cultural: La Puna: áreas marginal agropecuaria, economía de subsistencia. Areas mineras. La cordillera Oriental: minifundios agropecuarios y centros urbanos. Las quebradas. Hierro. Las primicias. Sierras subandinas: latifundios agropecuarios tropicales. Las áreas tropicales forestales y mineras. Petróleo. Obras hidroeléctricas. Caña de azúcar, su industria y crisis. Migraciones y turismo regional.

5 - Los Andes : Cuyo

- Aspecto natural: Andes del límite y Frontales. La precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza. Los climas áridos. El sistema del desaguadero.
- Aspecto cultural: síntesis histórica de la región. Los oasis agropecuarios. La vida y la integración agroindustrial. Ganadería marginal. Oasis mineros. Petróleo. Hierro. Uranio. Obras hidroeléctricas. Integración internacional. Desarrollo industrial minero. Polos de atracción de la población. Las migraciones.

Handwritten signatures and initials:
J. A.
R. J.
7



Ministerio de Educación y Justicia

6 - Patagonia

- Aspecto natural: Andina y extra andina. Mesetas, valles, cañadones, bajos y sierras. Andes y lagos. Los glaciares y campos de hielo. La costa. Clima frío húmedo y árido patagónico. Los ríos alóctonos. El bosque y la estepa patagónica.
- Aspectos culturales: Síntesis histórica de la región. Los oasis agrícolas, mineros, turísticos y urbanos. Bahía Blanca, puertos del Comahue. El Alto Valle. Comodoro Rivadavia. Río Gallegos. Santa Cruz. Viedma, la futura capital de la República Argentina. Por qué? La Patagonia posible y futura.

7 - El mar.

- Las riquezas de la plataforma: ictícolas, algas hidrocarburos, infraestructura para su explotación.
- Valor geopolítico actual y futuro.
- La Antártida su valor geopolítico. Islas del Atlántico sur: síntesis histórica, su valor geopolítico.

ESTUDIOS SOCIALES - TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO:

Historia

Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer los diferentes intentos de Organización Institucional ocurridos en la Argentina durante el siglo XIX.

Handwritten signature and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- Conocer las diferentes formas de gobierno que adoptaron países americanos para regir sus pueblos después de su emancipación de la Península Ibérica.
- Establecer relaciones y comparaciones entre las distintas corrientes de opiniones de los partidos políticos de las épocas pre y post constitucionales argentinas.
- Reconocer los Presidentes Constitucionales Argentinos que gobernaron a nuestro País desde 1853 a 1983 y los principales hechos socio-político-culturales de los diferentes gobiernos.
- Ubicar entre los períodos democráticos, los diferentes movimientos revolucionarios militares y sus respectivos gobiernos no-constitucionales.
- Establecer relaciones entre las distintas problemáticas socio-político-culturales de los distintos sistemas de gobierno y sus consecuencias.
- Ser capaz de emitir libre opinión sobre los hechos.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEPTIMO AÑO:

Historia

Unidad 1: Intentos de Organización Institucional.

Centralismo porteño y federalismo. La Constitución de 1819. Los caudillos. Directorio de



Ministerio de Educación y Justicia

Rondeau. Gobierno de Sarratea. Tratado del Pilar. Gobierno de Ramos Mejía. Martín Rodríguez. Rivadavia: su obra de gobierno. El Congreso General Constituyente. La provincia Oriental y el conflicto con el Brasil.

Unidad 2: El triunfo federal: Gobierno de Dorrego. Levantamiento unitario. Paz. Lavalle. Viamonte. Pactos de Cañuelas y Barracas. Gobierno de Viamonte. Elección de Juan Manuel de Rosas. La liga Unitaria. El Pacto Federal. Fin de la guerra. Primer Gobierno de Rosas. Balcarce. Segundo Gobierno de Rosas. Conflictos internacionales.

Unidad 3: El romanticismo en el Río de la Plata: El pronunciamiento de Urquiza. Caseros. El protocolo de Palermo. Acuerdo de San Nicolás. Revolución del 11 de Septiembre. El Congreso General Constituyente de Santa Fé. La Constitución de 1853. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Presidencia de Urquiza. Valentín Alsina. Pacto de San José de Flores. Bartolomé Mitre. Santiago Derqui.

Unidad 4: La Constitución de los Estados Unidos de América: La monarquía brasileña. La monarquía en México.



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad 5: Período constitucional:

Presidencias de: Domingo F. Sarmiento, Avellaneda. Julio A. Roca. Miguel Juárez Celman. Carlos Pellegrini. Luis Saenz Peña. José Evaristo Uriburu. Segunda presidencia de Julio A. Roca. Presidencia de Manuel Victorino de La Plaza. Hipólito Irigoyen. Marcelo T. de Alvear. Segunda Presidencia de Hipólito Irigoyen. José Félix Uriburu. Agustín P. Justo. Roberto M. Ortiz. Ramón Castillo. Pedro Ramírez. E. Farrel. Juan D. Perón. La Revolución de 1955. Lonardi. Aramburu. Rojas. Sucesivos gobiernos democráticos y golpes militares hasta 1983.

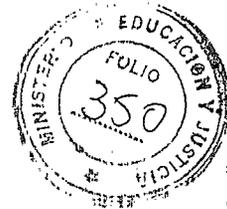
OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO

Geografía

ARGENTINA: PRESENTE Y PERSPECTIVAS:

Al finalizar el año, el alumno deberá ser capaz de:

- Utilizar una base conceptual y operativa para la interpretación y valoración de la geografía como ciencia.
- Reconocer los principios que rigen la economía así como la dinámica del sistema económico.
- Establecer relaciones, a través del estudio de la geografía entre las estructuras de la economía, altamente localizables y sus circuitos.



Ministerio de Educación y Justicia

- Comprender las problemáticas económicas regionales y sus consecuencias en la estructura geopolítica del país.
- Inferir posibles cambios en una estructura geopolítica conociendo la evolución histórica de la Argentina en su aspecto socio-económico.
- Proponer soluciones, planes de acción o estrategias.
- Analizar críticamente, de acuerdo con los criterios elaborados para la evaluación de la realidad geopolítica.
- Elaborar monografías.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEPTIMO AÑO:

Núcleo: Análisis del estado actual de las estructuras económicas (agropecuarias, minera e industrial) y sus resultados demográficos.

1.- ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

- 1.1-Análisis del comportamiento de la estructura. Suelos (tipos). Problemas: erosión. Agotamiento. Desgaste. Tecnología: control y solución. Manejo. Maquinarias. Fertilizantes (químicos y orgánicos).
- Agricultura.
- Tipos. Monocultura. Especulación. Intermediación. Competencia interna. Cuadro general de los cultivos argentinos. Cereales y oleaginosas: Industria-



Ministerio de Educación y Justicia

lización. Comercio Mundial. Problemática cereale-
ra. J.N.G. Silos. Bolsa de comercio. Problemáti-
cas regionales: vitivinicultura. Caña de azúcar.
El algodón. La yerba mate y la forestación. El Al-
to Valle de Río Negro.

-Ganaderías

Actividades: Cabaña. Cría. Invernada. Mejoramien-
to. Regiones características ecológicas y utili-
dades. Razas vacunas tradicionales y nuevo tipo:
lecheras. híbridos. Ovinos. Porcinos.

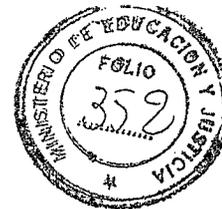
Industria frigorífica.

Comercio de carnes y lanas. Panorama mundial ac-
tual.

- 2 - Evolución histórica de la Argentina en su aspecto
socio-económico. La Argentina criolla. Sistema In-
ternacional: Revolución industrial. División del
trabajo. Inglaterra y la independencia. Sistema
Nacional: vaquería y saladero en su economía. La
estructura social y política (tema tratado en
historia). Configuración espacial: El litoral (co-
mercio y ganadería).

El Interior.

- La producción de bienes primarios exportables
(1852-1930). Sistema Internacional: Inglaterra y
el Imperio Colonial.



Ministerio de Educación y Justicia

Nuevos competidores (Estados Unidos) Crisis del 30.

Sistema Nacional: La economía: Sustitución de las importaciones.

El frigorífico. Inmigración en la agricultura.

La estructura social y política (Tema tratado en historia).

Configuración espacial: Urbanización. Inversiones extranjeras en ferrocarriles.

ACTIVIDADES MINERAS E INDUSTRIALES

1.- Análisis del comportamiento de las estructuras.

- Minería:

Yacimientos de minerales. Metalíferos y no metalíferos. Ferrosos y no ferrosos.

Actividades Industriales. Siderurgia. Metalurgia.

Localización de Centros Industriales.

- Energía:

Fósil Carbón Petróleo (Yacimientos destilerías. petroquímicos).

Nuclear.

Fuentes renovables, hidroeléctricas.

- Efectos demográficos de la industria.

- Población económicamente activa.

- Industrias básicas y de transformación.

- El consumo energético, densidad de población y localización del recurso.



Ministerio de Educación y Justicia

- Migraciones internas en función de la actividad industrial.
- 2.- Evolución de aspectos socioeconómicos argentinos.
 - Sustitución de las importaciones (1930-1940).
 - Sistema internacional: crisis del 30, Surgimiento de Estados Unidos.
 - Sistema nacional: Industrias de bienes de consumo. Los frigoríficos. J.N.C. y J.N.G.
 - La estructura social y política.
 - Configuración espacial: Las migraciones rurales.
 - La industria sin industrialización.
 - Sistema internacional: La segunda guerra mundial. La C.E.E.
 - El ingreso del reino unidos a la C.E.E.
 - Sistema nacional: Industrias y la apertura al exterior. El estancamiento industrial.
 - Sistema social y político (historia)
 - Configuración espacial: El microcefalismo.
 - Experiencias recientes.
 - Sistema internacional: crisis petrolera. La C.E.E. y los subsidios. La guerra de los subsidios (Europa y Estados Unidos).
 - Sistema nacional: El país que queremos.
 - Configuración espacial: modificaciones de las tendencias históricas?.



Ministerio de Educación y Justicia



AREA DE FORMACION CIENTIFICA

MATEMATICA - TALLER DE MATEMATICA

CONSIDERACIONES GENERALES

El proyecto que hoy presentamos está orientado hacia un doble objetivo.

En primer lugar, se propone dar a nuestros alumnos, no sólo los conocimientos necesarios e indispensables para fundamentar un futuro aprendizaje profesional, sino también el saber que todo hombre debe poseer para poder adaptarse al progreso acelerado del mundo actual.

En segundo lugar, iniciar al alumno en la costumbre de seguir racionios metódicos, lo que es impuesto por todo estudio de una ciencia exacta, y a fundamentar en conocimientos demostrados anteriormente los nuevos temas que se van enseñando. El resultado de esta forma de trabajo, es la formación de la personalidad, ya que a través de la enseñanza científica se somete al alumno a una gran disciplina intelectual.

Los contenidos están armados de primer a cuarto año, sobre dos ejes fundamentales: correlación y profundización.

OBJETIVOS GENERALES

Manejar los conceptos y la operatoria del cálculo



Ministerio de Educación y Justicia

numérico (campo real y complejo); del cálculo algebraico y del cálculo funcional (campo numérico, algebraico, geométrico, trascendente); del cálculo de límites derivados e integrales.

Reunir y organizar datos e información e interpretarlos a través de diagramas, gráficos, representaciones concretas, predicciones e inferencias.

Identificar semejanzas y diferencias que llevan a distinguir las estructuras subyacentes en distintos con textos.

Obtener pruebas informales.

Elaborar formulaciones conceptuales.

Emplear el lenguaje formal oportuno.

Abordar y dar solución a situaciones problemáticas que surgen en variados marcos culturales.

Eje 1 - Correlación

Se ha establecido una secuencia temática basada en la selección de contenidos que liga primer año y segundo, tercer año y cuarto. En general los temas que requieren de mayor abstracción y de internalizar el concepto de volumen fueron derivados de primer a cuarto año.

Eje 2 - Profundización

Este eje establece una relación entre primer-ter-



Ministerio de Educación y Justicia

cer año y segundo-cuarto año.

Los temas que se dan en primer año son las bases para tercero, en especial potenciación y sistema sexagesimal. Exclusivo de segundo año son Z y potencias negativas. En segundo año se intensifican las operaciones con racionales y se dan las bases para temas de cuarto año, el único tema que se deja exclusivo para cuarto año son los movimientos en el plano.

A partir de quinto año, los alumnos comienzan a trabajar sobre las bases de los conocimientos afianzados en años anteriores en temas de álgebra y trigonometría.

En sexto año trabajamos con temas totalmente abstractos (números complejos) y se inicia en el estudio de funciones (logarítmica, exponencial, y de segundo grado).

Ya en séptimo año el alumno completa los conocimientos necesarios para poder acceder exitosamente a estudios de nivel terciario, profundizando la parte de análisis matemático con el estudio de límite, derivada y continuidad.

Forma de trabajo

En los cursos el horario se ha distribuido en dos bloques.



Ministerio de Educación y Justicia



Un tercio para teoría, clases donde se presentan los temas y se dan apuntes y dos tercios para trabajo de "aula-taller".

Aula-Taller

En el área de matemática se tendrán tres puntos principales para el trabajo de taller:

- 1) Cálculo: organizar el trabajo en forma graduada para que el alumno llegue a resolver ejercicios del más alto nivel.
- 2) Aplicación de los conocimientos: ejercicios de matemática aplicada, presentando problemas de la vida real.
- 3) Uso de la calculadora: se incorporará como apoyo el uso de la misma.

El manejo de la calculadora con todas sus funciones se irá enseñando en los cuatro primeros años, demostrándole al alumno la importancia de las propiedades de las operaciones para el correcto uso de la misma. En los tres últimos años, la calculadora científica se utilizará como reemplazo de las tablas de trigonometría y logaritmos.

JL
[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA PRIMER AÑO

Lograr que el alumno:

- conozca los conceptos geométricos fundamentales
- opere correctamente con $N^{\circ} N$
- opere correctamente en el sistema sexagesimal
- resuelva en un 70% correctamente los problemas propuestos.
- opere correctamente con números decimales y realice conversiones.

CONTENIDOS MINIMOS PARA PRIMER AÑO:

1. Numeración arábica (Sistema posicional). Numeración romana. Los números naturales. Las seis operaciones-ejercicios combinados. El uso de paréntesis. Problemas.
2. Números decimales. Operaciones. Suma. Resta. Multiplicación. División: los tres casos. Problemas.
3. Punto. Recta. Plano. Semirrecta. Semiplano. Segmento. Angulos. definición y notación. Mediatriz y bisectriz. Triángulos. Definición. Clasificación según sus lados y ángulos.
4. Sistema sexagesimal: el uso correcto del transportador. Operaciones: Suma. Resta. Producto. Cociente. Angulos complementarios y suplementarios.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

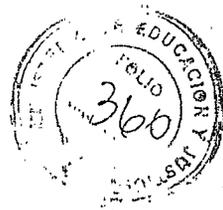
5. Divisibilidad: números primos y compuestos. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
6. Fracciones: concepto. Representación gráfica. Clasificación. Números mixtos. Conversión a fracción impropia. Las seis operaciones. Suma algebraica. Problemas.
7. Conjuntos. Definición por extensión y comprensión. Clasificación: Unitario. Vacío. Universal. Complemento. Conjuntos incluidos y disyuntos. Operaciones. Unión. Intersección. Diferencia (con dos conjuntos).
8. Si.Me.L.A.: Peso. Longitud y capacidad. Origen. Uso. Comparación. Reducción. Problemas.
9. Polígonos. Cuadriláteros elementales. Las figuras y sus propiedades. Perímetros. Problemas.
10. Reglas de tres simple (Por reducción a la unidad). Directa e inversa.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEGUNDO AÑO:

Lograr que el alumno:

- opere correctamente con $N^{\circ} Q$.
- resuelva e interprete correctamente problemas geométricos de perímetro y superficie, en un 70%
- Conozca y aplique correctamente las propiedades de

Handwritten signature and initials



Ministerio de Educación y Justicia

las figuras.

- integre los conocimientos en problemas combinados de aritmética y geometría.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEGUNDO AÑO:

1. Conjunto. Clasificación. Conjuntos disjuntos y conjuntos incluidos. Operaciones: Unión, intersección, diferencia (con tres conjuntos). Producto cartesiano. Relaciones. Relación inversa. Funciones. Función biyectiva.
2. Números naturales. Operaciones y problemas. (Revisión)
3. Números decimales. Operaciones y problemas. (Revisión)
4. Números racionales. Operaciones y problemas. (Revisión)
Ejercicios combinados utilizando las seis operaciones.
5. Triángulos. Definición. Clasificación. Construcción. Propiedades de los ángulos interiores y exteriores. Propiedad de los lados de un triángulo. Medianas. Mediatriz. Bisectriz. Altura. Concepto. Definición. Construcción.
6. Polígonos regulares e irregulares. Polígonos de más de cuatro lados (construcción). cuadriláteros: cuadrado, rectángulo, rombo, paralelogramo propiamente dicho, romboide, trapecio; elementos, propiedades, construcciones. Fórmulas de perímetro y superficie.



Ministerio de Educación y Justicia

Problemas. Figuras combinadas.

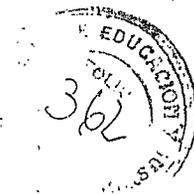
7. Razones y proporciones. Concepto. Definición. Propiedad fundamental de las proporciones. Despejar un extremo o medio desconocido.
8. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Regla de tres simple directa e inversa. Regla de tres compuesta directa, inversa y mixta (por proporciones).
9. Figuras circulares. Círculo. Circunferencia. Corona circular. Sector circular. Trapecio circular. Concepto y definición. Fórmulas de perímetro y superficie. Figuras combinadas.
10. Volumen. Concepto. Prisma y cubo. Cilindro. Cálculo de volumen. Pirámide y cono. Construcción.
11. Nociones de Peso Específico.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO:

Lograr que el alumno:

- Domine los conceptos significativos de la teoría conjuntista (operación o ley de composición interna, conmutabilidad, asociatividad, distributividad, reversibilidad) en diferentes marcos teóricos (lógica, formal, conjuntos cualesquiera, campo vectorial, sistema numérico racional).

[Handwritten signatures and initials]

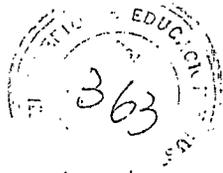


- Observe la semejanza entre conjuntos y las operaciones en ellas definidas que permita distinguir estructuras isomorfas.

CONTENIDOS MINIMOS PARA TERCER AÑO:

1. El lenguaje de la matemática. Representaciones. Lenguaje coloquial y lenguaje simbólico. La generalización en matemática. Representaciones geométricas. Fórmulas.
2. Conjuntos. Elementos. Pertenencia. Definiciones por comprensión y por extensión. Conjunto referencial. Conjunto vacío. Relación de inclusión. Relación de igualdad. Unión e intersección de conjuntos. Diferencia de conjuntos. Problemas de conteo.
3. Relaciones. Relaciones entre conjuntos de datos. Representación de puntos en el plano. Relaciones dadas por fórmulas. Interpretación de representaciones gráficas.
4. Figuras geométricas. Las formas geométricas. Punto. Recta. Plano, Semirrecta. Segmento. Angulo. Figuras planas.
5. Sistema de numeración. El reloj sexagesimal y el reloj decimal. Sistema de numeración posicional. Sistema de numeración decimal. Otros sistemas posicio-

JCH
al
AL

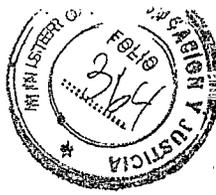


Ministerio de Educación y Justicia

nales. Base de un sistema de numeración.

6. Adición y sustracción de números naturales. El conjunto de los números naturales. Representación gráfica de números naturales. Adición de números naturales. Propiedad conmutativa de la adición en \mathbb{N} . Existencia del elemento neutro. La adición es una operación binaria. Uso de paréntesis y corchetes. Propiedad asociativa de la adición en \mathbb{N} . Ecuaciones. Solución de ecuaciones. Diferencia en números naturales. Operación sustracción. Pasaje de términos y resolución de ecuaciones. Propiedades de la sustracción. Suma algebraica. Propiedades de la suma algebraica. Relación de orden en \mathbb{N} . Propiedad transitiva. Desigualdades. Inecuaciones. Pasaje de términos para resolver inecuaciones.
7. Multiplicación y división de números naturales. Multiplicación en \mathbb{N} . Algunas convenciones para realizar cálculos. Propiedades de la multiplicación en \mathbb{N} . Expresiones algebraicas equivalentes. Propiedades de la división en \mathbb{N} . Orden de operaciones en \mathbb{N} . Propiedad distributiva de la división. La multiplicación, la división y el orden en \mathbb{N} . Lenguaje coloquial y lenguaje simbólico. Ecuaciones. Operadores equivalentes. Operadores inversos. Inecuaciones.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

8. Potenciación de números naturales. La operación potenciación. Potencia de exponente 2. Potencias de exponente 3. Propiedades de la potenciación en N . Producto de potencias de igual base. Cociente de potencias de igual base. Otras propiedades de la potenciación.
9. Divisibilidad en el conjunto de los números naturales. Relación de divisor. Criterios de divisibilidad. Números primos y números compuestos. Cómo obtener los divisores de un número. Divisores comunes de dos números. Múltiplos comunes de varios números. Cálculo del mínimo común múltiplo. División entera en N . Los números pares y los números impares. El producto de dos números impares.
10. Ángulos. Giros o rotaciones. Ángulo llano. Ángulo recto. Ángulos opuestos por el vértice. Ángulos adyacentes. Medida de un ángulo. Bisectriz. Ángulos correspondientes. Ángulos alternos internos entre paralelas. Ángulos alternos externos. Suma de los ángulos interiores de un triángulo. Propiedad del ángulo exterior.
11. Números fraccionarios. Necesidad de ampliar el conjunto N . Relación con la unidad. Elección de la unidad. Fracciones de la unidad. Expresión numérica de fracciones de la unidad. Adición y sustrac-

July
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

ción de fracciones $1/a$. División de la fracción $1/a$ por un número natural. Representación de submúltiplos decimales. Expresión decimal de las fracciones decimales. Representación de las fracciones de la unidad. Fracción $1/a$ de una cantidad natural cualquiera. El conjunto de los números fraccionarios. Expresión decimal de una fracción. El conjunto F de los números fraccionarios. Amplificación y simplificación de fracciones Orden en f . Adición y sustracción de fracciones de distinto denominador. Fracción $1/a$ de una cantidad $1/b$. Producto $1/a \cdot 1/b$. Fracción a/b de una cantidad c/b . Producto $a/b \cdot c/d$. Producto $a/b \cdot b/a$. División de fracciones. Orden de operaciones. Porcentaje. Promedio.

12. El conjunto de los números enteros. Los números enteros. Representación gráfica de los números enteros. El cero: una referencia. Relación de orden en Z . Números opuestos. Módulo de un número entero.

13. Adición y sustracción de números enteros. Adición de números enteros. Propiedades de la adición en Z . Representación gráfica de la suma en Z . La sustracción en Z . Propiedades de la sustracción en Z . La resta en la recta numérica. Sumar números enteros o restar la suma de sus opuestos. La adición y la

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

sustracción conservan el orden. Ecuaciones e inecuaciones en Z . Distancias en la recta entera.

14. Triángulos: notación y clasificación. Triángulos congruentes. Construcción de un triángulo conocidos un par de lados y el ángulo opuesto a uno de ellos. Construcción de un triángulo conocidos dos lados y el ángulo comprendido. Construcción de un triángulo conocidos un lado y dos ángulos. Criterios de congruencia. Alturas y medianas de un triángulo. Propiedades del triángulo isósceles. Relaciones entre las medidas de los lados de un triángulo. Relaciones entre lados y ángulos de un mismo triángulo. Distancia de un punto a una recta..
15. Multiplicación y división en Z . Multiplicación en Z . Los desplazamientos en la recta. Orden de operaciones en Z . Propiedades de la multiplicación en Z . División en Z . Propiedades de la división en Z . Propiedad distributiva de la división. La multiplicación, la división y el orden en Z . Ecuaciones e inecuaciones en Z . Potenciación en Z .
16. La operación radicación. Propiedad de Pitágoras. Demostración de la propiedad de Pitágoras. Raíz cuadrada de un número. Raíz cuadrada aproximada. Raíz cúbica de un número. La operación radicación. Orden



Ministerio de Educación y Justicia

de operaciones. Distancia entre dos puntos de un plano.

17. El conjunto de los números racionales. Definición. Fracciones equivalentes e irreducibles. Orden en \mathbb{Q} . Módulo de un número racional. Adición en \mathbb{Q} . Sustracción en \mathbb{Q} . Multiplicación en \mathbb{Q} . División en \mathbb{Q} . Propiedades distributivas. Orden de operaciones en \mathbb{Q} . Las operaciones y el orden en \mathbb{Q} . Densidad en \mathbb{Q} . Lenguaje simbólico. Ecuaciones en \mathbb{Q} . Inecuaciones en \mathbb{Q} .
18. Lugar geométrico. Definición de lugar geométrico. Circunferencia. Mediatriz de un segmento. Construcción de la mediatriz con regla y compás. Trazado de la bisectriz de un ángulo. La bisectriz como lugar geométrico. La recta numérica. El plano cartesiano. Lugar geométrico en el plano cartesiano.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO

Lograr que el alumno:

- Reconozca una relación de equivalencia en una situación propuesta por diagramas, tablas y gráficos cartesianos.
- Identifique relaciones de orden.
- Relacione los elementos de \mathbb{Q} con sus expresiones decimales.

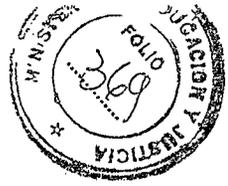


Ministerio de Educación y Justicia

- Reconozca la relación entre las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino.
- Reconozca magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- Analice las propiedades de la composición de transformaciones.

CONTENIDOS MINIMOS PARA CUARTO AÑO:

1. Relaciones. Funciones. Conjuntos. Relaciones entre conjuntos. Conjunto de partes. Partición. Operaciones entre conjuntos. Relaciones. Clasificación. Función. Clasificación.
2. Transformaciones en el plano. Simetría central. Simetría axial. Vectores: Adición. Traslación. Rotación. Los movimientos como funciones. Relaciones entre movimientos en el plano.
3. Números racionales. Expresión decimal. Operaciones en el conjunto de los números enteros. Operaciones en el conjunto de los números racionales. Propiedades. Estructuras. Fracciones decimales. Expresión decimal de números. Operaciones con expresiones decimales. Notación científica. Expresiones decimales periódicas. Números irracionales. Conjunto de los números reales.



Ministerio de Educación y Justicia

4. Polígonos convexos. Suma de ángulos interiores. Suma de ángulos exteriores. Congruencia. Paralelogramos. Propiedades. Construcciones.
5. Paralelogramos especiales. Rectángulo. Propiedades. Rombo. Propiedades. Cuadrado. Propiedades. Construcciones. Trapecio. Propiedades. Construcciones. Romboide. Propiedades. Construcciones.
6. Cantidades y magnitudes. Cantidades. Magnitudes. Producto y cociente de una cantidad por un número. Razón de dos cantidades. Medida y valor de una cantidad. Sistemas de unidades. Si.Me.L.A. (Sistema métrico legal argentino). Peso específico.
7. Circunferencia. Círculo. Definiciones. Angulo central. Arco. Cuerda. Sector circular. Congruencia y desigualdad de arcos. Relaciones entre arcos y cuerdas. Propiedades del diámetro. Medida de ángulo central y arco. Posiciones de una recta y una circunferencia. Propiedad de la tangente.
8. Razones y proporciones numéricas. Proporción numérica. Propiedad fundamental. Obtención de un extremo, y de un medio en una proporción. Propiedades de las proporciones. Serie de razones iguales. Propiedad.
9. Angulo inscripto y central correspondiente. Propie

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

dad. Angulo semi-inscripto y central correspondiente. Propiedad. Trazado de tangentes por un punto exterior. Arco capaz. Concurrencia de las bisectrices de un triángulo. Propiedad. Concurrencia de las mediatrices de un triángulo. Propiedad. Concurrencia de las alturas de un triángulo. Propiedad. Concurrencia de las medianas de un triángulo. Propiedad. Bases medias de un triángulo. Propiedad. Bases medias del trapecio. Propiedad.

10. Magnitudes proporcionales. Magnitudes directamente proporcionales. Definición. Propiedad. Proporcionalidad directa: función, constante de proporcionalidad. Magnitudes inversamente proporcionales. Definición. Propiedad. Proporcionalidad inversa: función, constante de proporcionalidad. Regla de tres simple y compuesta. Resolución, distintos métodos. Aplicaciones en proporcionalidad. Generalización de fórmulas. Repartición proporcional. Mezcla. Aleación. Título.

11. Porcentaje. Planteo y fórmulas para las tres posibles incógnitas. Interés simple. Deducción de fórmulas para capital, razón y tiempo. Monto. Descuento simple. Deducción de fórmulas para valor nominal, valor actual, razón y tiempo.

12. Polígonos equivalentes. definición. Propiedades.

Jed
de
de
de
X



Ministerio de Educación y Justicia

Equivalencia de paralelogramos. Equivalencia de paralelogramo y triángulo, Equivalencia de triángulos. Equivalencia de triángulo y trapecio. Superficie. Area,

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO:

Lograr que el alumno:

- Defina una relación o una función por medio de diagramas, tablas, gráficos cartesianos y fórmulas.
- Defina las funciones polinómicas de una variable,
- Utilice el simbolismo y el lenguaje apropiado.,
- Reconozca las propiedades estructurales del conjunto de vectores libres del plano,
- Adquiera el concepto de los elementos que determinan la semejanza.
- Deduzca el concepto de las funciones trigonométricas, seno-coseno-tangente de un ángulo agudo de un triángulo rectángulo,
- Opere, con un 70% de efectividad, con expresiones algebraicas enteras,
- Resuelva ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones con un 70% de efectividad,

July
[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS MINIMOS PARA QUINTO AÑO:

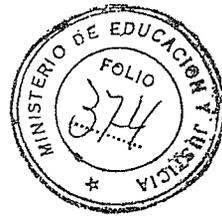
1. Expresiones algebraicas enteras, revisión de operaciones en conjuntos de números enteros y racionales. Relaciones y funciones. Operaciones en el conjunto de Z . Revisión. Operaciones en el conjunto de Q . Revisión. Estructuras. El conjunto de los números reales. Relación. Clasificación. Función. Clasificación. Representación gráfica. Composición de funciones. Expresiones algebraicas. Polinomios. Polinomios de una variable. Función polinómica.
2. Proporcionalidad de segmentos. Proyección paralela. División de un segmento en segmentos congruentes. Proporcionalidad de segmento . Teorema de Thales. Corolario. Función entre segmentos incluidos en una recta y sus proyecciones paralelas. Aplicaciones del teorema de Thales: Construcción de segmentos proporcionales. Propiedades de bisectrices de los ángulos de un triángulo.
3. Operaciones en el conjunto de polinomios. Operaciones aplicadas a polinomios de una variable. Estructura. Producto de la suma de dos términos por la diferencia de los mismos. Cuadrado y cubo de un binomio. División. Regla de Ruffini. Propiedad del resto. Polinomios de dos o más variables.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

4. Semejanza de polígonos. Homotecia. Semejanza. Triángulos semejantes. Propiedades. Teorema fundamental de la semejanza de triángulos. Criterios de semejanza. Razón de las áreas. Razón de los perímetros. Escalas. Relaciones que se verifican en el triángulo rectángulo. Teorema de Pitágoras. Corolario.
5. Expresión de polinomios como producto de polinomios primos. Relación divisor en el conjunto de polinomios. Descomposición de polinomios en factores. Divisor común de mayor grado y múltiplo común de menor grado de polinomios.
6. Funciones trigonométricas. Valores de las funciones de 0° , 90° , 180° . Aplicación a triángulos rectángulos. Relaciones entre funciones de ángulos complementarios. Justificación del teorema de Pitágoras. Uso de la tabla de valores y de la calculadora científica. Resolución de triángulos rectángulos.
7. Expresiones algebraicas racionales. Simplificación. Operaciones con expresiones algebraicas racionales.
8. Vectores. Características. vectores equipolentes. Vector libre. Adición. Propiedades. Estructura. Multiplicación de un número real por un vector. Estructura. Producto escalar de dos vectores. Expresión cartesiana de vectores. Cálculo del módulo. Cálculo



Ministerio de Educación y Justicia

del ángulo de dos vectores. Proyección ortogonal de un vector sobre otro. Teorema del coseno. Aplicación de vectores a la justificación de propiedades.

9. Ecuaciones. Ceros o raíces de polinomios. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Inecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones fraccionarias con una incógnita. Sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos variables. Métodos de resolución. Sistema incompatible. Sistema indeterminado. Sistema de tres ecuaciones de primer grado con tres variables. Inecuaciones con dos variables.
10. Polígonos regulares, definición. Polígonos regulares inscritos y circunscriptos. Cálculo de lados y apotemas. Areas de polígonos regulares. Semejanza de polígonos regulares. Propiedad. Longitud de la circunferencia. Figuras circulares. Areas.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO :

Lograr que el alumno:

- Clasifique los números reales en la recta numérica.
- Describa el campo complejo
- Determine ecuaciones de rectas según condiciones dadas.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- Identifique las de las funciones: cuadráticas, exponenciales y logarítmicas.
- Reconozca las ecuaciones de: rectas, circunferencias, elipses, hipérbolas, parábolas.
- Resuelva el 70% de los ejercicios propuestos.
- Resuelva el 70% de las ecuaciones propuestas.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEXTO AÑO:

1. Nociones sobre estructuras e isomorfismo. Estructuras algebraicas. Grupos. Anillo. Cuerpo. Isomorfismo.
2. Números reales. Revisión del concepto de número racional. Existencia de números irracionales. Número real. Sucesión de números racionales. Operaciones con números reales. Estructura de cuerpo de los números reales. Radicales. Propiedades, simplificación de radicales, reducción de radicales a común índice. Extracción de factores fuera del radical. Introducción de factores dentro del radical. Multiplicación de radicales. División de radicales. Racionalización de denominadores. Potencias con exponente fraccionario.
3. Números complejos. Igualdad o equivalencia de números complejos. Suma de números complejos. Complejos conjugados. Resta de números complejos. Multiplicación

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

ción de números complejos. División de números complejos. Estructura de cuerpo de los números complejos. Potencias de un número complejo. Raíz cuadrada. Representación geométrica o gráfica de los números complejos. Representación gráfica de los complejos por vectores. Coordenadas polares. Forma trigonométrica de un complejo. Pasaje de un sistema a otro. Fórmula de Möivre.

4. Función afín. Ecuación de la recta. Ecuación explícita. Ecuación del haz de rectas que pasan por un punto. ecuación de la recta que pasa por dos puntos. Ecuación general de la recta. Condición de paralelismo de rectas. Ecuación de la recta a otra dada, por un punto dado. ecuación de una recta perpendicular a otra dada. Recta perpendicular a otra que pasa por un punto dado. Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta. Ecuación vectorial de la recta.

5. Funciones elementales. Función polinómica de segundo grado. Gráfica de la función Variación de la función $y=ax^2$. Variación de la función $y=(x-h)^2$. Variación de la función $y=x^2+k$. Pasaje de la forma canónica a la polinómica y de la polinómica a la canónica. Determinación del vértice y eje de si

JG
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

metría de la parábola. Máximo y mínimo. Resolución de las ecuaciones polinómicas de segundo grado. Resolución de ecuaciones incompletas. Resolución de ecuaciones completas. Factorización del trinomio de segundo grado. Fórmula para resolver la ecuación de segundo grado. Discriminación de las raíces. Resolución gráfica de las ecuaciones de segundo grado. Propiedades de las raíces. Reconstrucción de la ecuación. Ecuaciones bicuadradas.

6. Funciones irracionales. Ecuaciones de las cónicas. Ecuación de la circunferencia. Determinación del centro y del radio cuando se conoce la ecuación general. Circunferencia determinada por tres puntos. Elipse. Definición y elementos. Excentricidad de la elipse. Construcción de la elipse por puntos. Ecuación de la elipse. Simetría de la elipse. Intersección de la elipse con los ejes. Vértices. Hipérbola. Definición y elementos. Excentricidad de la hipérbola. Construcción de la hipérbola por puntos. Ecuación de la hipérbola. Simetría de la hipérbola. Asíntotas de la hipérbola. Hipérbola equilátera. Parábola. Definición y elementos. Construcción de la parábola por puntos. Ecuación de la parábola.

7. Función exponencial y logarítmica. Funciones tras-



Ministerio de Educación y Justicia

cendentes. Función exponencial. Función logarítmica. Variación de la función logarítmica. Logaritmación. Definición. Propiedades de la logaritmación. Logaritmos decimales y logaritmos nepperianos. Obtención de logaritmos por calculadora. Cambio de base. Obtención de logaritmos en cualquier base con calculadora. Ecuaciones logarítmicas.

8. Sucesiones. Sucesiones o progresiones aritméticas. Fórmula del enésimo término. Fórmulas del primer término, de la razón y del número de términos de una sucesión aritmética. Sucesiones o progresiones geométricas. Fórmula del enésimo término. Fórmulas del primer término, de la razón y del número de término. Interpolación de términos en sucesión geométrica. Suma de los n términos de una sucesión geométrica. Límite de una sucesión de números naturales.

9. Combinatoria. Números factoriales. Introducción intuitiva de los conceptos de combinación, variación y permutación. Variación de orden n de un conjunto E de m elementos. Permutaciones de n elementos. Combinaciones de orden n de un conjunto E de m elementos. Número combinatorio. Propiedades de los números combinatorios. El triángulo de Pascal. Producto de factores binomiales con un térmi-



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
FOFIO
379

Ministerio de Educación y Justicia

no común. Potencia de un binomio. Fórmula de Newton.

10. Nociones de estadística. Población o universo. Variable. Tabla de valores. Frecuencia. Amplitud de la variable. Intervalo de clase: frecuencia de un intervalo de clase. Frecuencia relativa. Frecuencia acumulada. Histograma. Polígono de frecuencia. Promedio o media aritmética. Mediana. Cuartiles. Moda. Medidas o parámetros de dispersión. Desviación o dispersión. Desviación media o desviación promedio. Varianza. Desviación standar. Muestras.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO

Lograr que el alumno:

- Formalice las nociones de trigonometría adquiridas, tanto en el aspecto funcional como en el empleo de las relaciones fundamentales.
- Reconozca las relaciones entre los valores de las funciones trigonométricas.
- Relacione las funciones trigonométricas de un mismo ángulo; de ángulos complementarios; suplementarios; opuestos; que difieren en $\pi/2$; en π ; y en múltiplos de 2π .
- Analice las funciones entre los valores de las funciones trigonométricas la función continua y derivada.

[Handwritten signatures and initials]

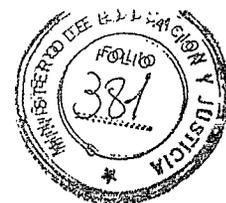


Ministerio de Educación y Justicia

- Defina los conceptos de continuidad, límite, derivadas e integrales.
- Deduzca lógicamente los máximos y mínimos de una función de variable real.
- Calcule funciones trigonométricas y derivadas.
- Obtenga la función primitiva de una dada.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SEPTIMO AÑO:

1. Angulos y arcos orientados. Sistema de medición. Círculo trigonométrico. Definición de seno, coseno y tangente; cosecante, secante y cotangente. Funciones trigonométricas. Cominio y variación del valor en los cuatro cuadrantes. Representación gráfica de las funciones trigonométricas. Idea de relaciones circulares inversas.
2. Valor de las funciones trigonométricas de ángulos particulares: 0° , 30° , 45° , 60° , 90° . Relaciones entre los valores de las funciones trigonométricas de un mismo ángulo y las de ángulos complementarios, opuestos, suplementarios, que difieren en múltiplos impares de $\pi/2$ o en múltiplos de π , obtenidas en el círculo trigonométrico. Reducción al primer cuadrante.
3. Revisión de producto escalar de dos vectores. Teo

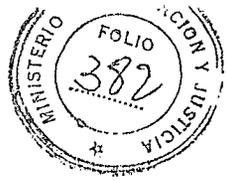


Ministerio de Educación y Justicia

rema del coseno. Teorema del seno. Teoremas de adiciones (por proyecciones o por rotación de ejes). Aplicación de las fórmulas estudiadas para operar con complejos expresados en forma trigonométrica y para hallar las fórmulas relativas a duplo de un ángulo y a mitad de un ángulo. Transformar en producto la suma o diferencias de dos senos y de dos cosenos. Teorema de las tangentes. Fórmula para el área de un triángulo.

4. Tabla de valores naturales y de logaritmos de esos valores. Resolución de triángulos rectángulos: revisión y ampliación aplicando logaritmos en problemas de índole práctica. Resolución de triángulos oblicuángulos: problemas de aplicación práctica utilizando tablas de valores naturales y de logaritmo. Uso de la calculadora. Idea de triángulo esférico y de sus propiedades generales. Enunciados de los teoremas del seno, coseno y de las cotangentes.
5. Conjunto de puntos. Intervalos y entornos. Puntos de acumulación. Puntos aislados, adherentes, exteriores y fronteras. Propiedad de Borel. Funciones escalares. Funciones definidas explícitamente. Clasificación de funciones. Composición de funciones.
6. Revisión de la noción de límite de una progresión. Límite de una función de variable real. Límite fi-

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

nito. Enunciados de los teoremas respectivos. No existencia de límite. Límite lateral. Límite infinito. Generalización del concepto de límite. Indeterminación del límite.

7. Noción de continuidad. Ejemplos de funciones continuas y de funciones discontinuas. Enunciado de las propiedades fundamentales de las funciones continuas. Extremos de funciones. Funciones monótonas. Continuidad de funciones. Límite de $\frac{\text{sen } x}{x}$ para $x \rightarrow 0$
8. Derivada. Derivada de una función. Función derivada. Continuidad de una función derivable. Algebra de derivadas. Cálculo de algunas derivadas. Aplicación geométrica de la derivada (problema de la tangente). Aplicación física de la derivada (velocidad, aceleración, etc.). Diferencial de una función. Tabla de derivadas usuales.
9. Máximos y mínimos. Signo de la derivada primera. Extremos de una función. Propiedades de funciones derivables. Funciones monótonas. criterios para determinar extremos locales. Extremos absolutos. Puntos de inflexión. Límites indeterminados. Regla de L'Hospital. Polinomio de Taylor. Fórmula de Taylor. Aproximación de funciones. Generalización del criterio para determinar la concavidad. Generalización

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

del criterio para determinar extremos. Contactos de curvas planas.

10. Sucesiones numéricas. Límite de sucesiones. Sucesiones monótonas. Sucesiones de Cauchy. Series numéricas. Condiciones de convergencia. Convergencia absoluta y condicional. Series alternadas. Series de funciones.
11. Primitivas. Primitiva o antiderivada. Integración inmediata. Integración por regla de la cadena (sustitución). Integración por partes. Integración de funciones trigonométricas. Integración de funciones racionales. Integración de funciones irracionales. Tabla de primitivas.
12. Integral definida. Sumas inferiores y superiores. Integral de Riemann. Propiedades de la integral. Función integral. Integrales impropias. Aplicaciones geométricas de la integral.

AREA DE FORMACION CIENTIFICA

BIOLOGIA - LABORATORIO DE BIOLOGIA

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La biología es la ciencia dedicada al estudio de la vida, y como ciencia, se desarrolla y amplía por el esfuerzo constante del hombre para comprender la naturaleza.

[Handwritten signatures and initials]



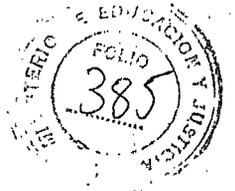
Ministerio de Educación y Justicia

La investigación sobre los seres vivos empieza con sus bases formales hace unos dos mil trecientos años, con un progreso lento, pero su desarrollo ha sido tan importante, que actualmente es casi imposible abarcarlo todo.

Durante muchos años los estudiantes de biología han recibido sólo información, presentando solamente los hechos y cómo fueron descubiertos, sin crear en los educandos preocupación alguna, sin desarrollar su personalidad, ni sus capacidades o habilidades.

Hoy se ha revertido esa situación y a los profesores de Biología nos preocupa el puber-adolescente en su totalidad, impartiendo nuestra asignatura de tal manera que no sólo sea información, sino apuntando al alumno en su formación integral, para que logre una consciente integración también con la naturaleza y el universo entero, enfocando los contenidos en forma dinámica, orientándolos permanentemente hacia el análisis y el descubrimiento de los hechos y presentándole situaciones de la vida cotidiana para que compare y extraiga sus propias conclusiones.

Se logra así, como cierre de sus conocimientos, una participación activa en la preservación del equilibrio biológico, ya que nuestro mundo es único, es



Ministerio de Educación y Justicia

nuestro y nos compete a todos y a cada uno cuidarlo, no solamente para nosotros sino también para las generaciones futuras.

Es por todo lo expuesto que para éste área proponemos:

- favorecer el desarrollo integral de la personalidad
- desarrollar todas las capacidades, habilidades y destrezas - según las características individuales.
- estimular el afán de conocer el mundo biológico y de preservarlo.
- proporcionar métodos y técnicas del conocimiento.
- desarrollar la participación activa
- favorecer los hábitos de orden y exactitud en el trabajo
- estimular la capacidad de autocrítica y autoevaluación
- desarrollar su amor y respeto por el entorno.

Educación para la salud - Biología

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno:

- Desarrolle su capacidad para la observación metódica del mundo circundante
- Adquiera información biológica actualizada
- Desarrolle habilidades para observar, clarificar y



Ministerio de Educación y Justicia

y establecer relaciones

- Interprete situaciones de la vida diaria
- Projete en la escuela, en sus grupos de a pares y en el resto de la comunidad los conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA PRIMER AÑO:

Lograr que el alumno:

- Caracterice las poblaciones y las represente estadísticamente.
- Valore la importancia que tiene la salud para el hombre, la familia y la sociedad.
- Practique hábitos higiénicos individuales y sociales.
- Realice campañas de promoción y protección de la salud.
- Participe en la preservación del equilibrio biológico.
- Desarrolle el amor y el respeto por el ser humano y la naturaleza.
- Comprenda el valor que poseen los recursos humanos y naturales en la economía, particularmente en nuestro país.

CONTENIDOS PARA PRIMER AÑO: "EL ECOSISTEMA HUMANO"

Unidad N° 1: La población humana

Concepto de población

Densidad de una población



Ministerio de Educación y Justicia

Distribución de la población argentina

Pirámides

Razas humanas: comparación

Unidad N° 2: Nivel de salud de una población

Concepto de salud y enfermedad

Componentes del nivel salud

Recursos médicos sanitarios

Higiene pública

Causas más comunes de morbilidad y mortalidad en la República Argentina .

Unidad N° 3: El hombre y el equilibrio biológico

Recursos naturales

Alteraciones en el equilibrio biológico

El aire: Características. Contaminación.
Ruidos.

El agua: Importancia para la vida. Contaminación.

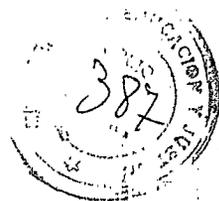
El suelo: Características. Contaminación.
Relación de factores abióticos con las enfermedades

Higiene personal y social.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno:

- Diferencie situaciones de aprendizaje que le permitan



Ministerio de Educación y Justicia

adquirir información actualizada .

- Identifique su rol como componente de la sociedad y como fuente de conocimiento para su mejor convivencia.
- Desarrolle habilidades para clasificar hechos, datos y seres .
- Adquiera hábitos de orden y precisión en el trabajo .
- Desarrolle su capacidad para interpretar situaciones de la vida diaria .
- Valore las fuentes naturales de los recursos humanos.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEGUNDO AÑO:

Lograr que el alumno:

- Conozca y practique principios y hábitos higiénicos que le permitan alcanzar el nivel de salud, tanto individual como a nivel comunidad.
- Tome conciencia de la importancia de la prevención de las enfermedades, antes que discurrir en su descripción y desarrollo
- Conozca la naturaleza y la importancia de preservarla de fuentes contaminantes
- Puntualice las acciones de recuperación y rehabilitación de la salud, tanto a nivel individual como social.

Handwritten signature and initials



388
VICERREY

Ministerio de Educación y Justicia

- Conozca los cambios físicos, psíquicos y sociales, que se producen en el paso de la niñez a la pubertad.

CONTENIDOS PARA SEGUNDO AÑO: "EL HOMBRE COMO UNIDAD"

Unidad N° 1: La salud del hombre

Concepto de salud y enfermedad según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)
Higiene personal y social
Orígenes y causas de las enfermedades
Agentes y vehículos

Unidad N° 2: Acciones de promoción y protección de la salud

- 2.1 A partir del hombre:
 - Necesidades básicas del hombre
 - Acciones de promoción
 - Acciones de protección.
- 2.2 A partir del medio:
 - El medio físico: agua, aire y suelo. Contaminación
 - La alimentación: características
higiene de los alimentos
 - La vivienda.

Unidad N° 3: Recuperación de la salud y rehabilitación

- Estudio de los agentes
- Enfermedades infecto-contagiosas

[Handwritten signatures and initials]



389
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Ministerio de Educación y Justicia

- Adicciones: tabaquismo - alcoholismo y drogadicción. Acciones sobre el organismo.
- Rehabilitación.

Unidad N° 4: La continuidad de la vida

- Características psico-físicas y sociales del puber
- Transformaciones somáticas
- Características de órganos reproductores
- Concepto de fecundación y desarrollo
- Higiene sexual
- Educación sexual.

Laboratorio de Biología I

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno:

- Desarrolle su capacidad para la observación metódica y reflexiva y su habilidad para la medición, descripción e interpretación de los datos obtenidos.
- Se habitúe gradualmente para la organización del trabajo propio en la experimentación científica de tal manera que pueda ir prescindiendo de la guía del docente.
- Adopte una posición crítica de los métodos empleados

[Handwritten signatures and initials]



390

Ministerio de Educación y Justicia

y se habitúe a la contrastación de los datos obtenidos, con las hipótesis adelantadas por el mismo.

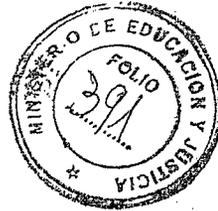
- Desarrolle su habilidad para la presentación estadística de datos, con exactitud y precisión.
- Desarrolle su habilidad para la descripción verbal o gráfica de los hechos u objetos observados.
- Comprenda que las afirmaciones científicas pueden ser refutadas.
- Ejercite su habilidad manual.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO:

Lograr que el alumno:

- Clasifique diferentes factores según el medio que se estudie .
- Señale las adaptaciones de los organismos para cumplir mejor sus funciones, en las diferentes comunidades .
- Interrelacione el ciclo de la materia y flujo de la energía.
- Señale las diferentes interrelaciones tróficas.
- Caracterice los términos individuos, especie y población .
- Marque las relaciones intraespecíficas e interespecíficas .

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- Reconozca, tanto por las características climáticas como edólicas y biológicas, los biomas argentinos .
- Desarrolle el amor y el respeto por todos los seres vivos y la naturaleza en general.

CONTENIDOS PARA TERCER AÑO

Parte A: "Interrelaciones de los seres vivos y su ambiente"

Unidad N° 1: Panorama ecológico

- 1.1 El ecosistema
 - El complejo organismo ambiente
 - Un ecosistema ideal: "El charco"
 - Factores bióticos y abióticos
 - Relación del hombre con el ambiente
- 1.2 La biocenosis
 - Las distintas comunidades
 - Adaptaciones de plantas y animales a los distintos ambientes
 - Tropismos y Taxismas
 - El hombre y los ambientes adversos.

Unidad N° 2: Ciclo de la materia y flujo de la energía

- 2.1 Fotosíntesis y respiración
 - Producción de sustancias orgánicas
 - Fotosíntesis. Proceso.
 - Organos de reserva en animales y vegetales.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Utilización de las sustancias orgánicas:
la respiración

Ciclo de la materia. Utilización del carbono

Ciclo del nitrógeno y del agua

Flujo de la energía

2.2 Interrelaciones tróficas

Productores, consumidores y descomponedores

Cadenas y redes alimentarias

Pirámides ecológicas.

Parte B: "La dinámica de la biósfera"

Unidad N° 3: Individuo y población

3.1 Individuo, especie y población

Conceptos. Habitat y nicho ecológico.

Factores que determinan la variación de la densidad

La población humana. Estructura.

Características de la población argentina.

Conceptos de salud y enfermedad.

3.2 Relaciones entre individuos.

Relaciones intraespecíficas o interespecíficas.

Competencia, comensalismo, mutualismo, etc.

Unidad N° 4: "La biósfera"

El clima, la vida, Climatogramas.



Ministerio de Educación y Justicia

Los biomas argentinos.

Conservación de recursos renovables y no renovables.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno:

- Comprenda las características específicas y los pasos del método científico.
- Comprenda el valor y el sentido de los principios unificadores de la biología.
- Desarrolle su capacidad para establecer diferencias y semejanzas entre los distintos reinos, así como también comprenda las analogías y homologías entre los organismos.
- Perfeccione la habilidad en el manejo de distintos materiales y adquiera responsabilidad y precaución en el trabajo metódico.
- Adquiera capacidad para registrar y ordenar datos así como también confeccionar con ellos cuadros y gráficos.
- Valore la importancia del trabajo en grupo.
- Posea amor, admiración y curiosidad hacia la naturaleza en búsqueda de la verdad.
- Valore los alcances y las posibilidades de la ciencia y la tecnología.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia

- Adquiera respeto y responsabilidad hacia la protección, conservación y aprovechamiento de las distintas fuentes de recursos naturales.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO

Lograr que el alumno:

- Comprenda la diversidad de formas y la unidad de patrones dentro de la naturaleza.
- Compare vegetales y animales desde el punto de vista biológico
- Establezca relaciones entre el comportamiento de los seres vivos con los problemas que enfrentan en los distintos medios.
- Reconozca la organización estructural de los vegetales
- Marque la organización de los invertebrados de acuerdo a los planes estructurales correspondientes a los principales grupos.
- Señale la importancia de las briófitas como organismos de transición.
- Establezca la importancia de los organismos de nivel protoplasmático en el ciclo de la materia y el flujo de la energía.
- Represente los diferentes niveles de organización.



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS PARA CUARTO AÑO: "La diversidad del mundo vi-
viente"

Unidad N° 1: Panorama ecológico

Conceptos de comunidad, población e indivi-
duo

Niveles tróficos

Los vegetales y animales, semejanzas y di-
ferencias desde el punto de vista biológico.

Unidad N° 2: Plan general de plantas vasculares y verte-
brados

2.1 Las plantas vasculares

Cormófitas - Angiospermas - Geninospermas
- Pteridófitas.

Reproducción. Ciclos biológicos. Analogías
y homologías.

2.2 Los vertebrados.

Generalidades de vertebrados. Homologías
y analogías. Adaptaciones. Comportamiento.
El hombre.

Unidad N° 3: Plan general de organización de plantas ce-
lulares e invertebrados

3.1 Plantas celulares.

Generalidades. Ciclos biológicos. Ecología.
Importancia como plantas de transición.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

3.2 Invertebrados.

Invertebrados superiores: generalidades-
diversidad - comportamiento - adaptaciones.

Unidad N° 4: Plan de organización a nivel protoplasmático

Protistas: características

Moreras: estructura. Importancia en el ciclo
de la materia

Arquetistas: estructura. Ciclo reproductor.

Importancia patógena.

Unidad N° 5: Plan de organización

Criterios de clasificación: número de células,
metamerismo, desarrollo embrionario y
niveles de organización.

Laboratorio de Biología III

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno:

- Vivencie situaciones de aprendizaje que le permitan adquirir una información biológica actualizada.
- Continúa adiestrándose en el método científico y en la manipulación del instrumental
- Mejora su vocabulario técnico.
- Incorpore nuevas conductas tendientes a una mejor comprensión de la naturaleza.



Ministerio de Educación y Justicia

- Desarrolle amor y respeto por los demás seres humanos, así como también para el resto de los seres vivos.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO:

Lograr que el alumno:

- Establezca comparaciones entre la estructura de las células vegetales y animales.
- Señale las características estructurales de la célula.
- Indique la captación y utilización de materia y energía por parte de los consumidores.
- Explique la incorporación, transformación y transporte de materia, así como la utilización de la energía en un organismo superior.

CONTENIDOS PARA QUINTO AÑO: "Funcionamiento de los seres vivos"

Unidad N° 1: Unidad constitucional de los seres vivos

- 1.1 Unidad estructural: la célula. Partes de la célula: estructura. Células haploides y diploides.

Comparación entre célula vegetal y animal.

Tejidos: concepto y clasificación.

- 1.2 Unidad funcional de los seres vivos.

Funciones de nutrición, relación y reproducción de la célula.

Funciones de los tejidos.



Ministerio de Educación y Justicia

Alteraciones celulares y aberraciones cromosómicas.

Sus consecuencias.

Unidad N° 2: Captación y utilización de materia y energía

- 2.1. Productores: equilibrio hídrico y mineral
sistemas de absorción y transporte
fotosíntesis: bioquímica.
- 2.2 Consumidores:
 - 2.2.1 Sistema digestivo: niveles de organización-
órganos con su estructura y función.
Digestión mecánica y química. Absorción.
 - 2.2.2 Sistema de transporte: niveles de organiza-
ción - órganos con su estructura y función.
Líquidos circulantes. Coagulación.
Inmunidad.
 - 2.2.3 Sistema respiratorio: niveles de organiza-
ción - Vías aéreas - Respiración externa -
Hematosis - Respiración interna
Metabolismo
Alimentación humana - Recursos naturales.
 - 2.2.4 Eliminación de materia:
Secreción en vegetales
Niveles de organización
Excreto - secreción en animales
Regulación y homeostasis
Contaminación ambiental.

A
E. H. V.



Ministerio de Educación y Justicia

Biología general

OBJETIVOS GENERALES:

Lograr que el alumno:

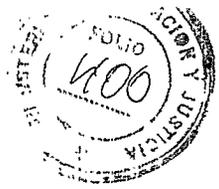
- Desarrolle su espíritu de servicio para asegurar la convivencia armónica indispensable para alcanzar un buen trabajo en equipo, respetando a la vez las individualidades.
- Extraiga las ideas directivas de las ciencias exactas, para comprender el funcionamiento de su organismo y su relación con el medio.
- Diferencie hipótesis de leyes empíricas.
- Aplique los pasos del método científico.
- Utilice el lenguaje técnico apropiadamente.
- Perfeccione las técnicas del laboratorio.

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO

Lograr que el alumno:

- Identifique la estructura y el funcionamiento del sistema osteo-artro-muscular.
- Señale la morfo-fisiología del sistema de regulación neuro-endócrino.
- Explique los fenómenos de homeostasis y comportamiento.
- Puntualice las etapas de la reproducción sexual y asexual.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.



Ministerio de Educación y Justicia

- Utilice los métodos de la genética para comprender la perpetuación de la especie.
- Reconozca la importancia de las pruebas de evolución.

CONTENIDOS PARA SEXTO AÑO: "Funcionamiento, coordinación y continuidad de los seres vivos"

Unidad N° 1: Panorama estructural y funcional del hombre

Sistema osteo-artro-muscular

Regiones funcionales

Dispositivos locomotores en animales

Higiene del sistema osteo-artro-muscular.

Unidad N° 2: Regulación y coordinación de funciones

2.1 Sistema nervioso:

Niveles de organización del sistema nervioso

Estructura del sistema nervioso

Sinapsis

Divisiones del sistema nervioso

Reflejos

Interacción organismo-ambiente

2.2 Sistema endócrino:

Glándulas endócrinas

Hormonas y control celular

Efecto de las hormonas en vegetales



Ministerio de Educación y Justicia

- 2.3 Homeostasis y comportamiento:
Homeostasis: concepto
Homeostasis en los seres vivos
Comportamiento en seres vivos

Unidad N° 3: Reproducción y desarrollo

- Reproducción asexual
Fases de la reproducción sexual
Conceptos de fecundación y desarrollo
Desarrollo embrionario
Higiene sexual.

Unidad N° 4: Genética y herencia

- Cromosomas y genes. Código genético.
Mendel. Leyes de la herencia.
Variaciones y mutaciones.

Unidad N° 5: Evolución

- Origen de la vida. Evolución.
La humanización.
La mente humana. Cultura y civilización.
Protección y conservación de la naturaleza.
Contaminación ambiental.

AREA DE FORMACION CIENTIFICA

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

Los principios fundamentales que caracterizan a esta ciencia está determinada por un conjunto de conocimientos

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

tos acumulados y sistematizados y por la actitud y el método científico de investigación.

Debemos considerar no sólo los hechos y principios científicos, sino también los métodos de investigación con el que el científico trabaja.

Comprende un cuerpo de conocimientos ordenados y sistematizados y los procesos para encontrar ese orden, pero lo importante es enseñar esos conocimientos en relación con los procesos de investigación. Pero la enseñanza de las ciencias sólo tiene sentido en una atmósfera de actividad y de trabajo, en la cual los alumnos sean los participantes directos y el educador un supervisor y orientador.

El alumno no debe convertirse en "hacedor" de cosas, pero sí llegar a la comprensión de los hechos y leyes de la naturaleza, a través de la experimentación individual o en grupo. Dicha experimentación debe representar un valor educativo, producto de las iniciativas del alumno, que permita o dé lugar a otras actividades también provechosas para la enseñanza.

El educador debe fomentar el uso de la imaginación creadora y el espíritu crítico de los educandos y tratar de crear con medios didácticos apropiados, una actitud de curiosidad que dé lugar a otras actividades también pro-

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

chosas para la enseñanza; se debe fomentar el uso de la imaginación creadora y el espíritu crítico de los educandos y tratar de crear con medios didácticos apropiados, una actitud de curiosidad que dé un positivo resultado educativo, al permitir que los estudiantes adquieran espíritu científico, de acuerdo con su edad y nivel mental.

La labor educativa del maestro debe apuntar hacia el desarrollo de la capacidad de abstracción, el pensamiento lógico y el examen crítico de las informaciones y observaciones: debe atender igualmente a estimular la imaginación y desarrollar la capacidad creadora; debe recordar que el método científico les crea hábitos de perseverancia y continuidad en el esfuerzo, orden y exactitud en el trabajo y los acostumbra a la precisión, claridad y concisión en el lenguaje. Fundamentalmente, debe desarrollar la capacidad para la interpretación de los hechos corrientes de la vida diaria y preparar a los estudiantes para enfrentar un mundo de constante cambio. Es necesario favorecer la convicción de que las afirmaciones científicas pueden ser refutadas por nuevos hechos o evidencias.

El hecho de enfocar el conocimiento científico, con una dinámica apta para integrarlo ante las situaciones cambiantes por las que tendrá que atravesar el

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

alumno en su mundo, posibilita en él un desenvolvimiento futuro acorde con esa evolución.

OBJETIVOS GENERALES DEL LABORATORIO DE FISICA-QUIMICA

- a) Familiarizar al estudiante con los principios de la ciencia.
- b) Hacerlo participar de los métodos de investigación científica.
- c) Desarrollar la habilidad para analizar críticamente los enunciados científicos.
- d) Mejorar las condiciones de comunicación de ideas científicas, tanto escrita como oral.
- e) Preparar al estudiante para estudios superiores de ciencia pura o aplicada.
- f) Crear en el estudiante la conciencia del impacto e influencia que la ciencia tiene sobre la sociedad, preparándolo así para vivir en la era tecnológica.
- g) Desarrollar en el estudiante las técnicas manipulativas y experimentales necesarias que se vuelva cada vez más competente y acreciente su confianza en los procesos de investigación científica.

LABORATORIO DE FISICO-QUIMICA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA QUINTO AÑO

- Distinga las propiedades que caracterizan a los cuerpos y a las sustancias.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- Defina el concepto de movimiento.
- Enuncie los principios de la dinámica.
- Establezca la relación que existe entre los conceptos de masa y peso de un cuerpo.
- Enumere las condiciones de equilibrio de un sistema de fuerzas.
- Diferencie sólidos de fluidos y fuerza de presión.
- Justifique la disminución del peso de un cuerpo sumergido en un fluido.
- Resuelva situaciones problemáticas utilizando los principios de la calorimetría.
- Comprenda los fundamentos de las combinaciones químicas y de su importancia en la vida cotidiana.

CONTENIDOS PARA QUINTO AÑO:

1°. Estudio de la física: Método de la física. Observación, experimentación, medición. Idea de hipótesis y leyes físicas. Cuerpo y materia. Propiedades. Fuerza. Elementos de una fuerza. Vector. Dinamómetros.

Estática: Equilibrio de las fuerzas. Componente y resultante. Equilibrante. Fuerzas concurrentes: Composición de fuerzas concurrentes. Diversos métodos: Paralelogramo, poligonal y polígono funi-



Ministerio de Educación y Justicia

- cular. Acción y reacción. Descomposición de una fuerza en dos direcciones. Aplicación en el plano inclinado y en el péndulo. Composición de varias fuerzas concurrentes.
- 2°. Fuerzas paralelas: Composición de dos fuerzas paralelas del mismo sentido y de sentido contrario. Composición de varias fuerzas paralelas del mismo sentido. Peso de un cuerpo. Centro de gravedad. Equilibrio de los cuerpos suspendidos y apoyados. Determinación experimental del centro de gravedad. Peso específico: su determinación experimental.
- 3°. Máquinas simples: Momento de una fuerza con respecto a un punto. Máquinas simples: palanca, ejemplos. Condición de equilibrio de la palanca. Balanza (noción elementales). Distintos tipos. Polea fija y móvil. Aparejos: potencial, factorial y diferencial. Torno. Combinación de las distintas máquinas.
- 4°. Cinemática: Movimiento uniforme: velocidad y espacio. Movimiento uniformemente variado: aceleración, velocidad y espacio. Movimiento de caída de los cuerpos. Aceleración de la gravedad.
- 5°. Dinámica: Principio de inercia. Principio de masa. Relación entre la fuerza, la masa y la acele-

JSA
g
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

ración. Relación entre el peso, la masa y la aceleración de la gravedad. Sistema de unidades: c. g. s. M. K. S. y técnico. Movimiento circular uniforme. Idea de velocidad angular y tangencial. Nociones de fuerza centrífuga.

6°. Trabajo: Noción de trabajo mecánico; unidades. Potencia: concepto y unidades. Energía: concepto y unidades. Forma de energía. Principio de la conservación de la energía. Péndulo simple: leyes.

7°. Hidrostática: Presión; concepto y ejemplo. Principio de Pascal. Transmisión de la presión: diferencia fundamental entre los sólidos y los fluidos. Prensa hidráulica. Presión en un punto de la pared, del seno de un líquido y del fondo del recipiente. Vasos comunicantes. Principio de Arquímedes. Equilibrio de los cuerpos flotantes. Densímetros.

8°. Neumostática: Propiedades. Principios de Pascal y Arquímedes. Presión atmosférica. Experimento de Torricelli. Barómetros. Ley de Boyle-Mariotte. Manómetros. Bombas y sifón.

9°. Calorimetría: Calor. Dilatación. Termometría. Escalas termométricas. Temperatura y cantidad de calor. Unidad de cantidad de calor. Calor específico.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Calorímetro de las mezclas. Cambios de estado: fusión y solidificación. Leyes. Calor de fusión. Vaporización y licuación. Calor de vaporización. Leyes. Destilación. Evaporización.

10°. Elementos químicos - estados de oxidación - óxidos - bases - Ácidos - Neutralización-sales- formulación nomenclatura.

LABORATORIO DE FISICO QUIMICA

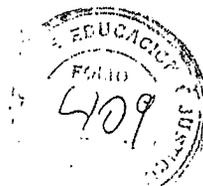
OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO:

- Enunciar los conceptos de sistema material, propiedades intensivas y sustancia compuesta.
- Enunciar los postulados de la teoría atómica.
- Distinguir mezcla de combinación.
- Ejemplificar las leyes de las combinaciones gaseosas con ecuaciones químicas.
- Resolver problemas utilizando las leyes de la química.
- Consiga habilidad en el manejo de los materiales de laboratorio.

CONTENIDOS PARA SEXTO AÑO:

1°. Propiedades de los cuerpos: Impenetrabilidad, divisibilidad, inercia, extensión peso del cuerpo, sustancia. Forma de clasificar las propiedades. Medición de longitudes. Concepto de magnitud. Volumen

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

y capacidad. El metro, "patrón" de longitudes. El metro patrón y un poco de historia. Las definiciones del metro patrón. Idea de prototipos y patrones. Concepto de error. Errores de observación. Corrección de una medición. Resultados numéricos aproximados. Ajuste o redondeo de los resultados numéricos aproximados. Tolerancia de error.

2°. Representación de datos-histogramas. Tablas de frecuencias absolutas. Interpretación de los histogramas. Aplicación en problemas físicos y químicos.

3°. Volumen y cantidad de materia. Volumen de los cuerpos. Clasificación de los cuerpos en sólidos, líquidos y gaseosos. Medición de volúmenes. Volumen de un sólido con forma geométrica definida. Volumen de un sólido de forma irregular. Cantidad de materia. El Volumen no indica la cantidad de materia. Cantidad de materia y volumen.

4°. Peso y masa de los cuerpos. Peso de los cuerpos. Dinamómetro. Construcción y calibrado de un dinamómetro. Pesada de un cuerpo. Masa de los cuerpos. Relación entre peso y masa de un cuerpo. Patrones de masa y fuerza (peso). Unidad de masa. Unidad de peso normal (fuerza). Sistemas de unidades. Magnitudes y unidades fundamentales. Magnitudes derivadas. Siste-

JST
A
[Firma]
A



410

Ministerio de Educación y Justicia

ma Métrico Decinal. SIMELA. Sistema Internacional de Unidades (SI). Organización Metrológica Argentina.

5°. Conservación de la masa en una transformación física. El agua en la naturaleza. Transformaciones del agua. Ciclo del agua en la naturaleza. Propiedades del agua. Poder disolvente del agua. Clases de agua. Propiedades del agua potable. Condiciones de potabilidad del agua. Proceso de potabilización. Agua destilada. Agua mineral. Propiedades del agua mineral. Agua dura. Diferencia entre agua dura y agua blanda. Inconvenientes del agua dura.

6°. Cambios de estados de agregación. Comportamiento del yodo frente al calor. Influencia de presión en la fusión. Punto de fusión y de solidificación. Comportamiento de los sólidos frente al calor. Punto de fusión del naftaleno. Punto de solidificación del naftaleno. Punto de ebullición. Punto de ebullición del agua. Influencia de la presión en el punto de ebullición. Propiedades intensivas y extensivas.

7°. Sistemas materiales. Clasificación de los sistemas materiales. Sistemas heterogéneos. Fase. Clasificación de las fases. Dispersiones. Sistemas homogéneos. Soluciones. Solutos y disolvente. Cuerpo puro y sustancia. Componente de un sistema material. Sistemas coloidales. Diferencia entre una solución y un sis-

JSA
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

tema coloidal. El tamaño de las partículas y la clasificación de los sistemas materiales.

8°. Métodos mecánicos de separación. Separación de fases: Tría, tamización, filtración, decantación, levigación, flotación, ventilación, imantación, disolución, sublimación, Sistemas coloidales: Diálisis. Métodos de fraccionamiento. Separación de los componentes de una solución: Cristalización, destilación, cromatografía. Aplicación de métodos de separación: La fabricación del azúcar. Purificación del guarapo.

9°. Cuerpo puro. Solución. Solubilidad. Otra apropiada para la identificación de un cuerpo puro es la solubilidad. Solubilidad de cuerpos puros. Disolución del cloruro de sodio en agua. Disolución de dos cuerpos puros distintos. Cálculos aplicando solubilidad. Efecto de la temperatura sobre la solubilidad de las sales. Variación de la solubilidad con la temperatura. Tabla y curvas de solubilidad de gases. Gases disueltos en agua.

10°. El aire. Propiedades del aire. Composición del aire. Volumen de oxígeno en el aire. Separación de los componentes del aire.

11°. Mezcla, combinación y descomposición. Mezcla, se-

JFM
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia



paración de una mezcla. Combinación. Descomposición. Descomposición de un cuerpo por acción del calor. Descomposición del agua por acción de la corriente eléctrica. Cuerpo puro compuesto y cuerpo puro simple. Clases de descomposiciones. Descomposición del dicromato de Amonio. Descomposición del clorato de potasio. Análisis y síntesis.

12°. Conservación de la masa y proporciones constantes en transformaciones químicas. Conservación de la masa en una transformación química. Conservación de la masa en un sistema material cerrado. Proporciones constantes. Cálculos aplicando la ley de la conservación de la masa y la ley de las proporciones constantes. Noción de elemento químico. Descomposición de cuerpos. Composición química de la corteza terrestre. Composición química del cuerpo humano. Átomos y moléculas. Transformaciones químicas y físicas.

13°. Movimiento molecular. Movimiento molecular de gases. Compresibilidad y expansibilidad de un gas. Las moléculas de un gas se mueven. Presión de un gas. Difusión de un gas. Densidad de un gas. Presión atmosférica. Presión del aire sobre los cuerpos. Ley de Boyle-Mariotte. Movimiento molecular de líquidos. Difusión de un líquido en un líquido. Di-

JM
g
Ca
7.12



Ministerio de Educación y Justicia

fusión de un sólido en un líquido. Relación entre velocidad molecular y temperatura. Influencia de la temperatura en el movimiento molecular. Movimiento molecular de sólidos. El movimiento molecular y los estados de agregación.

14°. Modelo Atómico. Concepto de modelo. Modelo atómico. El modelo atómico a través de la historia. Cómo está formado el átomo? La partícula más pequeña: el electrón. Los que equilibran: los neutrones. Neutrones. Las partículas del núcleo: los nucleones. Número atómico y número másico. Números cuánticos. Estructura electrónica. Los átomos y los elementos químicos. Masa atómica. Uniones químicas. Unión o enlace iónico. Propiedades de las sustancias que presentan enlaces iónicos. La unión covalente. Propiedades de las sustancias que presentan enlaces covalentes. Unión metálica. Propiedades de los metales. Clasificación Periódica de los elementos químicos. La clasificación periódica actual. La importancia de la clasificación periódica de los elementos.

LABORATORIO DE FISICO-QUIMICA

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO:

- Comprenda los fundamentos del formuleo químico.



Ministerio de Educación y Justicia

- Entienda los compuestos del carbono y su importancia en la vida cotidiana y en la naturaleza.
- Comprenda la importancia del petróleo, y de su utilización en el mundo moderno.
- Comprenda la importancia de hallar otras formas de energía.
- Explique los fenómenos electrostáticos.
- Describa campo eléctrico.
- Describa el comportamiento de los elementos resistivos en un circuito eléctrico.
- Reconozca la polaridad en campos magnéticos creados por corrientes eléctricas.
- Explique el fenómeno de reflexión en espejos.
- Explique el fenómeno de refracción en medios transparentes.
- Explique el mecanismo del rayo laser.
- Resuelva problemas aplicando las leyes de la reflexión y de la refracción.
- Entienda el funcionamiento de una central nuclear.
- La forma de uso de la energía solar.
- Comprenda el funcionamiento de las diversas formas de energía no convencionales: geometría, eólica, mareomotriz, bioenergía.

JSA
[Firma]
v.



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS:

- 1°. Combustión. Combustión de una vela. Las condiciones para la combustión. Los productos que se producen en la combustión de una vela. Transformaciones que se producen en la combustión. Combustión completa e incompleta. Zonas de la llama. La combustión es una oxidación. Oxidaciones lentas y rápidas.
- 2°. Oxidos, Qué es un óxido? Metales y no metales. Oxidos ácidos y óxidos básicos. Importancia de los óxidos. Acidos y bases. Reconocimiento de ácidos y bases. Reconocimiento del carácter ácido básico y neutro de diferentes soluciones. Indicadores. Extracción de colorantes de pétalos de flores y su aplicación como indicador. Reconocimiento de las propiedades ácidas y básicas mediante indicadores artificiales. Tabla de indicadores. Reconocimiento de las propiedades ácidas, básicas y neutras de diversas soluciones incógnitas. Un método para obtener ácidos. Un método para obtener hidróxidos. Los ácidos, las bases y la corriente eléctrica. Propiedades de las soluciones ácidos y básicas. Definición de ácido. Definición de base. Importancia de los ácidos y de las bases.
- 3°. Neutralización. Adición progresiva de una base a



416
TICIA
JUN 19 1911

Ministerio de Educación y Justicia

un ácido y de un ácido a una base hasta que pierdan sus propiedades. Neutralización. Algunas propiedades de la sal común. Cómo se forma una sal en la neutralización? Algunas propiedades de las sales. Importancia de las sales.

4°. El carbono. Una forma sencilla para determinar carbono. El carbono en la naturaleza. Diamante y grafito. Propiedades importantes del carbono. Poder reductor. Los hidrocarburos, los compuestos ternarios. Ciclo del carbono en la naturaleza.

5°. Combustibles. Poder calorífico de los combustibles. Poder calorífico de algunos combustibles. Bomba calorimétrica. Condiciones que debe cumplir un buen combustible. Clasificación de los combustibles.

6°. Combustibles sólidos. Combustibles sólidos naturales. Carbonos fósiles naturales. Antracita. Hulla o carbón de piedra. Lignito. Turba. Yacimiento de carbón en la República Argentina. Yacimiento Río Turbio. Combustibles sólidos artificiales. Destilación seca de la madera. Carbón de leña o carbón vegetal. Otros carbones artificiales. Destilación seca de la hulla. Coque. Carbón de retorta.

7°. Combustibles líquidos. Petróleo. Composición del petróleo. Origen del petróleo. Propiedades del petró-

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'C. L. ...' and other smaller marks.



Ministerio de Educación y Justicia.

leo. Ubicación y extracción del petróleo. Industrialización del petróleo. Destilación fraccionada del petróleo. Fracciones obtenidas por destilación primaria del petróleo. Destilación secundaria. Destilación al vacío o conservativa. Algunos derivados del petróleo y sus propiedades. Naftas. Queroseno. Gas oil. Fuel oil. El petróleo en la República Argentina. El alcohol como combustible. Alconafta.

8°. Combustibles gaseosos. Gas natural. Gas licuado. Gas de alumbrado. Gas de agua. Gas de aire o gas pobre. Combustibles del futuro. Yacimientos de Uranio en la Argentina. Una medida de la energía consumida. Tonelada equivalente de carbón (TEC) Tonelada equivalente de petróleo (TEP).

9°. Electricidad. Introducción. Electroestática. Electrificación por frotamiento. Péndulo eléctrico. Estado eléctrico. Distintas clases de electricidad. Cómo se electrizan los cuerpos por frotamiento? Tabla triboeléctrica, cuerpos conductores y aisladores. ElectroscoPIO, Cargas eléctricas de un cuerpo. Cómo se electriza un cuerpo por inducción electrostática?, Cómo se electriza un cuerpo por contacto?, Campo eléctrico. Unidad de electricidad o carga eléctrica. Unidad: Coulomb. Ley de

J. J. J.
E. J. J.



SECRETARÍA DE ESTADO
F. L. L. B.
418
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

Ministerio de Educación y Justicia.

Coulomb. Cómo se distribuyen las cargas eléctricas en los conductores? Densidad eléctrica superficial. Poder de las puntas. Efecto pantalla. El rayo y el pararrayos.

10°. Campo eléctrico. Líneas de fuerzas. Exploración de diferentes puntos de un campo eléctrico con una carga. Intensidad de campo eléctrico. Trabajo eléctrico. Potencial en un punto de un campo eléctrico. Potencial cero. Diferencia de potencial. Unidad de diferencia de potencial: el volt. Expresión matemática del trabajo en el campo eléctrico. Unidad de trabajo en un campo eléctrico. Unidad de trabajo en un campo eléctrico: el Joule, corriente eléctrica. Intensidad de corriente eléctrica. Unidad de intensidad de corriente eléctrica: ampere. Armado de un circuito eléctrico. Circuito cerrado. Circuito abierto. Buenos y malos conductores de la corriente eléctrica.

11°. Transformación de la energía química en eléctrica. Cómo se genera la corriente eléctrica? Construcción de un generador de corriente eléctrica. Interpretación. Pila voltaica. Pila de Daniell. Construcción de una pila de Daniell. Pila seca, Construcción y funcionamiento de una pila seca. Polos de una pila seca.

Sh
E
L
A



Ministerio de Educación y Justicia.

Reconocimiento de los polos de una pila seca. Conexión de los polos de una pila. Conexión de pilas en serie y en paralelo. Influencia de la cantidad de electrolito de una pila seca.

12°. Resistencias. Resistencia eléctrica. Ley de Ohm. Unidad de resistencia eléctrica: Ohm. Resistencia eléctrica en función de sus dimensiones. Influencias de la longitud. Influencia del material. Resistencia específica o resistividad. Resistividades de diferentes materiales. Conexión de resistencias en serie. Conexión de resistencias en paralelo. Cálculo de la resistencia total de un circuito. Conexiones mixtas de resistencias.

13°. Efectos de la corriente eléctrica. Efecto térmico. Cortocircuito. Lámpara incandescente. Ley de Joule. Aplicaciones del efecto Joule. Efecto químico. Descomposición del agua por acción de la corriente eléctrica. Electrólisis. Explicación de las reacciones. Aplicación de la electrólisis. Primera ley de Faraday. Purificación o refinación de metales. Obtención de sustancias. Efecto magnético. Magnetismo: efecto de la corriente eléctrica. Transformación de la energía eléctrica en energía mecánica. Semi-conductores.

1119
1119

X



Ministerio de Educación y Justicia.

- 14°. Magnetismo. Clasificación de los materiales según su comportamiento frente a un imán. Imanes. Obtención de un imán artificial por frotamiento. Zonas del imán. Polos de un imán. Poder de atracción de un imán a través de distintos materiales. Campo magnético. Líneas de campo magnético. Imantación por inducción. Imanes quebrados. Líneas de fuerza. Campo magnético terrestre. Construcción de una brújula.
- 15°. Electromagnetismo. Regla de ampere. Regla de la mano derecha. Espectro de un campo magnético creado por una corriente eléctrica rectilínea. Estudio experimental del campo creado por una corriente eléctrica rectilínea. Estudio experimental del campo creado por una espira. Relación entre la dirección de la corriente y la polaridad del campo magnético. Estudio experimental del campo creado por una bobina o solenoide. Estudio experimental del campo creado por una bobina con núcleo de hierro. Electroimán.
- 16°. Fotometría. Cuerpos luminosos e iluminados. Fuentes luminosas. Clasificación de los cuerpos por su comportamiento frente a la luz visible. Cuerpos transparentes, traslúcidos y opacos. Comportamiento de los cuerpos claros y oscuros frente

de
y
a L A X



Ministerio de Educación y Justicia.

a la luz. Cuerpo negro. Comportamiento de los cuerpos pulidos y rugosos frente a la luz. Propiedades de los rayos luminosos. Haz de luz. Consecuencia de la propagación rectilínea de la luz. Cámara oscura. Sombra y penumbra. Eclipses. Velocidad de propagación de la luz: Método astronómico, método de Fizeau; método terrestre. Propagación de la luz. Ondas transversales y longitudinales. Fotometría, intensidad luminosa; unidad: la candela. El flujo luminoso; unidad: el lumen. La iluminación, unidad: el lux. El fotómetro. Relaciones entre la iluminación, la intensidad, la distancia y el ángulo de incidencia.

17°. Reflexión de la luz. Leyes de la reflexión de la luz. Reversibilidad de los caminos ópticos. La imagen en los espejos planos. Imágenes múltiples. El caleidoscopio. Campo de un espejo. Espejos curvos. Espejos esféricos. Espejos parabólicos. Elementos de un espejo curvo. Espejos curvos y algunos de sus secretos. Espejos cilíndricos. Imágenes en espejos curvos. Espejos aplanéticos. Causa de reflexión. Fórmula de Descartes. Diferencia entre reflexión y difusión de la luz.

18°. Refracción de la luz. Lupas caseras. Medios re-



Ministerio de Educación y Justicia

fringentes. Leyes de la refracción de la luz. Índice de refracción. Fenómeno de reflexión total y ángulo límite. Espejismos y refracción atmosférica. El ángulo límite y el sistema diamante-aire. Fibras ópticas. Lámina de caras paralelas. Prisma óptico. Prisma de reflexión total. Dioptras y lentes. Lentes convergentes y divergentes. Elementos de una lente. Formación de imágenes en lentes convergentes. Fórmula de los focos conjugados o fórmula de Descartes. Potencia de una lente. Dioptría. Tipos de lentes. El ojo desde el punto de vista óptico. Medios refringentes del ojo. Las membranas y los músculos del ojo. Dos puntos importantes del ojo. Poder separador del ojo. Visión binocular y sensación de relieve. Ilusiones ópticas. Defectos de la visión. Instrumentos ópticos. Descripción de la lupa. Microscopio compuesto. Ultramicroscopio y el microscopio electrónico. Anteojo terrestre. Cámara fotográfica. Proyector de diapositivas.

19°. Óptica física. Teoría corpuscular o de la emisión y teoría ondulatoria de la luz. Teoría de Newton. Teoría de Huyghens. Teoría electromagnética de la luz. El color de la luz. Dispersión. Espectros. Descomposición de la luz blanca. Arco iris. Espec

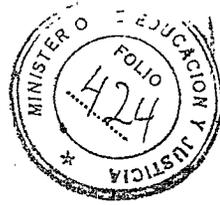
Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

troscopio. Espectroscopía. Espectros de emisión y de absorción. Recomposición de la luz. Disco de Newton. El color de los cuerpos. Colores complementarios. Interferencia. Luz luz = oscuridad. Difracción de la luz. Redes de difracción. Luz polarizada. Polarización rotatoria. Polarímetros. Teoría electromagnética de la luz (Maxwell). El espectro electromagnético. Frecuencia y longitudes de onda de las radiaciones. Bandas y líneas del espectro. Cuantos de energía. Plank y los paquetes de onda. Teoría de los cuantos. Fotones. Efecto fotoeléctrico. Fluorescencia. Fosforescencia. Optica cuántica. Rayo Láser. Amplificación de la luz. Remoción del Láser. Leyes que rigen un haz de luz Láser. Diferencias entre la luz Láser y la luz visible. Aplicaciones del rayo Láser.

20°. Energía hidroeléctrica. Recursos hídricos. Las turbinas. Central eléctrica. Hidroelectricidad. Central hidroeléctrica. Presa. Presa de embalse. Presa niveladora, de derivación o azud. Presa de gravedad. Presa de arco. Las presas y las turbinas. Turbinas y generadores. El generador y la corriente alterna. Fuerza electromotriz. El transformador. Cuencas hídricas en la República Argentina. Regiones eléctricas de la República Argen-



Ministerio de Educación y Justicia

tina. Realizaciones y proyectos hidroeléctricos en la República Argentina. Líneas de alta tensión, media y baja tensión. El Sistema Internacional (SIN). Centrales. Calderas, turbinas, alternador.

21°. Energía nuclear del átomo. Centrales nucleoelectricas. Estructura del átomo. Energía nuclear. El átomo del Uranio 235. Isótopos del Uranio. Uranio enriquecido. Radiactividad. Período de semidesintegración. Unidades: Curie, Rem, milirem. Rayos alfa, beta y gamma. Bombardero de átomos; radiactividad artificial. Transmutación nuclear. Fisión nuclear. Fragmentos de fisión. Reacción en cadena. El combustible nuclear. Barras de control. Reactor nuclear. Central nuclear. Comisión Nacional de Energía Atómica. Los isótopos del hidrógeno. Agua pesada. Países productores de agua pesada. Radioisótopos. El Uranio enriquecido.

22°. Energía solar. Una energía no convencional renovable. Experimentando con energía solar. Verificación de la influencia de la energía solar en los colores de las telas. Verificación de que los rayos concentrados mediante una lente son capaces de quemar. Los rayos luminosos: una energía policroma. Red solarimétrica. Colector. Banco de prueba. Colectores planos. Pozas solares. Concentrado



Ministerio de Educación y Justicia

dores solares. Transformación de la energía solar en electricidad. Conversión fotovoltaica. Destilación de agua mediante la energía solar.

23°. Energía geotérmica. Geiser. Aguas termales. Fumarolas. Utilización de la energía geotérmica. Energía eólica. Las capas de la atmósfera y sus nombres. Aerogeneradores. Estudios previos para la instalación de una central eólica. Ventajas de las centrales eólicas. Aplicaciones de la energía eólica. La energía eólica en la Argentina. Energía marina. Energía mareomotriz. La fuerza mecánica de las olas. Una gama de temperaturas en las aguas de mares y océanos. Bioenergía Biomasa contaminante. Biomasa no contaminante. Biogás. Obtención del biogás. Bioabono.

COMPUTACION

CONSIDERACIONES GENERALES:

La acepción actualizada de informática es: la ciencia y la tecnología que describe el tratamiento de datos, caracteres, formas, sonidos, imágenes, voz y cuanto se pueda hacer "procesar" a una computadora.

No es necesario que la persona que maneja los medios informáticos esté capacitada específicamente en

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

laprogramación, pero que sí lo esté en la operación (manejo de comandos que le permite realizar sus tareas en forma más eficiente y eficaz).

Las actividades en el campo de la informática deben colaborar para que los alumnos adquieran estrategias para el análisis y resolución de problemas en cualquier área del conocimiento y además creemos que debe orientarse el uso de los medios informáticos en los siguientes aspectos:

- taller de dibujo, pintura y música;
- escritura de textos, planillas, producción de publicaciones;
- bancos de datos para aplicaciones en todas las materias;
- taller de matemática (cálculo aritmético y algebraico, graficación).

En resumen, la meta a la que aspira el plan de trabajo en el área informática es lograr un usuario inteligente de recursos informáticos disponibles y/o solicitante de recursos informáticos especiales, que se inserte con naturalidad en la sociedad informatizada.

OBJETIVOS GENERALES:

- Sistematizar su pensamiento y hallar solucio-

del
Hy



Ministerio de Educación y Justicia

nes lógicos a problemas concretos.

- Codificar diagramas de lógica en un lenguaje de computación.
- Manejar correctamente utilitarios de uso general.
- Desarrollar el hábito de observación.
- Desarrollar su capacidad de razonar a través de secuencias lógicas.
- Ser parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar su poder de análisis y síntesis para lograr la optimización de procedimientos.
- Plantear y resolver problemas utilizando la computadora.
- Aplicar los conocimientos del lenguaje (LOGO-BASIC) para realizar programas que puedan estimular a la exploración de temas de su interés.
- Distinguir la composición general de un ordenador y explicar el funcionamiento de cada parte.
- Adquirir destreza en el manejo del teclado.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico.

COMPUTACION I:

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA PRIMER AÑO:



Ministerio de Educación y Justicia

- Describa las partes de una computadora.
- Describa el funcionamiento de los periféricos.
- Maneje las distintas partes.
- Codifique diagramas lógicos en lenguaje logo.

CONTENIDOS PARA PRIMER AÑO:

Unidad 1: LA COMPUTADORA

Partes de una computadora: consola, microprocesador, memoria, monitor, periféricos. Funciones de las distintas partes. Cómo encender una computadora. Uso del teclado. Breve reseña histórica. Lenguajes. Lenguaje LOGO.

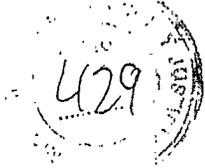
Unidad 2: DIBUJANDO CON LA TORTUGA.

Modo tortuga. Modo directo. Primitiva: concepto. Ordenes de desplazamiento. Ordenes de giro. Estados de pluma. Ordenes de posicionamiento. Ordenes de color. Ordenes auxiliares: Donde, Xcoor, Ycoor, repetir.

Unidad 3: AMPLIANDO EL VOCABULARIO

Procedimiento: creación de nuevas órdenes. Modo corrector. Como guardar y recuperar trabajos. Procedimientos procedimientos. Procedimientos con argumentos (variables). Recursión. Condicionales. Ordenes: ir, parar. Efectos especiales: azar, punto, esperar, sonido, silencio. Algunas nuevas variables: hacer, llamar.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad 4: FIGURAS EN MOVIMIENTO

Modo actor. Asignación y ubicación. Movimiento. Creando nuevos disfraces: Hacer figura. Primitivas útiles para trabajar con actores: detener, seguir, su número, llamar, cada, quien. Procedimientos con actores.

Unidad 5: MOSAICOS PARA PINTAR Y ESCRIBIR

Caracteres: Código ASCII. Uso de caracteres. Cómo modificarlos. Mosaicos. Coloreando caracteres. Coloreando la pantalla.

Unidad 6: PALABRAS Y LISTAS

Imprimir: palabras y listas. Primero. Ultimo Menosprimero. Menosúltimo. ENTU.ENTP. Escribir. Concatenación: palabra, oración, leerlínea.

Unidad 7: MUSICA

Música. Tocamúsica. Ponervoz. Silencio. Toccato. Nota. Tambor.

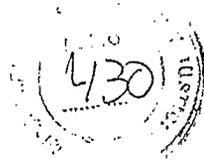
COMPUTACION II:

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEGUNDO AÑO:

Lograr que el alumno:

- Se mueva adecuadamente en el entorno computarizado.
- Maneje claramente las diferencias entre Hardware y Software.
- Adquiera habilidad en el uso de un procesador de

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

textos.

- Adquiera habilidad en el uso de una hoja de cálculo.

CONTENIDOS PARA SEGUNDO AÑO:

1.- Introducción, partes del computador, diferenciación de Hardware y Software. Partes del Hardware. Clasificación del Software. Software de base. Software del usuario.

Relaciones.

2.- Procesador de textos. Ventajas y desventajas. Usos. Preparación de Textos. Uso del procesador de Textos como editor. Manejo del computador en el utilitario. Sintaxis del utilitario.

3.- Hoja de Cálculo. Ventajas y desventajas. Uso. Preparación de tablas. Uso de la hoja de cálculo como soporte aritmético. Manejo del computador en el utilitario. Sintaxis.

COMPUTACION III:

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA TERCER AÑO:

Lograr que el alumno:

- Adquiera habilidad en el uso de base de datos.
- Realice trabajos utilizando base de datos.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

CONTENIDOS PARA TERCER AÑO:

- 1.- Bases de datos. Ventajas y desventajas. Usos. Comparaciones de estructuras de datos. Uso de la base de datos como fuente veloz de acceso a información. Manejo del computador en el utilitario. Sintaxis.
- 2.- Programación. Idea general de Software del usuario. Lenguajes. Sintaxis global. Tendencias Estructuradas. BASIC (como lenguaje ejemplo): pequeñas rutinas de programación.

COMPUTACION IV:

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA CUARTO AÑO:

Lograr que el alumno:

- Adquiera el concepto de constantes y variables.
- Realice diagramaciones lógicas.
- Utilice caracteres numéricos y alfa-numéricos.
- Utilice proposiciones.
- Confeccione y ejecute programas sencillos.

CONTENIDOS PARA CUARTO AÑO:

Unidad 1: Algoritmo: concepto. Diagramación lógica. Simbología de diagramas de detalle. Concepto de constante y variable. Operadores. Ejercitación de diagramación lógica.

Jey
Car
7
A



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad 2: Caracteres numéricos y alfanuméricos. Proposiciones: LET, IMPUT, PRINT, END. Confección de programas.

Unidad 3: Ejecución de programas. Tecla ENTER. Comandos: NEW, LIST, RUN. formatos de salida: PRINT, TAB. Modo Editor. Ejercicios con formato de salida.

Unidad 4: Bifurcaciones incondicionales y condicionales. Proposiciones: GOTO, IF... THEN. Relaciones. Funciones de librería. Definición de funciones propias. Proposición READ-DATA, REM.

Unidad 5: Graficación. Caracteres. Sprites.

Unidad 6: Ciclos y bucles. Proposición FOR-NEXT. Proposición FOR-NEXT-STEP. Ciclos anidados. Proposición GOSUB-RETURN. Rutinas.

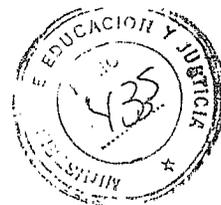
CONTABILIDAD I

OBJETIVOS GENERALES:

Lograr que el alumno:

- Manifieste la importancia de la actividad económica del hombre.
- Distinga los componentes del patrimonio del ente;
- Conozca el vocabulario técnico-específico y los instrumentos propios del área contable.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- Relacione documento comercial-operación-imputación contable;
- Valore la necesidad de orden, prolijidad, exactitud y veracidad en la aplicación de la técnica contable.

OBJETIVOS DE PROMOCION

Lograr que el alumno:

- Distinga los componentes del patrimonio
- Calcule el patrimonio total y el patrimonio del ente
- Enuncie los requisitos de la compra-venta mercantil
- Expresé la importancia de los documentos comerciales.
- Clasifique y analice cuentas.
- Elabore un plan de cuentas.

CONTENIDOS PARA QUINTO AÑO: (Contabilidad I).

Unidad 1: Actividad económica del hombre. Contabilidad: concepto, finalidad, necesidad en el ente. Patrimonio: concepto, elementos constitutivos, medición. Ecuación patrimonial. Variación del patrimonio. Terminología contable.



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad 2: Compra-venta mercantil: conceptos, características, formas. Precio: concepto y clases. Bonificaciones y descuentos. Comprobantes: importancia y conservación. Documentos comerciales: concepto, importancia, requisitos. Nota de venta al contado. Remito. Factura. Nota de débito. Nota de crédito. Recibo. Pagaré. Nota de crédito bancario. Cheque.

Unidad 3: Variaciones del patrimonio

Cuentas: concepto-Plan de cuentas. Partes de las cuentas. Clasificación y análisis de cuentas. Partida doble: fundamentación a partir de la ecuación patrimonial. Variaciones patrimoniales permutativas y modificativas.

Unidad 4: El registro contable.

Libros de comercio: finalidad, clasificación, disposiciones, legales, forma de llevarlos, prohibiciones y ventajas. Registro de operaciones en el libro diario a partir del documento respaldatorio con aplicación de variaciones patrimoniales.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

AREA DE EDUCACION ESTETICA Y FISICA

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

El hombre ha sentido siempre la necesidad de expresarse artísticamente. La primera función del área será lograr que el hombre aprenda a percibir los valores estéticos y comprenda el lenguaje de los diversos símbolos que forman parte de todas las sociedades.

Su participación activa y la manifestación de su potencial expresivo le permitirá crear una visión personal del mundo y de sus diferentes culturas, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. Los trabajos realizados al efecto, en los distintos talleres, en forma sistemática, desde el inicio con técnicas de trabajo hasta el estudio de diferentes escuelas, lo acercarán a las obras y formarán su juicio crítico. El curriculum que proponemos intenta orientar al alumno hacia las distintas manifestaciones artístico-culturales para proyectarlo hacia una visión del mundo amplia que le permita ser receptivo a toda clase de mensajes.

El mensaje estético no aparece nunca solo, hay que desentrañarlo de su objeto portante: el texto, el cuadro, la obra musical... los que al mismo tiempo for-



Ministerio de Educación y Justicia

man en el campo afectivo, político y social. Es necesario que el adolescente aprenda a percibir esos mensajes, que llegan al hombre actual y el del siglo XXI a través de la riquísima herencia artística de las diferentes culturas del pasado y del presente.

Para puntualizar la diversidad de posibilidades a desarrollar en esta Area se ofrecerá al alumno:

- Educación Plástica
- Cerámica
- Grabado en tela, metal y madera
- Iniciación musical: orquesta y coro
- Apreciación musical
- Música y movimiento (expresión corporal)
- Teatro

En lo que respecta a la Educación Física, basándonos en el principio griego "Mente sana en cuerpo sano", el área apuntará específicamente al desarrollo psicobiológico y social del adolescente-joven. El primer aspecto busca desarrollar una aptitud física correcta que parte del conocimiento de las posibilidades y capacidades del propio cuerpo conduciendo al acrecentamiento de la salud y de la energía y a un regimen equilibrado de vida física. El segundo aspecto busca la integración de la personalidad, la socialización, la autoafirmación

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

y el equilibrio emocional. Una práctica sistemática de la Educación Física ayuda a conseguir, en integración con las demás áreas en ambos aspectos, fundamentalmente, en lo referido a la integración socio-deportiva-gimnástica de un sujeto sano y seguro de sí.

Para puntualizar así la diversidad de posibilidades a desarrollar en esta Area se ofrecerá al alumno:

- Atletismo
- Rugby
- Football
- Cross-country.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE EDUCACION ESTETICA:

- 1- Desarrollar aptitudes estético-creativas para descubrir y cultivar nuevos valores culturales.
- 2- Incentivar la creatividad personal en todas sus manifestaciones.
- 3- Apreciar valores estéticos del mundo que lo rodea.
- 4- Adquirir conocimientos y capacidades para valorar manifestaciones artísticas.
- 5- Afianzar cualidades individuales que acrecientan capacidad creadora, autonomía en el juicio de la creación propia y de otros artistas, iniciativa personal,



438
JUSTICIA

Ministerio de Educación y Justicia

y gusto estético.

- 6- Adquirir conocimientos y dominio de técnicas que correspondan a los distintos niveles de maduración.
- 7- Desarrollar valores plásticos para aplicarlos con sentido personal a cualquier otro tipo de actividad.
- 8- Desarrollar sentido cooperativo para trabajo en equipo, observando y respetando las diferencias individuales, así como reconocer sus propias posibilidades y limitaciones.
- 9- Valorar el patrimonio estético nacional e internacional.

1 - Expresión estética

Talleres creativos optativos

Objetivos de promoción

Al finalizar el Ciclo Básico de la Escuela Meida, el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos en cada una de las disciplinas que conforman el Area.

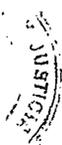
A - Música

Lograr que el alumno:

- 1. Perfeccione técnicas de recitado rítmico.
 - 1.1. Recite la letra de canciones con ritmos complicados.
 - 1.2. Lea textos de obras vocales según el ritmo de la melodía.



439



Ministerio de Educación y Justicia

- 1.3. Relacione el ritmo del lenguaje natural con el ritmo del lenguaje musical.

2. Perfeccione técnicas de educación vocal.
 - 2.1. Logre una respiración correcta mediante adecuada posición del cuerpo, inspiración pausada y tranquila, exhalación lenta por la boca que le permitan una total relajación.
 - 2.2. Vocalice los textos de las canciones con modulación y comprensión silabeando y cantando.

3. Acreciente su educación melódica.
 - 3.1. Entone partes de rimas con la duración de una frase musical y las continúe con ecos melódicos.
 - 3.2. Grafique partes de melodías diferentes de trozos musicales.
 - 3.3. Invente melodías a textos dados.

4. Aprenda a escuchar y comentar distintos tipos de música.
 - 4.1. Analice música clásica, moderna y folklórica y descubra formas variadas en las cuales, el compositor transforma ruidos naturales en música.
 - 4.2. Distinga distintos instrumentos musicales y relacione el tipo de música con la instrumentación.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

- 4.3. Escuche con atención para internalizar y gozar todo tipo de música en sus valores estético-culturales.

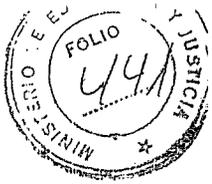
B - Plástica

Lograr que el alumno:

1. Desarrolle la expresión y la creación artística por medio del dibujo y el modelado.
 - 1.1. Intensifique técnicas de grafismos y color mediante la observación, el análisis y la práctica sistemática del dibujo con variados elementos naturales e industrializados.
 - 1.2. Desarrolle habilidades manuales modelando todo tipo de cuerpos en base a la observación de elementos de la Naturaleza y otros que partan de su inventiva personal.
2. Acreciente sistemáticamente su imaginación creadora.
 - 2.1. Aplique técnicas adquiridas en la expresión ilustrada o modelada de personajes, escenas, síntesis de cuentos, poesías, leyendas.
 - 2.2. Realiza auto-expresión concreta y abstracta utilizando color, textura y todo tipo de materiales que le permitan una realización creadora.

Alh

EL LA



Ministerio de Educación y Justicia

3. Desarrolle aptitudes para poder enfrentar de manera segura y responsable una labor futura aplicada a la vida cotidiana.

Nota: Los objetivos arriba señalados corresponden a los cinco años de talleres optativos en el Area de Formación Estética. Cabe señalar que los contenidos aumentarán el nivel de exigencias a medida que el alumno haya alcanzado el nivel requerido para cada año.

Area de Educación Estética: Talleres de Plástica y Música.

Optativos: I - II - III - IV y V.

- Apreciación musical
- Apreciación plástica
- Visitas a Museos
- Visitas a Exposiciones
- Asistencia a Conciertos
- Conciertos ejecutados por los alumnos.

Al comenzar cada ciclo escolar la escuela elevará a la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, las opciones elegidas con los programas correspondientes.

2. Objetivos Generales del Area de Educación Física

1. Desarrollar hábitos que acrecienten la salud y la energía (fuerza orgánica).

Handwritten signatures and initials:
A. [Signature]
[Signature]



Ministerio de Educación y Justicia

2. Expresarse por medio del cuerpo en movimiento tendiendo a una interrelación con el mundo externo.
3. Autoevaluar los movimientos para resolver problemas físicos.
4. Crear nuevas relaciones entre secuencias gimnásticas y deportivas.
5. Mantener un régimen equilibrado de educación física que eleve la salud a un nivel óptimo.
6. Disfrutar de las tareas en contacto con la naturaleza a fin de aprovechar sus recursos para la supervivencia.
7. Aprender a respetar los valores estéticos nacionales, continentales, universales y los emergentes de la interioridad del hombre.
8. Desarrollar a través de la educación del cuerpo una visión filosófica trascendente como ejercicio cotidiano de vida.
9. Incentivar la vida de relación por medio del trabajo en equipo y acrecentar los valores humanos de convivencia social.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Area de Educación Física I - II.

Al finalizar el segundo año de Escuela Media, el alumno deberá haber alcanzado los siguientes objetivos operacionales:

Lograr que el alumno:

1. Desarrolle una formación física básica.
 - 1.1. Incremente su fuerza muscular general y en partes de su cuerpo donde más lo necesite.
 - 1.2. Acreciente el vigor funcional (entrenamiento de la función cardio-vascular).
 - 1.3. Intensifique mediante la labor gimnástica, atlética y deportiva, las cualidades físicas, su fuerza, destreza, resistencia, coordinación, velocidad, reacción.
2. Desarrolle armonía de movimientos.
 - 2.1. Reafirme su posibilidad de destreza motora.
 - 2.2. Perfeccione la coordinación de los diferentes grupos musculares.
 - 2.3. Intensifique habilidades para un movimiento regular y armónico en el tiempo y en el espacio.
3. Acreciente su rendimiento físico y su creatividad expresiva.
 - 3.1. Intensifique el nivel de eficiencia durante tiem

[Handwritten signatures and initials]



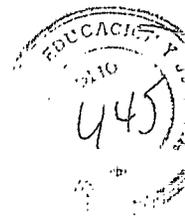
Ministerio de Educación y Justicia

- pos prolongados con resistencia a la fatiga.
- 3.2. Logre niveles mínimos mensurables referidos a la técnica básica de la gimnasia y el atletismo.
 - 3.3. Adquiera capacidad de expresión y creación por medio del ejercicio del propio cuerpo.
 4. Incentive su vida de relación por medio del trabajo en equipo.
 - 4.1. Acreciente los valores humanos de convivencia social.

Contenidos I - II

1. Atletismo
 - Lanzamiento de bala
 - Salto en largo
 - Salto en alto
 - Carrera de aproximación, pique, acción de la pierna de elevación y caída.
 - Aspectos reglamentarios.
2. Rugby
 - Dominio de las técnicas individuales generales y específicas.
 - a) con la pelota
 - b) sin la pelota
 - Dominio de las técnicas grupales.

JH
g
[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación y Justicia

- Aplicación de las técnicas con criterio táctico y estratégico en situación de juego.
- Conocimiento teórico (aplicado a la práctica) del reglamento internacional del deporte.

3. Football

- Conocimientos de los fundamentos básicos
- Variantes en cada una de las técnicas.
- Aplicación de las técnicas con criterio táctico en situación de juego.
- Conocimiento teórico (aplicado en la práctica) del reglamento internacional.

4. Cross-Country

- Carreras de velocidad con vallas, pasaje de vallas, acción de la pierna de ataque y de la de recobro.
- Carrera de distancias cortas y de distancias largas.
- Mantenimiento del ritmo cardíaco y normalización del ritmo respiratorio (relajación y elon gación muscular).
- Conocimiento teórico (aplicado en la práctica) de las reglamentaciones vigentes.

JKH
E. L. A.
X

Nota: Dadas actividades del mismo tipo para primer y segundo año, el nivel de exigencias irá aumentando se-



Ministerio de Educación y Justicia



gún la edad y disposición natural de los alumnos en forma individual y grupal.

Area de Educación Física III - IV

Al finalizar el cuarto año de la Escuela Media el alumno deberá haber alcanzado, los siguientes objetivos operacionales, además de los señalados ya para primer y segundo año.

Lograr que el alumno:

1. Realice eficazmente ejercicios de fuerza, resistencia muscular y movilidad articular.
2. Desarrolle una práctica intensa y eficaz de los deportes y juegos señalados.
3. Ejercite su voluntad, mediante la superación del cansancio físico y el ejercicio de la autovaloración personal.
4. Intensifique actitudes positivas frente al trabajo individual y en equipo.
5. Desarrolle espíritu de tolerancia, solidaridad y respeto por los demás a través de actividades internas en el Instituto o intercolegiales.

CONTENIDOS:

Continuación de la Formación Física Básica y de las

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

técnicas y prácticas de deportes, juegos y atletismo ya señalados.

Area de Educación Física V - VI y VII:

Al finalizar el Séptimo año de la Escuela Media, habiendo intensificado con nivel de exigencias cada vez mayor según las individualidades y los grupos, el joven deberá haber alcanzado los objetivos propuestos para el Ciclo Básico, a fin de poder lograr el mayor equilibrio psicofisiológico, socio-afectivo, la valorización de su yo y el respeto por su prójimo, aptitudes de convivencia y preparación para resolver situaciones prácticas de la vida cotidiana.

CONTENIDOS:

- Atletismo
 - Rugby
 - Football
- Intensificación de técnicas y prácticas cada vez mejor logradas.

AREA OPTATIVA

CICLO SUPERIOR

QUINTO AÑO

COMPUTACION V

OBJETIVOS DE PROMOCION:

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

Lograr que el alumno:

- Opere con vectores
- Emplee diagramas de flujo para resolver problemas con vectores.
- Opere con matrices.
- Emplee diagramas de flujo para resolver problemas con matrices.
- Traduzca al BASIC de diagramas con vectores y materiales.
- Realice diagramas de flujo aplicando cortes de control.
- Traduzca al BASIC.
- Realice diagramas usando archivos.
- Traduzca al BASIC programas usando archivos.

CONTENIDOS:

- Repaso de diagramación
- Sentencias: For next - Read - Data - restore.
- Definición de vectores. Aplicaciones. Ejercicios. Traducción al BASIC.
- Definición de matrices. Aplicaciones. Ejercicios. Traducción al BASIC.
- Definición de variables en dimensionales.
- Cortes de control. Aplicaciones. Ejercicios.
- Definición de archivos. Uso y aplicaciones. Ejercicios.

Handwritten signature and initials



Ministerio de Educación y Justicia

PROBLEMATICA SOCIO CULTURAL CONTEMPORANEA

1. Los medios de comunicación social y su influencia en la determinación de conductas masivas.
La producción socio-cultural. Las formas de la cultura popular.
2. Las relaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial.
Las nuevas formas de convivencia internacional.
Paz y armamentismo.
Los bloques de naciones y la presión internacional.
La búsqueda de la autodeterminación nacional.
3. Nuevos componentes de la vida socio-cultural.
La industrialización. Los riesgos de la concentración productiva.
Contaminación ambiental y respuesta política.
Organizaciones intermedias frente a los derechos humanos.
4. Problemas de la realidad latinoamericana contemporánea.
La industrialización sustitutiva y la integración al sistema mundial.
El proyecto democrático y las dificultades para mantenerlo.

Jag
J
W. J. L.
H



Ministerio de Educación y Justicia

La marginación socio-económica.

La teoría del desarrollo y la permanencia del evolucionismo.

NUCLEOS OPTATIVOS

1. Los EE.UU. entre las dos Guerras.
Presidente Wilson y sus 14 puntos.
La sociedad americana en los años 20.
La caída de la Bolsa.
El Presidente Roosevelt y el "nuevo pacto".
2. Los EE.UU. desde 1945.
Los años de post-guerra. Presidencias de Truman y Eisenhower. Presidencias de Nixon y Carter.
Cambios económicos y sociales desde 1945.
3. La política exterior de los EE.UU. en el siglo XX.
La Guerra Fría. Corea. Vietnam. Cuba. Nicaragua.
4. Latinoamérica y el Caribe.
Democracias y dictaduras en América Latina.
Gobiernos militares actuales.
Relaciones diplomáticas entre los países latino-americanos.
Contadora.

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia



NUCLEOS OPTATIVOS

1. Europa occidental
 - 1.1. Francia y la 3ra. República
La 4ta. República. De Gaulle.
 - 1.2. Alemania entre las dos Guerras.
La República de Weimar. Hitler. El nazismo
División de Alemania en 1945 y evolución posterior.
 - 1.3. Gran Bretaña. La Seguridad Social.
Cambios políticos desde 1906 hasta 1980.
 - 1.4. Países del Mediterráneo.
Italia bajo Mussolini.
La Guerra Civil Española.
La Península Ibérica desde la dictadura hasta la democracia: Franco y Salazar.
2. La Unión Soviética
 - 2.1. El ocaso del zarismo
 - 2.2. La Revolución de 1917 y la Guerra Civil.
 - 2.3. Lenin y Stalin.
 - 2.4. Rusia desde 1945.
Khrushchev: relaciones con los EE.UU.
Brezhnev
Cambios en la política rusa desde 1980.
Gorbachev y la Perestroika.

Handwritten signatures and initials:
A
A
A



Ministerio de Educación y Justicia

SEXTO AÑO

COMPUTACION VI

OBJETIVOS DE PROMOCION:

Lograr que el alumno:

- Maneje correctamente planillas de cálculo.
- Utilice los conocimientos adquiridos en los trabajos especiales previstos en otras áreas del curriculum.

CONTENIDOS:

1.- Planilla de cálculos

Uso de comandos - Ingreso directo de datos numéricos y alfanuméricos - Ingreso de fórmulas - grabación y recuperación de planillas - Interpretación de errores. Funciones de cálculo - copia de celdas y bloques - comparaciones - Incrementos.

Opciones e impresión. Aplicaciones a contabilidad: confección de una factura, resumen de una cuenta corriente, etc.

2.- Utilización de los recursos informáticos en diferentes áreas del curriculum.

CONTABILIDAD II

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEXTO AÑO:

1.- Conocer las técnicas para la elaboración de es-

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- tados contables de la sociedad.
- 2.- Aplicar técnicas conocidas en una Empresa ideal para:
 - 3.- Obtener noción de conjunto en un procedimiento contable.
 - 4.- Enriquecer el vocabulario mercantil.
 - 5.- Adquirir habilidad para utilizar correctamente los procesos contables.
 - 6.- Desarrollar hábitos de orden; prolijidad y exactitud.
 - 7.- Valorar la importancia de la evolución de la empresa a través de su registración.
 - 8.- Integrarse a la sociedad a la cual pertenece.

CONTENIDOS PARA SEXTO AÑO

- 1° cuatrimestre: Libros de comercio- Sociedades - clases - aportes - registración.
- 2° cuatrimestre: Sueldos y jornales. Formas liquidación - S.A.C.

GEOGRAFIA POLITICA Y ECONOMICA DE EUROPA

1. Dinámica mundial.
 - 1.1. Los centros de producción y de mercado.

La división internacional del trabajo antes y

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

después de las guerras mundiales.

- 1.2. Tendencias del desarrollo industrial hacia la sustitución de importaciones, causas y consecuencias. Situación actual. Países eminentemente industriales. Países productivos de materias primas. El intercambio comercial y la circulación.
- 2.3. El colonialismo económico en Latinoamérica.
Migraciones europeas.
La monoproducción.
- 1.4. El surgimiento de la O.P.E.P. y los subsidios agropecuarios en los países centrales.
- 1.5. La deuda externa. Relaciones del centro con la periferia.
- 1.6. Países agrícolas con industrialización creciente y reciente.
El Comecon.
La C.E.E.
- 1.7. La crisis petrolera y la O.P.E.P.
Nuevas fuentes de energía.

SEPTIMO AÑO:

LOGICA FORMAL Y MATEMATICA

I-OBJETIVOS GENERALES:

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

- 1.- Conocer el vocabulario y las nociones básicas de la lógica.
- 2.- Conocer la fundamentación de la estructura científica.
- 3.- Conocer el objetivo y la estructura científica de la biología.
- 4.- Appreciar la necesidad del rigor lógico para el desarrollo del pensamiento científico.

CONTENIDOS PARA SEPTIMO AÑO:

Unidad I:

El lenguaje, sus niveles, signos. La lógica: definición clásica y moderna. Concepto: juicio, razonamiento.

Unidad II:

Las proposiciones. Análisis clásico y moderno. Relaciones entre proposiciones. Tipos. Cálculos proposicionales.

Unidad III:

El razonamiento. La lógica de clases. Cálculo de la lógica de clases.

Unidad IV:

Caracteres del conocimiento científico. La cuestión metodológica. Analogía y división de las ciencias.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad V:

El método experimental. La observación, la inducción. El procedimiento hipotético-deductivo. Leyes científicas. Hipótesis y teorías.

Unidad VI:

Fundamento de la biología. El origen de la vida. Teorías: mecanicismo y vitalismo. Organicismo. La evolución. Evolución y genética. El origen del hombre.

QUIMICA BIOLOGICA

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el alumno:

- Desarrolle su espíritu de servicio y colaboración, tanto en el aula como en la escuela y en el resto de la comunidad.
- Perfeccione las técnicas de laboratorio.
- Utilice correctamente los pasos del método científico.
- Proponga hipótesis y las desarrolle.
- Resuelva tareas que lo orienten en su vocación.
- Proyecte hacia la comunidad, sus conocimientos, para desarrollar en ésta un auténtico respeto por la naturaleza.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO:

Lograr que el alumno:

- Señale el origen de la molécula proteica y la formación del protoplasma.
- Explique la interrelación entre los factores inertes y los bióticos.
- Jerarquice los materiales sin los cuales sería imposible la vida.
- Descubra la importancia de algunas sustancias como fuentes energéticas imprescindibles para la vida.
- Confeccione dietas acordes a las necesidades del individuo en estudio.
- Interprete la compleja estructura y funcionamiento del código genético.

CONTENIDOS PARA SEPTIMO AÑO

LA BASE BIOQUIMICA

Unidad N° 1: La materia viva

Composición físico-química de la materia viva.

Estados físicos de la materia viva.

Composición química de los seres vivos.



Ministerio de Educación y Justicia

Unidad N° 2: La materia inerte indispensable para la vida

El agua: molécula polar

propiedades físico-químicas

importancia biológica

los iones minerales

El aire: composición

Importancia biológica

Procesos de oxidación biológica.

La luz: composición

radiaciones

alteraciones.

Unidad N° 3: Sustancias orgánicas indispensables para la vida.

Glúcidos: Clasificación. Composición química. Importancia para la vida.

Lípidos: Acidos grasos. Importancia biológica.

Esteroides: Composición.

Proteínas: Estructura molecular. Importancia biológica.

Las vitaminas: su distribución. Importancia en la dieta balanceada.

La alimentación humana:

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia

Estudio de algunos alimentos:

Cereales: valor nutritivo. Importancia económica. Comercialización y exportación.

Azúcares: obtención del azúcar de caña y de remolacha.

Variedades comerciales. Aplicación de subproductos.

Fermentación alcohólica: generalidades.

Obtención industrial de alcohol etílico.

Carnes: principales derivados. Poder nutritivo.

Leche: productos lácteos. Composición.

Quesos: su elaboración. Variedades.

Dietas normales.

Unidad N° 4: La perpetuación de la vida

Acidos nucleicos: estructura molecular.

Código genético. Síntesis de proteínas.

La reproducción: concepto. Herencia. Leyes de la genética. Coordinación endócrina de la reproducción.

CONTABILIDAD III

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Justicia



OBJETIVOS DE PROMOCION PARA SEPTIMO AÑO:

Que el alumno logre:

- Caracterizar las S.R.L.
- Diferenciar los alcances de cada impuesto.
- Identificar las características de los distintos tipos de créditos.
- Registrar en el libro diario operaciones de ajuste.
- Confeccionar la hoja de trabajo del balance general.

CONTENIDOS PARA SEPTIMO AÑO:

Unidad 1: Empresa societaria.

Sociedad de responsabilidad limitada, concepto, características, constitución, inscripción, apertura de libros.

Unidad 2: Régimen impositivo

Impuesto al valor agregado: concepto, cálculo y documentación, ingresos brutos: concepto, cálculo y documentación.

Unidad 3: Contabilidad descentralizada.

Concepto, ventajas. Libros principales y auxiliares. Registración de operaciones en libros auxiliares a partir de la documentación respaldatoria.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia



INTRODUCCION A LA ECONOMIA POLITICA

- Dada la duración del Plan y en prevención sobre futuros cambios socio-político-económicos, los objetivos y contenidos de esta materia se elevarán a la Supervisión Nacional de Enseñanza Privada en el momento en que la misma deba dictarse.

4. ORGANIZACION PEDAGOGICA

4.1. Calendario escolar

(...)

4.2. Régimen de asistencia

Se adoptará el régimen en vigor para la enseñanza media en jurisdicción nacional.

4.3. Régimen de evaluación y promoción

Se adoptará el régimen de evaluación y promoción en vigor para la enseñanza media en jurisdicción nacional con la siguiente modificación: a la escala cualitativa ("SUPERO LOS OBJETIVOS" - "ALCANZO LOS OBJETIVOS" - "NO ALCANZO LOS OBJETIVOS", se agregará a modo de apreciación final complementaria la especificación numérica siguiente:

SUPERO LOS OBJETIVOS: 8, 9 ó 10

ALCANZO LOS OBJETIVOS: 7



Ministerio de Educación y Justicia

NO ALCANZO LOS OBJETIVOS 6, 5, 4 ó 3.

En todos los casos y siempre, la evaluación, tanto como pronóstico (primera etapa), como final (final de la segunda etapa) se hará sobre la base de los objetivos para la promoción. La especificación numérica sólo tiene como finalidad aumentar la información para los padres y los mismos alumnos y en ningún caso sus valores serán sumables o promediables.

4.4. Personal docente

El personal docente a cargo de las asignaturas que integran las distintas áreas del Plan de Estudios será designado de acuerdo con las normas establecidas por el Estatuto del Docente para la Enseñanza Media, con excepción de los docentes al frente del Primero y Segundo Años del Plan que presentamos, los cuales serán Maestros Primarios especializados en Areas o Profesores de Nivel Medio.

4.5. Programación de las Areas del Plan de Estudios

La programación de las áreas en el nivel de los departamentos y de aula respetará los siguientes criterios:

- 4.5.1 En los dos primeros años del ciclo básico no sólo tendrá en cuenta las necesidades del púber, sino que aprovechará su curiosidad innata y su capaci

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

dad de admiración para obtener el mejor aprendizaje posible.

Asimismo, tendrá siempre presente su enorme capacidad para la retención y memorización en orden a la ampliación del vocabulario de la lengua materna y a la adquisición de un nutrido vocabulario de las Lenguas extranjeras. Esta misma capacidad deberá ser tenida en cuenta para promover todo tipo de hábitos, en el sentido más noble del término, sobre todo en las materias instrumentales como Lengua y Matemática y en aquellas otras materias que por su extensión necesitan de adecuadas técnicas de estudios.

4.5.2 Transcurridos los dos primeros cursos, el acento de la programación se pondrá en la progresión ascendente de las áreas y materias del plan de estudios.

Los objetivos, los contenidos, las actividades y métodos seleccionados deberán concurrir para producir una progresión ascendente de cada una de las áreas del plan de estudios de modo tal que:

a) se ascienda desde niveles descriptivos-clasificatorios hasta niveles explicativos o interpretativos, y si es posible, hasta niveles predictivos, procediendo, siempre, ordenadamente, de ciclo en ciclo y de curso en curso dentro de

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

cada ciclo,

- b) se proceda siempre, en un orden de menor a mayor complejidad en relación con las operaciones lógicas, matemáticas, de métodos y técnicas,
- c) se procure siempre la integración con los contenidos programáticos sobre la base de problemas reales y objetivos que permitan su planteamiento, su definición y resolución. La resolución de problemas deberá ser una preocupación constante de los coordinadores de las distintas áreas.

4.5.3 Talleres y Laboratorios

En las materias en las que se agregan expresamente talleres se deberán respetar rigurosamente su asignación horaria.

Aquellas otras materias que figuran como laboratorio deberán respetar este nuevo encuadre de manera tal que el aprendizaje habitual se dé en laboratorio y no en clase tradicional.

Tanto los talleres como los laboratorios están orientados a evitar violencias gnoseológicas al aprendizaje que discurre siempre por la vía de percepción y la experiencia, la inducción y la generalización, para terminar en el descenso deductivo a lo singular y concreto.



Ministerio de Educación y Justicia

4.6. Area optativa

- 4.6.1. En primero y segundo año del ciclo básico los alumnos optarán por dos materias de educación estética entre tres que ofrece el área de Educación Estética y Física.
- 4.6.2. En tercero y cuarto año del ciclo básico optarán por "Expresión Corporal" o "Intensificación del área de..." (Formación Lingüística, Formación Social o Formación Científica).
- 4.6.3. En quinto año, ciclo superior, deberán optar entre "Computación V" y "Problemática Socio-cultural Contemporánea".
- 4.6.4. En sexto año, ciclo superior, deberán optar por dos asignaturas entre cuatro que ofrece el plan:
- a) "Computación VI" o "Contabilidad II"
 - b) "Intensificación del área de Formación Científica o "Geografía Política y Económica Europea".
- 4.6.5. En séptimo año, ciclo superior, deberán optar por dos asignaturas entre cuatro que ofrece el plan:
- a) "Lógica Formal y Matemática" o "Química Biológica";
 - b) "Contabilidad III" o "Introducción a la Economía Política".



Ministerio de Educación y Justicia

4.7. Calendario Operativo

1989. El plan comenzará a aplicarse en 1° y 2° año del Ciclo básico.

El Instituto presentará a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el plan de transición para segundo año.

1988 a 1994. El plan se aplicará progresivamente en los restantes cursos.

5. PROMOCION

Dado que el régimen de Promoción del Plan presentado se basa en objetivos fundamentalmente de conceptos y habilidades superiores a los requeridos por un Sexto y Séptimo grados de la Enseñanza Primaria Oficial (Primer y Segundo Años del Nuevo Proyecto), y los cinco cursos restantes presentan correspondencia con el Bachillerato vigente en la actualidad, al alumno que egresara de nuestro Sistema a otro, se le concederá el pase sin rendir equivalencias.

Es decir: el alumno de Segundo Año, llevaría (en caso de egresar), su certificado de Séptimo Grado de la Escuela Primaria; y el de cualquier otro curso, el correspondiente a la Enseñanza Oficial del curso paralelo.